



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES**

# *TRABAJO DE DIPLOMA*

TÍTULO: *EJECUCIÓN DE UNA AUDITORÍA ESPECIAL EN LA EMPRESA PROVINCIAL DE TRANSPORTE CIENFUEGOS.*

AUTOR: *Yaimary Marrero Rifat*

TUTOR: *MSc. Catalina Granados Hernández*

*“Año 53 de la Revolución”*

*Curso: 2011-2012*



### **Declaración de Autoridad**

Hago constar que el presente trabajo fue realizado en la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” como parte de la terminación de los estudios en la Especialidad de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, autorizando a que el mismo sea utilizado por las organizaciones e instituciones para los fines que estime conveniente. No podrá este trabajo ser presentado a eventos, ni publicado sin la aprobación del centro.

---

Firma del AUTOR

Los que abajo firmamos, certificamos que el presente trabajo ha sido revisado según acuerdo de la Dirección de nuestro centro y que el mismo cumple con los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

---

Información Científico Técnica  
Nombre, Apellidos y Firma

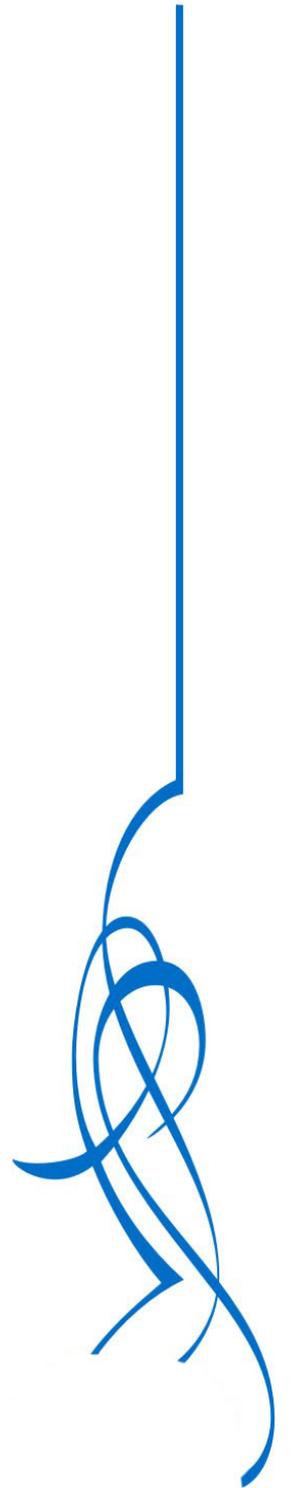
---

Computación  
Nombre, Apellidos y Firma

---

Firma del TUTOR

*R*esumen



## **RESUMEN**

La auditoría en prevención de riesgos laborales es un instrumento básico de gestión que persigue ser reflejo del sistema preventivo de la empresa, valorando su eficacia y detectando las deficiencias que puedan implicar los incumplimientos normativos, para permitir la adopción de decisiones dirigidas a su perfeccionamiento y mejora.

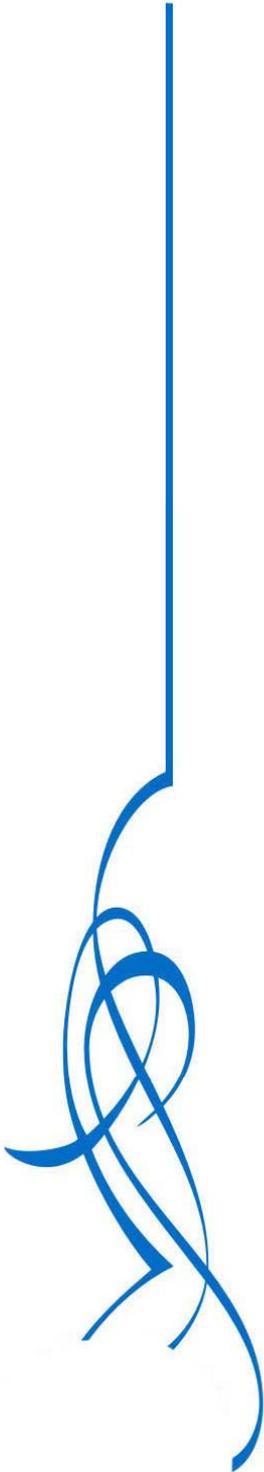
Las insuficiencias que puedan presentar un Sistema de Control Interno constituyen una de las problemáticas que ha centrado la atención de los directivos, de ahí que el monitoreo del mismo sea importante pues posibilita evaluar su calidad en el tiempo

El trabajo investigativo que se presenta está titulado: "Ejecución de una Auditoría Especial en la Empresa Transporte Provincial ha sido desarrollado en esta misma entidad subordinada al Poder Popular Provincial, perteneciente al Ministerio del Transporte

Su objetivo general es la realización de una Auditoría Especial con el fin de proponer recomendaciones para resolver las dificultades que se pueden encontrar con relación a la situación financiera en determinadas cuentas de la empresa.

El trabajo está estructurado en tres capítulos. En el primero se hace una fundamentación del estudio teórico, bibliográfico sobre aspectos fundamentales de auditoría. En el segundo se muestra a través de los papeles de trabajo, la ejecución de la Auditoría Especial tomando en consideración los objetivos planteados y en el tercero se realiza el informe de auditoría que está dividido en cinco secciones en el cual se realiza una introducción caracterizando la empresa, las conclusiones con la calificación, el resultado con las deficiencias encontradas en cada ciclo revisado, unas recomendaciones donde se proponen acciones que permitan parcialmente supuestas soluciones a los problemas detectados y al final las generalidades.

Para el desarrollo del trabajo se utilizaron técnicas de auditoría, como por ejemplo la revisión de documentos y comprobantes, recuentos, análisis, certificación, muestreo no estadístico y confirmación.



*Summary*



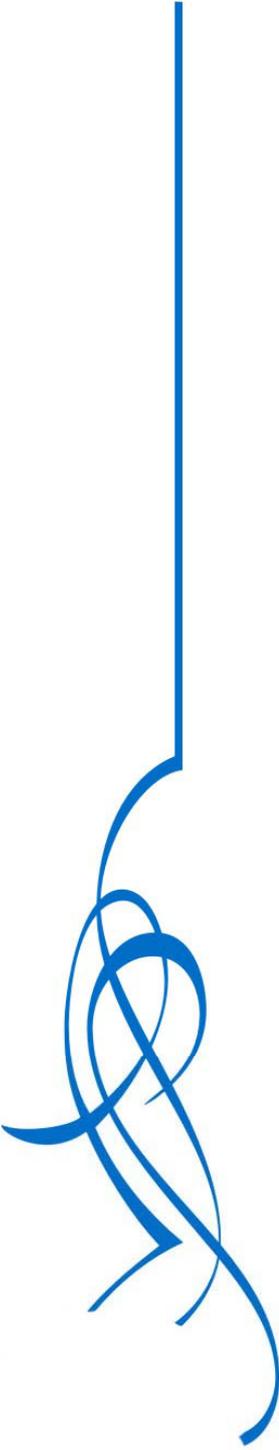
## **SUMMARY**

The audit in prevention of labour risks is a basic instrument of management that persecutes to be reflected of the preventive system of the company, valuing its effectiveness and detecting the deficiencies which they can imply the normative breaches, to allow the adoption of directed decisions to its improvement and improves.

The investigating work that this titled encounters : Execution of a Special Audit at the Company Transporter Provincial, he has been developed at this same entity subjected to Power Popular Provincial, belonging to the Ministry of Transporter (MITRANS) His general objective is the realization of a Special Audit with the aim of proposing recommendations to resolve the difficulties that can find with relation the financial position in given beadings of the company themselves.

The work is structured in three chapters. In the first he does a foundation of the theoretic study, bibliographic envelope fundamental aspects of auditing. In the second one he shows up through work sheets, the execution of the Special Audit taking into consideration the presented objectives and in the third party the auditor's report that is divided at five sections in which an introduction characterizing the company, the conclusions with the evaluation, the result with deficiencies found in each revised cycle, some recommendations where they propose stock are accomplished accomplish themselves that supposed solutions permit partially the detected problems and at the end general outlines.

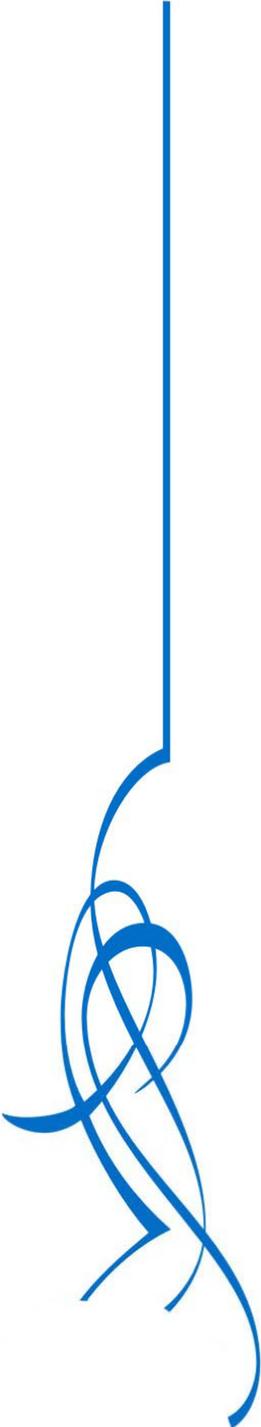
For the development of work they utilized audit techniques, like for example her revision of documents and vouchers, scores, analysis, certification, sampling statistical no and confirmation.



*D*edicatoria

## DEDICATORIA

- ✓ A mi padre que me ha ayudado y apoyado en mis estudios.
- ✓ A todas las personas que me han ayudado en el transcurso de mi carrera.
- ✓ A la Empresa Provincial de Transporte de Cienfuegos, por permitirme afianzar mis conocimientos prácticos.
- ✓ A mi novio por su ayuda incondicional.
- ✓ A mi tutora por su entrega y dedicación.
- ✓ A todos los que me estiman, les dedico esta tesis en memoria de que por difíciles que parezcan las cosas, pueden alcanzarse.

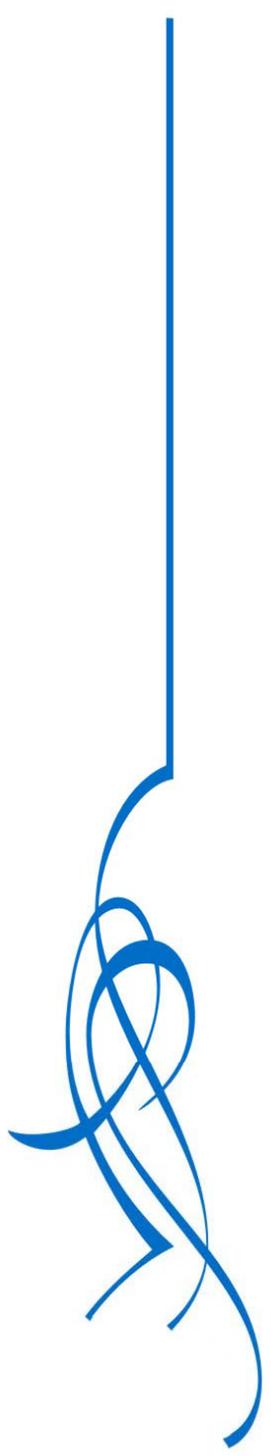


*Agradecimientos*



## AGRADECIMIENTOS

- ✓ A la Revolución, por darme la oportunidad de cursar estudios en la enseñanza superior.
- ✓ A mi padre, que siempre me inspiró a superarme en los estudios.
- ✓ A mi tutora por la confianza y preocupación para que concluyera.
- ✓ A mis compañeros de trabajo, por la ayuda solidaria.
- ✓ A mis compañeros de grupo, que durante el transcurso de la carrera compartimos los buenos y malos momentos.

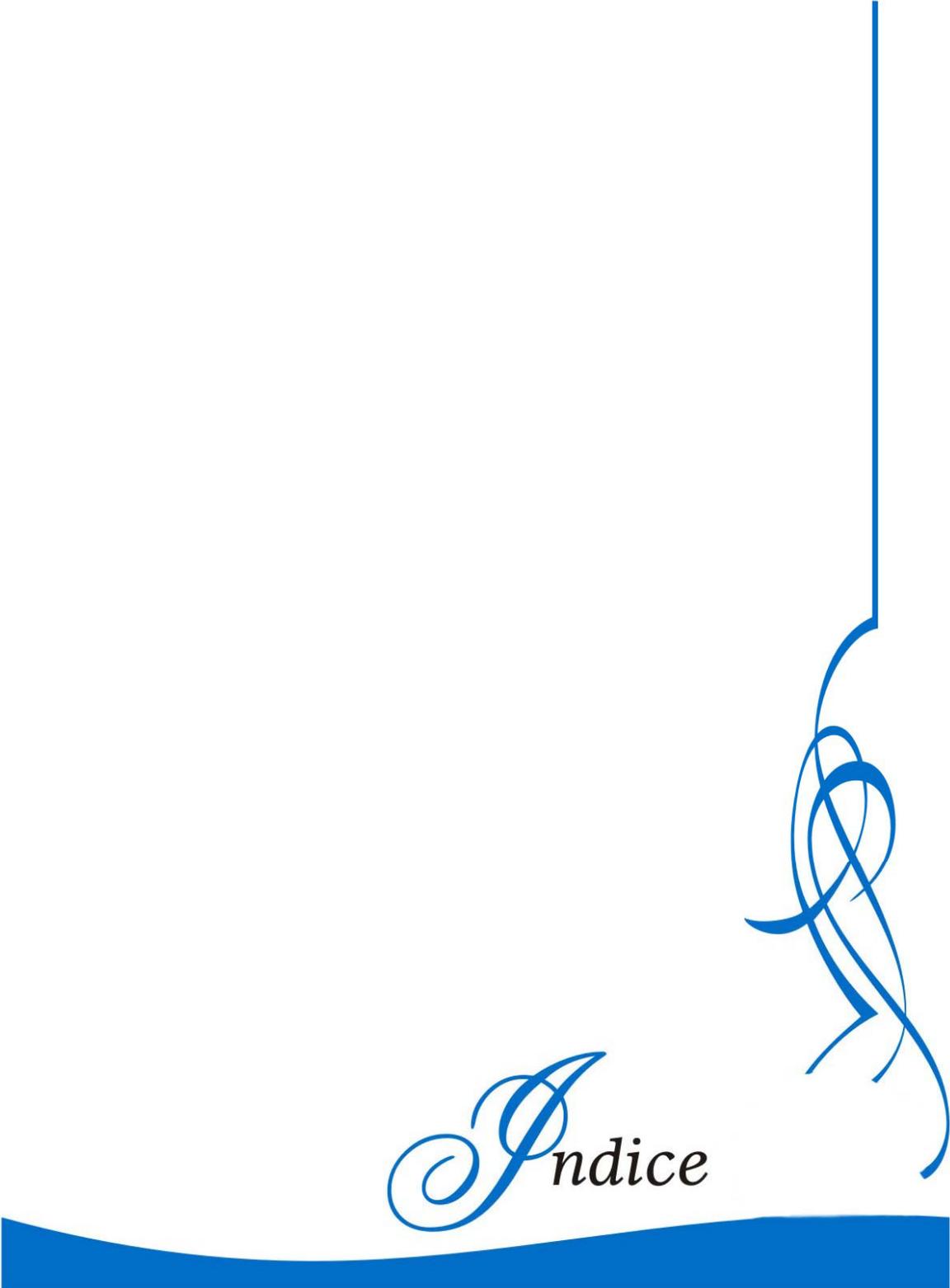


*P*ensamiento



*La Confianza es buena, pero el Control es Mejor,*

*Ché*

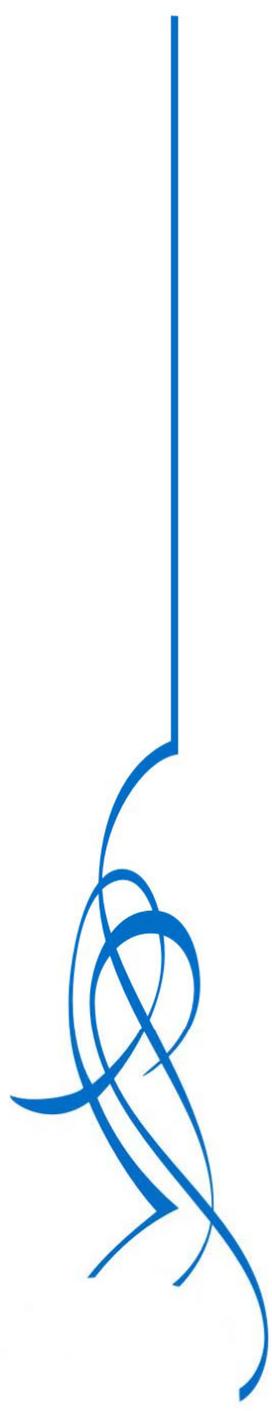


*I*ndice

## INDICE

Pág.

<b>INTRODUCCION</b> -----	<b>15</b>
<b>CAPITULO I Generalidades sobre auditoria</b> -----	<b>20</b>
1.1 Antecedentes históricos de las Auditorías -----	20
1.2 Concepto de Auditoría. Sus objetivos-----	21
1.3 Clasificación de la Auditoria-----	23
1.4 Metodología para la evaluación y calificación de las Auditoria-----	26
1.5 Clasificación de las Normas de Auditoría Interna-----	30
1.5.1 Normas Generales-----	30
1.5.2 Normas de Ejecución -----	33
1.5.3 Normas para Presentación de Informe -----	49
1.6 Técnicas de Auditoría -----	56
<b>CAPITULO II EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA ESPECIAL</b> -----	<b>60</b>
2.1 Caracterización de la entidad.-----	60
2.2 Misión y Visión. Análisis del entorno de la empresa.-----	60
2.3 Papeles de Trabajo.-----	62
<b>CAPITULO III INFORME DE AUDITORÍA</b> -----	<b>139</b>
<b>3.1</b> Informe o Dictamen-----	139
3.2 Normas para presentación de informe.-----	139
3.3 Elaboración del informe.-----	140
<b>CONCLUSIONES</b> -----	<b>151</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> -----	<b>153</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> -----	<b>155</b>
<b>ANEXOS</b> -----	<b>158</b>



*Introducción*



## Introducción

En Cuba, donde casi la totalidad de las entidades y recursos son **propiedad** social, administradas por **instituciones** estatales, la aplicación de **sistemas de control** permite obtener resultados de **eficiencia, eficacia y economía** en la **gestión empresarial**. El Control Interno es realizado por las personas en cada nivel de la empresa, pues desde la dirección de la entidad hasta el último trabajador deben sentirse participe del mismo, de este modo cada uno de ellos podrá adquirir un alto grado de **conciencia** en el momento de evaluar los **riesgos**, aplicar controles y estar en condiciones de responder adecuadamente de ello. Es imposible que la entidad se encuentre en condiciones de conocer todos aquellos riesgos a los que esta expuesta en cualquier momento.

En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba se consigna...” La política económica en la nueva etapa se corresponderá con el principio de que sólo el socialismo es capaz de vencer las dificultades y preservar las conquistas de la Revolución, y que en la actualización del modelo económico primará la planificación. La planificación centralizada de la economía y el control sistemático que el Estado, el Gobierno y sus instituciones deben ejercer, serán garantía del funcionamiento eficiente de los sistemas...”

Una de las características o principales rasgos de las sociedades avanzadas es el caudal de información que se desprende. El caudal de la empresa, vincula no sólo a los vinculados a ella como capital y trabajo, sino también a otros como usuarios, jueces, etc. Es necesario que las entidades económicas conozcan la importancia que reviste que los estados financieros que se utilizan para brindar información a clientes internos y externos contenga una información contable y financiera que ha sido presentada objetivamente y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, esto sólo puede certificarlo las personas que tengan los conocimientos necesarios para realizar esta función y que por supuesto sean independientes de quienes prepararon toda esta información, a esta función de revisar los estados financieros y toda la información que le dio origen se le conoce comúnmente como auditoría y por ende se les llama auditores a quienes la realizan.

A partir de los años 90, comienza una etapa de redefinición de mercados, clientes y productos; por ser una etapa de incertidumbre, en los que ya no se comercializan productos, sino conceptos. Pero con las circunstancias permanentemente cambiantes las empresas solo mantendrán su competitividad SI SABEN ADAPTARSE AL CAMBIO. Cuba no es una excepción ante estas nuevas condiciones, impuestas tal vez, no por la misma situación que atraviesa el resto del mundo, pero por la misma etapa y la influencia de estas condiciones de crisis económica que nos ha tocado vivir, después del derrumbe del campo socialista y por la misma necesidad, impuesta por esta propia crisis, de abrir la economía al mercado internacional, insertándola en ese mundo competitivo y cambiante y a la vez de perfeccionar la economía interna.

Se ha considerado oportuno dirigir este trabajo hacia un tipo de auditoria que permita determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos financieros y de esta forma fortalecer el control económico y administrativo en las entidades así como lograr la máxima transparencia y calidad en su información económico-financiera.

Es evidente que las propias transformaciones que registra la economía cubana en la impostergable búsqueda de un modelo de eficiencia en el sistema empresarial obligan necesariamente a los directivos de las empresas a buscar nuevas formas de dirección y a prescindir de la contabilidad como herramienta de control y análisis en la toma de decisiones.

Al respecto nuestro Comandante en Jefe planteaba: "Del mismo modo es necesario que nosotros perfeccionemos nuestras técnicas de dirección y de gestión en todos los campos; en una ciencia que se desarrolla, ¡nosotros tenemos que adquirir esos conocimientos, desarrollarlos y aplicarlos ".

Con la implementación en Cuba de la Resolución 297/2003 del Ministerio de Finanzas y Precios sobre Control Interno y posteriormente con la puesta en marcha de la Resolución 60/2011 que deroga la anterior y la Ley 107 de la Contraloría General de la República se presentan entre otros aspectos, las nuevas funciones que asume la Auditoría Interna como parte del proceso de diseño, implementación, análisis de riesgos, supervisión y monitoreo del nuevo sistema de Control Interno aprobado para cada organización.

Desde hace ya algún tiempo se han estado descubriendo irregularidades graves, fraude a acreedores e inversores y fraudes de directivos de empresas que las han llevado a pésimas situaciones económicas y financieras que han sido facilitadas por el no

cumplimiento de las Normas Contables en muchas de las empresas cubanas lo que por si solo pone a prueba la profesionalidad del auditor.

La Empresa Provincial de Transporte de Cienfuegos subordinada al Consejo de Administración Provincial del Poder Popular de Cienfuegos tiene como objeto social prestar servicios de transportación de pasajeros en ambas monedas, no está exenta de esta problemática, atentando esto contra un buen control de los recursos, por lo que se requiere de la aplicación de nuevas técnicas que permitan la comprobación de un eficiente control de los mismos.

Teniendo en cuenta estos problemas en el control y la administración de recursos, se llega al siguiente **problema de la investigación**: Deficiencias en el control de los recursos de la empresa.

Partiendo de la **hipótesis** de que: Con la ejecución de una auditoria especial en la Empresa Provincial de Transporte de Cienfuegos se logra encontrar y proponer recomendaciones que permitan aplicar medidas necesarias para eliminar las ineficiencias en el control de recursos.

Este trabajo tiene como **objetivo general** Ejecutar una auditoría Especial en la Empresa Provincial de Transporte de Cienfuegos con el fin de proponer recomendaciones para resolver las dificultades que se pueden encontrar.

#### **Objetivos Específicos:**

- ✓ Estudio teórico, bibliográfico del tema.
- ✓ Ejecutar una auditoría especial en la entidad objeto de estudio.
- ✓ Elaborar un informe de auditoría para mejores decisiones de la administración en cuanto a una mejor gestión en el uso de sus recursos.

#### **Variables dependientes e independiente**

- Evaluación del estado de los subsistemas de Tesorería o Efectivo; Inventario y Cuentas por Cobrar; (dependiente)
- Auditoria Especial ,(independiente)

La metodología que se va a utilizar para la realización de dicha investigación es el programa elaborado, según lo establecido en la Resolución No. 26/06 del extinto Ministerio de Auditoria y Control, verificando los saldos de las cuentas por los Ciclos Contables y el cumplimiento del Control Interno, establecido por la entidad.

### **Estructura de la Investigación**

La investigación está estructurada de acuerdo a los objetivos generales y específicos definidos, y en correspondencia con ellos, se divide en tres capítulos:

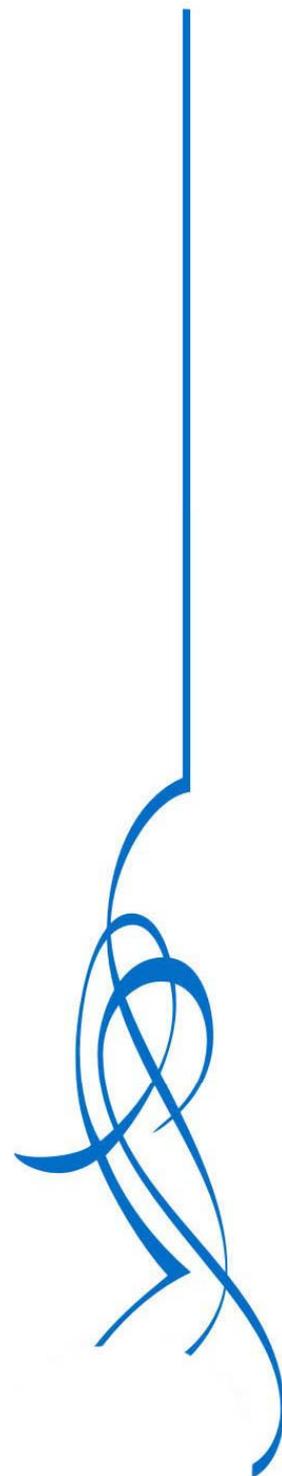
**Capítulo I:** Generalidades de la Auditoría.

**Capítulo II:** Ejecución de la Auditoría Especial.

**Capítulo III:** Informe de Auditoría.

Los métodos que se utilizarán para la investigación son Estudio General, Revisión, Entrevistas, Rastreo, Análisis, Cálculo, Muestreo no estadístico brindando los elementos necesarios para conocer la necesidad de evaluar las diferentes cuentas de la empresa, los beneficios que se pueden obtener con esta investigación y si son aplicables a esta entidad.

# Capítulo I



## **CAPITULO I. GENERALIDADES SOBRE LA AUDITORIA.**

### **1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA AUDITORÍA.**

La auditoria, en su concepción moderna, nació en Inglaterra, o, al menos, en ese país encontramos el primer antecedente histórico. La fecha exacta se desconoce, pero se han hallado datos y documentos, que permiten asegurar que a fines del siglo XIII y principios del XIV ya se auditaban las operaciones de algunas actividades privadas y las gestiones de algunos funcionarios públicos que tenían a su cargo los fondos del estado o de la ciudad.

Las causas que dieron origen a esta profesión, fueron principalmente las siguientes:

- ❖ La necesidad de comprobar la honestidad de aquellos que administraban los bienes y dinero de otros.
- ❖ El deseo de los administradores de que su honradez quedase comprobada.
- ❖ La falta de conocimientos en realidad, para rendir informes y cuentas de la gestión realizada.

A partir del siglo XVII, el feudalismo se debilitaba. Se desarrollaba la clase burguesa controlando la banca, el seguro, el tráfico marítimo, los mercados y la incipiente industria, contraponiendo su poderío económico a la Hegemonía feudal terminando por derrotar al feudalismo. Comienza así una era de gran desarrollo en las actividades comerciales e industriales.

Las convulsiones económicas y financieras experimentadas por la humanidad en el siglo XIX tuvieron una indudable importancia en el desarrollo de la contaduría pública en el mundo, principalmente en Inglaterra.

En el año 1916 se comenzó la preparación de un programa mínimo de procedimientos a seguir en las auditorias quedando establecidas las primeras reglas que rigieron la contaduría pública.

En Cuba la auditoria se ha ido desarrollando en distintas épocas. En la Época colonial la auditoria consistía en identificar los resultados obtenidos y determinar el importe correcto del impuesto a pagar a los españoles. En la república surgió la Auditoria Financiera que correspondía a intereses de casas matrices norteamericanas y realizadas por firmas de auditores independientes, Auditorias Fiscales y Auditorias Internas. Luego en el periodo revolucionario en adelante se ha transformado en Auditorias Financieras tanto de carácter estatal como privado, con la participación de firmas cubanas de auditores independientes,

## Auditorías Fiscales y Auditorías Internas

En 1927 aparecieron las primeras firmas privadas de auditores cubanos y surgieron instituciones públicas como Tribunal de Cuentas, El Ministerio de Haciendas y el Banco Nacional de Cuba.

Después de 1959 la actividad de Auditoría en Cuba se debilitó producto de diversas causas:

- Éxodo de profesionales de la contabilidad que abandonaron el país.
- Eliminación de relaciones mercantiles en el ámbito empresarial.

El trabajo de los auditores volvió a cobrar auge en la segunda mitad de los años 70. A partir de este momento y hasta la actualidad la auditoría cubana ha ido desarrollándose. En los últimos años y con la aparición de las Empresas privadas y mixtas se ha ampliado el campo de acción de los auditores. En la actualidad estas empresas están obligadas a presentar los Estados Financieros dictaminados por firmas cubanas de auditores independientes sobre la base de las Normas Internacionales de Auditoría.

Hoy en día la auditoría sigue evolucionando, tanto en el sector privado como en el público, hacia una orientación que, además de dar fe sobre las operaciones pasadas, pretende mejorar operaciones futuras a través de la presentación de recomendaciones constructivas tendentes a aumentar la economía, eficiencia y eficacia de la entidad.

### **1.2 CONCEPTO DE AUDITORÍA. SUS OBJETIVOS**

“La palabra Auditoría viene del latín AUDITORIUS, y de esta proviene auditor, que tiene la virtud de oír, y el diccionario lo considera revisor de cuentas colegiado pero se asume que esa virtud de oír y revisar cuentas está encaminada a la evaluación de la economía, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos, así como al control de los mismos.”<sup>1</sup>

“El origen etimológico de la palabra es el verbo latino "Audire", que significa "oír". Esta denominación proviene de su origen histórico, ya que los primeros auditores ejercían su función juzgando la verdad o falsedad de lo que les era sometido a su verificación principalmente oyendo.”<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Cuba, Ministerio de Auditoria y Control:Manual del Auditor, concepto y clasificación. - -La Habana:MAC,2002.- - p 1

<sup>2</sup> Wikipedia De, Encyclopedia libre tomado De:

<http://www.monografias.com/trabajos13/auditor/auditor.shtml> ,2008

El decreto Ley No. 159 de la auditoría del Consejo de Estado de fecha 8 junio de 1995 establece que, “La Auditoría puede definirse como «un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso.” 3

“La Auditoría es el examen crítico y sistemático que realice un licenciado en contabilidad de los libros y registros contables de una entidad para opinar sobre la razonabilidad de los mismos y su apego a NIF (Normas de información financiera o Principios Contables); para tal efecto se basa en técnicas específicas y en NAGAS (Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas)”4

“Auditoría, en su acepción mas amplia significa verificar la información financiera, operacional y administrativa que se presenta es confiable, veraz y oportuna. Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma como fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos han sido observados y respetados; que se cumplen con obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. Es evaluar la forma como se administra y opera teniendo al máximo el aprovechamiento de los recursos.” 5

“Auditoría, Proceso sistemático, realizado de conformidad con normas y procedimientos técnicos establecidos, consistente en obtener y evaluar objetivamente las evidencias sobre las afirmaciones contenidas en actos jurídicos o de carácter técnico, económico, administrativo u otros, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones, las disposiciones legales vigentes y los criterios establecidos”.6

---

3 Cuba. Oficina Nacional de Auditoría Decreto Ley No 159/95 Auditoría. - - La Habana, 1995. - - p25

4 Cuba, Ministerio de Auditoría y Control: Decreto ley No 159/95 de la auditoría. - -La Habana, 1995. - - p 2

5 Cuba, Ministerio de Auditoría y Control: Manual del Auditor, concepto y clasificación. - -La Habana: MAC, 2002. - - p 1

6 Cuba, Contraloría General de la República. Ley 107-09. - - La Habana, 2010.

## OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Los objetivos fundamentales de la auditoría son, entre otros, los siguientes:

- ✓ Evaluar el control de la actividad administrativa y sus resultados, prevenir el uso indebido de recursos de todo tipo y propender a su correcta protección.
- ✓ Examinar las operaciones contables y financieras en la aplicación de las correspondientes disposiciones legales, dictaminando sobre la racionalidad de los resultados expuestos en los estados financieros, así como evaluar cualesquiera otros elementos que, de conjunto, permita elevar la eficiencia, economía y eficacia en la utilización de los recursos.
- ✓ Fortalecer la disciplina administrativa y económica financiera de las entidades, mediante la evaluación e información de los resultados a quién corresponda.
- ✓ Coadyuvar al mantenimiento de la honestidad en la gestión administrativa y a la preservación de la integridad moral de los trabajadores.

La auditoría se practica de conformidad con normas y procedimientos técnicos. Los principios generales que dirige y orienta el trabajo de auditoría se conocen como norma de auditoría generalmente aceptadas, las que establecen el marco conceptual dentro del cuál el auditor decide las acciones a tomar y sirven para medir la calidad de los objetivos de la auditoría y las acciones realizadas para alcanzarlos.

### 1.3 CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA.

En el Reglamento de la Ley 107/09 de la Contraloría General de la República en sus artículos del 38 al 43 se hace referencia a la clasificación de la auditoría y a sus diferentes tipos de la siguiente manera:

La auditoría se clasifica en: auditoría externa; y auditoría interna.

**La auditoría externa** es la que realizan la Contraloría General de la República, y los organismos de la Administración Central del Estado autorizados en el presente Reglamento, así como la auditoría independiente que realizan las sociedades civiles de servicio y otras organizaciones autorizadas expresamente por el Contralor General de la República a quienes contraten el servicio de auditoría.

**La auditoría interna** se practica por profesionales facultados que son empleados de la propia organización, para la valoración independiente de sus actividades, con la finalidad de evaluar la consecución de los objetivos del control interno y contribuir a la prevención y detección de indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción administrativa, que pueden afectar el control de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone. Funciona como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.

Los tipos de auditoría, de acuerdo con los objetivos fundamentales que se persigan, se clasifican en:

- a) **auditoría de gestión o rendimiento:** consiste en el examen y evaluación de la gestión de un órgano, organismo, entidad, programa, proyecto, proceso o actividad, para establecer el grado de economía, eficiencia, eficacia, calidad e impacto de su desempeño en la planificación, control y uso de los recursos y en la conservación y preservación del medio ambiente, así como para comprobar la observancia de las disposiciones que le son aplicables,
- b) **auditoría financiera o de estados financieros:** consiste en el examen y evaluación de los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la entidad, para determinar si estos reflejan, razonablemente, su situación financiera y los resultados de sus operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones económico-financieras, con el objetivo de mejorar los procedimientos relativos a su gestión y evaluar el control interno;
- c) **auditoría forense:** consiste en la investigación y verificación de información, operaciones, actividades y otras, para reunir y presentar el soporte técnico que sustente presuntos hechos delictivos y de corrupción administrativa;
- d) **auditoría de cumplimiento:** es la comprobación, evaluación y examen que se realiza con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, reglamentarias, estatutarias y de procesos inherentes a la actividad sujeta a revisión, vinculando la eficacia de la norma en relación con los objetivos y metas de la entidad;
- e) **auditoría fiscal:** consiste en el examen de las operaciones a las que están obligadas las personas jurídicas o naturales con obligaciones al fisco, tributarias y no tributarias, con el objetivo de determinar si se efectúan en la cuantía que

corresponda, dentro de los plazos y formas establecidas y proceder conforme a derecho;

- f) **auditoría de tecnologías de la información y las comunicaciones:** consiste en el examen de las políticas, procedimientos y utilización de los recursos informáticos, así como la confiabilidad y validez de la información, la efectividad de los controles, aplicaciones, sistemas de redes y otros vinculados a la actividad informática;
- g) **Auditoría ambiental:** es el proceso para verificar el uso, administración, protección, preservación del medio ambiente y de los recursos naturales, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las normas y principios que rigen su control y, cuando proceda, cuantificar el impacto por el deterioro ocasionado o que pueda producirse;
- h) **auditoría especial:** consiste en la verificación y análisis de temas específicos en entidades, actividades de interés nacional o territorial, programas, proyectos y otros asuntos. Cuando se requiera, se aplica con enfoque de proceso y participan uno o varios sujetos. **(Contraloría General de la República. (2010). Reglamento de la ley 107/09.**

Esta auditoría puede referirse a los siguientes asuntos financieros:

- Segmentos de estados financieros, información financiera (por ejemplo, estados de ingresos y gastos, estados de efectivo recibido y gastado, de activos fijos); modificaciones presupuestarias; y variaciones entre los resultados financieros planificados y los reales.
- Controles internos sobre el cumplimiento de leyes y regulaciones, como las que rigen las rendiciones y presentación de informes sobre donaciones y contratos (incluyendo propuestas, montos facturados, liquidaciones, etc.)
- Los controles internos sobre la información financiera y salvaguarda de activos, incluyendo las medidas de seguridad y control sobre los sistemas computarizados.
- El cumplimiento con leyes y regulaciones y reclamos por fraude.
- Comprende trabajos de investigación, así como, la Auditoría que se realiza con el objetivo de conocer en qué medida la entidad ha erradicado las deficiencias detectadas en una auditoría efectuada anteriormente en situaciones especiales y responden a una necesidad específica.

## **1.4 METODOLOGÍA PARA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS AUDITORÍAS.**

Esta Metodología tiene como propósito esencial establecer de manera uniforme para todo el Sistema Nacional de Auditoría, las regulaciones básicas a cumplir en la valoración cuantitativa o cualitativa del proceso de ejecución de las auditorías y sus resultados, en el interés de satisfacer el encargo estatal que tiene asignado este Ministerio.

Los criterios de aplicación de esta metodología, a considerar por el auditor actuante, son los siguientes:

1. Mantener la evaluación y calificación del “Sistema de Control Interno” en todas las auditorías que se ejecuten, de acuerdo con los objetivos fijados y considerando lo establecido en la legislación vigente con relación a la definición de **Control Interno**, con el fin de proporcionar una seguridad razonable para el logro de los objetivos siguientes: confiabilidad de la información; eficiencia y eficacia de las operaciones; cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas establecidas; y el control de los recursos, de todo tipo, a disposición de la entidad.
2. Considerar en las auditorías que se ejecuten la aplicación de elementos de gestión con el fin de evaluar la economía, eficiencia y eficacia en la entidad auditada.
3. Establecer en todas las auditorías que se realizan, la obligatoriedad de colegiar la calificación que se otorga a la entidad auditada por el grupo de auditores actuantes, supervisores y la dirección de la unidad de auditoría que ejecuta la acción de control.
4. En todas las auditorías que se ejecuten debe quedar definida la representatividad de los hallazgos, considerando el alcance, las muestras y consecuencias que provocan las deficiencias y violaciones detectadas.
5. Cuantificar las afectaciones económicas que se detecten, tanto las clasificadas como de escasa entidad, como aquellas que pueden constituir presuntos hechos delictivos y de corrupción que repercuten en la actividad fundamental y de apoyo de la entidad, considerando la ineficiencia e ineficacia en el control y administración de los recursos financieros, materiales y humanos.

6. Establecer diferencias en la información que se emita a los diferentes niveles de dirección sobre el estado de control que presentan las entidades auditadas considerando:

- a) La evaluación integral del sistema de control interno, para la valoración de la situación real que presenta la entidad.
- b) En los casos que solo se verifique un área específica, un tema o un proceso, realizar los análisis que correspondan, pero el criterio a emitir sobre la entidad auditada solo es hasta el nivel comprobado en la acción de control, lo que debe quedar explícito en las conclusiones.

7. Como elementos para otorgar la calificación a la entidad auditada deben considerarse:

- a) Los resultados obtenidos en el control y administración de los recursos financieros, materiales y humanos vinculados con su actividad principal y las de apoyo.
- b) La efectividad de los planes de prevención de riesgos, considerando para su medición los indicadores siguientes:
  - b.1) La estructura y contenido responde a los objetivos de la organización.
  - b.2) La participación de los trabajadores en todo el proceso, que incluye la identificación de: los puntos vulnerables, las posibles manifestaciones y las propuestas de medidas.
  - b.3) Existe constancia de su control y actualización sistemática.
  - b.4) Se demuestre una correcta identificación de los puntos vulnerables a partir de evaluar su relación con las deficiencias detectadas.
  - b.5) Se demuestre que han disminuido las indisciplinas, ilegalidades y hechos de corrupción, mediante el análisis de las tendencias de los hechos de períodos anteriores, teniendo en cuenta la reiteración de las indisciplinas y considerando las causas y condiciones para aplicar una correcta medida.
- c) Las deficiencias relacionadas con la contratación económica y el incumplimiento reiterado de la legislación vigente.
- d) Si están creadas las condiciones para la comisión de presuntos hechos delictivos y presuntos hechos de corrupción, o se compruebe su existencia, definiendo en todos los casos las causas y condiciones que generaron estos hechos.

- e) Desorden administrativo, que pueda generar afectaciones económicas de gravedad
  - f) Valorar cuando el Sistema de Control Interno funcione adecuadamente y detecte oportunamente el problema.
  - g) Precisar la responsabilidad colateral de los cuadros y dirigentes, teniendo en cuenta las deficiencias y violaciones detectadas.
8. En aquellas entidades que a través de su propio sistema de control interno han detectado un presunto hecho delictivo o de corrupción, para otorgar una calificación por la auditoría, el auditor evalúa entre otros aspectos:
- a) Si existe estabilidad en los controles, considerando su juicio profesional y el resultado de otras acciones de control.
  - b) Las causas y condiciones que propiciaron estos.
  - c) Si fueron aplicadas las medidas disciplinarias o administrativas que corresponden, e informaron a los órganos u organismos competentes.
9. En todas las auditorías que se ejecuten deben ser comprobadas las disposiciones jurídicas vigentes en los temas objeto de revisión, opinando si el efecto de las deficiencias detectadas ponen en riesgo o no los objetivos y metas de la entidad, vinculándose la efectividad del cumplimiento de las normas jurídicas, a la actividad y resultados de la entidad.
10. En todas las auditorías que se efectúen, debe realizarse una valoración cuantitativa y cualitativa de los resultados obtenidos en las comprobaciones efectuadas, jugando un papel importante el juicio profesional de los auditores actuantes.
11. Cuando se constituya un equipo multidisciplinario en el que participan especialistas de Derecho e Informática para la ejecución de una auditoría, sólo se emiten notas para el informe con los resultados de las verificaciones realizadas, sin que se califiquen estos resultados a partir de los criterios establecidos para la Auditoría de Cumplimiento y la Auditoría a las Tecnologías de la Información.

El sistema de calificación incluye los términos siguientes:

**SATISFACTORIO:**

- a) Cuando el sistema de control interno implementado logra: eficiencia y eficacia en las operaciones, confiabilidad en la información; cumple con las leyes, reglamentos y políticas establecidas; y garantiza el control razonable de los recursos de todo tipo, a disposición de la entidad.
- b) Se cumplen los indicadores establecidos para medir la efectividad del Plan de Prevención, relacionados en el Apartado Tercero, Numeral 7 inciso b), de la presente metodología.

**ACEPTABLE:**

- a) Los hallazgos no afectan el cumplimiento de los objetivos del control interno.
- b) Pueden existir errores contables y atrasos en el registro de operaciones, siempre que no distorsionen la información contable financiera y no influyan en el cierre del período contable.
- c) El Plan de Prevención de la entidad cumple con su objetivo en cuanto a su estructura y contenido; están identificados los puntos vulnerables y las medidas adoptadas son efectivas y posibilitan minimizar los riesgos.

**DEFICIENTE:**

- a) Existen incumplimientos de las regulaciones establecidas que han generado afectaciones económicas de escasa entidad y se evidencian riesgos que propician falta de control en los recursos a disposición de la entidad, y afectan el cumplimiento de los objetivos del control interno.
- b) Existen atrasos en los registros contables fuera del mes objeto de revisión, pero no son reiterativos.
- c) El Plan de Prevención no tiene identificado algunos puntos vulnerables con relación a las deficiencias detectadas, que generan resultados negativos en determinados procesos de la entidad, afectando la efectividad de las medidas adoptadas para minimizar los riesgos.

**MALO:**

- a) Existen incumplimientos graves de la legislación vigente que denotan ineficiencia e ineficacia en el control y administración de los recursos a disposición de la entidad y en el cumplimiento de los objetivos del control interno.
- b) Se detectan afectaciones económicas de considerable valor, que causan perjuicio económico, social o ambos.
- c) Existen atrasos en los registros contables superiores al cierre de la información mensual, siendo reincidentes en esta violación.
- d) Falta de comunicación, supervisión y monitoreo.
- e) Limitaciones en el alcance que no permiten realizar pruebas sustantivas o de cumplimiento.
- f) Irregularidades o fraudes que han generado la comisión de presuntos hechos delictivos o de corrupción.
- g) El Plan de Prevención no tiene identificado puntos vulnerables con relación a las deficiencias detectadas, que generan resultados negativos en los procesos principales de la entidad y en los de apoyo, siendo generalizado en un por ciento significativo de las áreas que conforman la entidad o en áreas de resultados claves, y las medidas aplicadas no son efectivas e imposibilitan minimizar los riesgos.

**1.5 CLASIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA INTERNA.**

Las Normas de Auditoría Interna se clasifican en:

- I. Normas Personales y Generales.
- II. Normas de Ejecución.
- III. Normas para la Presentación de Informes.

**1.5.1.- NORMAS PERSONALES Y GENERALES**

Establecen los requisitos que deben tener los auditores internos para que realicen sus funciones e informen de manera adecuada y eficaz a la autoridad superior dentro de las organizaciones a las que pertenecen, así como los elementos generales que deben implementar las unidades de Auditoría Interna, cualquiera que sea su nivel, para el cumplimiento de las políticas y procedimientos de control de calidad de las auditorías.

Las Normas Personales y Generales son las siguientes:

1. Independencia y objetividad
2. Capacidad profesional
3. Cuidado profesional
4. Aseguramiento de la calidad

#### 1.- Independencia y objetividad

La actividad de Auditoría Interna debe ser independiente y responder al máximo nivel de dirección de la organización, de forma que le permita cumplir sus responsabilidades adecuadamente.

Debe estar libre de injerencias al determinar el alcance de la Auditoría Interna, al desempeñar su trabajo, al evaluar y comunicar sus resultados.

Los auditores internos deben tener una actitud imparcial y evitar los conflictos de intereses que limiten su independencia y objetividad.

Los auditores internos deben abstenerse de evaluar operaciones específicas de las cuales hayan sido previamente responsables. Se presume que hay impedimento de objetividad si un auditor interno provee servicios de auditoría para una actividad en la cual haya tenido responsabilidades en los tres últimos años del ejercicio económico, acorde con la legislación vigente.

Los auditores internos, cualquiera que sea su subordinación, de recibir del nivel superior que los dirige observaciones, advertencias o sugerencias, que impidan, en el ejercicio de sus funciones, el cumplimiento de estas Normas, para actuar con independencia y objetividad, debe cumplirlas y de no estar de acuerdo, analizarlo con los diferentes niveles a los que se subordina y si no se resuelve, informar dicha situación mediante escrito fundamentado a la Ministra de Auditoría y Control.

#### 2.- Capacidad profesional

Los auditores internos deben reunir los conocimientos y las aptitudes necesarias para cumplir con sus responsabilidades individuales.

Los auditores internos deben tener conocimiento de los riesgos y controles claves en tecnologías de la información y de las técnicas de auditoría disponibles basadas en su uso, que le permitan desempeñar el trabajo asignado.

Los auditores internos deben perfeccionar sus conocimientos, aptitudes y otras competencias necesarias mediante la capacitación profesional continua.

Las unidades de Auditoría Interna deben garantizar el asesoramiento competente y sistemático, al menos una vez cada dos años a los auditores internos de su sistema, incluyendo los pertenecientes a las organizaciones económicas de base, de forma que contribuya al perfeccionamiento constante de sus conocimientos, aptitudes u otros requisitos necesarios para llevar a cabo su trabajo.

### 3.- Cuidado profesional

El auditor interno debe ejercer el debido cuidado profesional al considerar:

- a) el alcance necesario para lograr los objetivos del trabajo a ejecutar;
- b) la complejidad o nivel de importancia relativa de asuntos, operaciones, actividades y recursos, a los cuales se les aplican procedimientos de auditoría;
- c) la probabilidad de la ocurrencia de errores, irregularidades o fraudes;
- d) la utilización de herramientas de auditoría asistida por computadora u otras técnicas de análisis de datos; y
- e) la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección.

El auditor interno debe ejercer el debido cuidado profesional teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) las necesidades y expectativas de la organización, incluyendo la naturaleza, oportunidad y comunicación de los resultados del trabajo; y
- b) la complejidad relativa y la extensión de la tarea necesaria para cumplir los objetivos del trabajo.

### 4.- Aseguramiento de la calidad

La unidad de Auditoría Interna a cualquier nivel debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento de calidad y mejora que cubra todos los aspectos de la actividad de Auditoría Interna y revise continuamente su eficacia. Este programa debe incluir, tanto las evaluaciones de la calidad a recibir por el área correspondiente del Ministerio de Auditoría y Control, como por el nivel superior de la propia organización a la que pertenece la unidad.

Este programa incluye, al menos, el establecimiento de políticas y procedimientos respecto a:

- a) Controles generales de calidad: desarrollo de instrumentos técnicos normativos básicos para la ejecución de la Auditoría Interna, selección, capacitación y entrenamiento de los auditores internos y cualidades personales.
- b) Controles durante el desarrollo de la Auditoría Interna: supervisión sobre el trabajo ejecutado por los auditores internos, organización y verificación respecto al grado de aplicación de los procedimientos diseñados para mantener la calidad de las auditorías internas.
- c) Controles después de culminada la Auditoría Interna: políticas para confirmar que los procedimientos de control de calidad han funcionado de forma satisfactoria y aseguran la calidad de los informes.

Cada parte del programa debe estar diseñado para ayudar a la actividad de Auditoría Interna a añadir valor y mejorar las operaciones de la organización y proporcionar seguridad razonable de que la Auditoría Interna cumple con estas Normas.

### **1.5.2.-NORMAS DE EJECUCIÓN**

Las Normas de Ejecución describen y fundamentan la naturaleza de las actividades de Auditoría Interna y proveen criterios de calidad contra los cuales puede medirse la práctica de estos servicios.

Por consiguiente, sirven de referencia para la ejecución de las acciones relacionadas con los servicios de Auditoría. Los resultados que se obtienen cuando se aplican estas Normas son la fuente principal del contenido del informe correspondiente.

Las Normas de Ejecución son las siguientes:

1. Planeamiento
2. Supervisión y revisión
3. Leyes y demás disposiciones legales
4. Calidad de la evidencia
5. Gestión de riesgos
6. Control Interno
7. Apoyo a la dirección estratégica

1.- Planeamiento

1.1 Consideraciones sobre el planeamiento

Al planear la Auditoría Interna, el auditor interno debe definir los objetivos, el alcance y metodología dirigidos a conseguir esos logros.

Los objetivos que la Auditoría Interna debe lograr, es identificar los asuntos más importantes que deben ser tenidos en cuenta y que responden a las necesidades específicas de la autoridad competente.

El alcance se refiere al límite de la Auditoría Interna, es decir, el grado de extensión de las tareas a ejecutar; puede incluir áreas, cuestiones y períodos a examinar.

La metodología comprende los procedimientos generales y los métodos analíticos que utiliza el auditor interno en su trabajo para la obtención de información y alcanzar los objetivos previstos; debe ser diseñada para la obtención de evidencias suficientes, relevantes y competentes a incluir en los informes.

Por consiguiente, al planificar el trabajo, los auditores internos deben considerar, entre otros:

- a) los objetivos de la actividad que está siendo revisada y los medios con los cuales esta controla su desempeño;
- b) los riesgos significativos de la actividad, sus objetivos, recursos y operaciones, y los medios con los cuales el impacto potencial del riesgo se mantiene a un nivel aceptable;
- c) la adecuación y eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y de Control Interno de la actividad; y
- d) las oportunidades de introducir mejoras significativas en los sistemas de gestión de riesgos y de Control Interno de la actividad.

## 1.2 Objetivos de trabajo

Los auditores internos deben establecer objetivos específicos para cada trabajo y estos deben reflejar la evaluación preliminar de los riesgos, el control interno y la dirección, hasta el grado de extensión que se considere necesario por el auditor interno.

## 1.3 Alcance del trabajo

El alcance del trabajo debe enmarcarse en un período de tiempo determinado y tener en cuenta los sistemas, registros, personal y propiedades físicas relevantes, así como las que se encuentren bajo control de terceros y que se considere incluir.

#### 1.4 Asignación de recursos para el trabajo

Los auditores internos deben realizar una evaluación de la naturaleza y complejidad de cada tarea, las restricciones de tiempo, los recursos disponibles y determinar los recursos adecuados para lograr los objetivos del trabajo.

#### 1.5 Programas de trabajo

Los programas de trabajo deben establecer los procedimientos para identificar, analizar, evaluar y registrar información durante la ejecución de la Auditoría Interna. El programa de trabajo debe ser aprobado con anterioridad a su implantación y cualquier ajuste que se le realice ha de ser autorizado oportunamente por la persona facultada.

Los programas de trabajo pueden variar en forma y contenido dependiendo de la naturaleza del trabajo.

#### 1.6 La Auditoría Interna en un ambiente de sistemas de información automatizados

El auditor interno al planear la Auditoría Interna debe obtener una comprensión de la importancia y complejidad de las actividades del sistema de información automatizado establecido y la disponibilidad de datos para su uso.

Esta comprensión incluye asuntos tales como:

- ✓ importancia y complejidad del procesamiento automatizado en cada operación importante objeto de la Auditoría Interna. La importancia se refiere a las partidas más relevantes afectadas por el procesamiento automatizado; se puede considerar como compleja una operación cuando, por ejemplo:
  - a) el volumen de transacciones es tal que los usuarios encuentran difícil identificar y corregir errores en el procesamiento;
  - b) el sistema automáticamente genera transacciones de importancia relativa directamente a otra aplicación;
  - c) el sistema automatizado desarrolla operaciones complicadas de información financiera y genera automáticamente transacciones de importancia relativa que no pueden ser (o no son) validadas independientemente; y las transacciones son intercambiadas electrónicamente con otras organizaciones e internamente dentro de la entidad.

- ✓ la estructura del sistema de información automatizado, el grado de concentración y distribución del procesamiento automatizado en toda la entidad puede afectar la segregación de funciones;
- ✓ la disponibilidad de datos contempla los documentos fuentes y otros materiales de evidencia que pueden ser necesitados por el auditor interno, que existen o no por un corto período de tiempo o solo en forma legible por el sistema automatizado; y
- ✓ el sistema de información automatizado puede generar reportes internos útiles para llevar a cabo la Auditoría Interna.

## 2.- Supervisión y revisión

El trabajo de los auditores internos agrupados en una Unidad de Auditoría Interna, debe ser revisado por el jefe de grupo y supervisado por el dirigente o funcionario facultado para ello.

El trabajo de los auditores internos pertenecientes a las organizaciones económicas de base, debe ser revisado por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna a la que está subordinado metodológicamente el auditor o por quien este designe, al menos en las auditorías donde se detecten presuntos hechos delictivos, de corrupción o desorden administrativo.

La supervisión es un proceso técnico que consiste en dirigir y controlar la Auditoría Interna desde su inicio hasta la presentación del informe al nivel competente. La supervisión implica determinar si se están alcanzando los objetivos previstos en la Auditoría Interna y dirigir los esfuerzos de los auditores internos hacia su cumplimiento eficiente.

Una supervisión adecuada debe asegurar que:

- a) todos los miembros del grupo han comprendido, en forma clara y suficiente, el plan diseñado para la Auditoría Interna;
- b) la Auditoría Interna se efectúa de acuerdo con estas Normas;
- c) se sigue el programa de trabajo y se aplican los procedimientos previstos en este, a menos que se autoricen cambios por los niveles competentes;
- d) el jefe de grupo revisa el trabajo de los auditores internos subordinados;
- e) el trabajo realizado por el jefe de grupo sea revisado por el supervisor;

- f) los papeles de trabajo contienen las pruebas que sustentan adecuadamente las conclusiones, recomendaciones y opiniones reflejadas en el informe; y
- g) en el informe se exponen todas las conclusiones, recomendaciones y opiniones que se consideren pertinentes, de acuerdo con los resultados de las revisiones efectuadas.

El trabajo realizado por los supervisores debe reflejarse en un documento escrito como constancia de esta acción, que debe reflejar las insuficiencias o fallas técnicas detectadas y las recomendaciones que de ellas se deriven.

La revisión del trabajo de los auditores internos, por parte del jefe de grupo, debe realizarse sistemáticamente y a medida que se avance en las distintas etapas de la Auditoría Interna, de manera que se garantice que:

- a) Los papeles de trabajo sean legibles, comprensibles y reflejan:
  - I. un diseño apropiado de acuerdo con el objetivo que se persigue y otras cuestiones de forma.
  - II. suficiente información, de manera que no requieran explicaciones complementarias.
  - III. la constancia de todas las revisiones efectuadas por los funcionarios facultados para ello.
  - IV. la descripción del significado de las marcas de revisión utilizadas por los auditores internos, en los casos en que estas no estén establecidas centralmente.
  - V. existan las referencias cruzadas entre los resultados del trabajo realizado y las notas que deben ser incluidas en el informe, si procedieran.
- b) las evidencias obtenidas sean relevantes, suficientes y competentes.
- c) los cálculos plasmados en los papeles de trabajo sean correctos.
- d) las pruebas realizadas o las muestras aplicadas sean las adecuadas.

### 3.- Leyes y demás disposiciones legales

El auditor interno tiene la obligación de conocer las disposiciones legales aplicables en la organización a la cual va a auditar, para diseñar el programa de trabajo, de tal forma que le permita obtener una seguridad razonable acerca del cumplimiento de las disposiciones legales y las obligaciones contractuales, que sean significativas para la consecución de los objetivos de la Auditoría Interna.

Esto implica, en primer término, determinar las leyes y demás disposiciones legales importantes para alcanzar los objetivos previstos; se deben evaluar los riesgos de que hayan incumplimientos significativos. Basado en esa evaluación de riesgos, el auditor interno debe diseñar y ejecutar procedimientos que proporcionen una seguridad razonable que permitan detectar los incumplimientos.

El auditor interno puede utilizar el siguiente enfoque:

- 1) Identificar las leyes y demás disposiciones legales vinculadas con los objetivos de trabajo;
- 2) Pueden ser significativas para los objetivos de la Auditoría Interna conocer las disposiciones jurídicas siguientes:
  - a) las que pueden afectar significativamente la adquisición, protección y uso de los recursos de la organización, la cantidad, calidad y costo de los productos o servicios, así como la oportunidad en que se efectúa su producción o entrega; y
  - b) las relacionadas con el propósito de la actividad, la forma en que se entregan los productos o servicios y los beneficiarios o clientes.
- 3) Al planear las pruebas de cumplimiento de las leyes y demás disposiciones legales significativas, el auditor interno debe evaluar los riesgos de que hayan acciones u omisiones ilícitas;
- 4) el auditor interno debe estar alerta a situaciones y transacciones que pueden dar indicios de actos de incumplimientos. Cuando se percata de que pueden haberse producido actos de incumplimientos y si estos pueden afectar significativamente los resultados de la entidad, debe determinar si se han producido y su efecto en los resultados de la Auditoría Interna que está ejecutando;
- 5) el auditor interno debe informar de manera oportuna y por escrito mediante un Informe Especial sobre las irregularidades, fraudes y otros incumplimientos significativos y situaciones que puedan considerarse como hechos presuntamente delictivos. En el caso del auditor interno ubicado en la Unidad Central de Auditoría Interna (UCAI) o en la Unidad de Auditoría Interna (UAI), informa a la autoridad que solicitó la acción de control (Tribunales Populares, Fiscalía General de la República, Ministerio del Interior) y de no ser solicitada, a los órganos de control e investigación donde está enclavada la entidad objeto de la acción. En el caso del auditor interno

de la organización económica de base, debe informar a la máxima dirección de su entidad y a la Unidad de Auditoría de su organización económica superior;

- 6) debe proceder con el debido cuidado profesional al dar seguimiento a los indicios de actos de incumplimientos, para no interferir con las investigaciones o procedimientos legales que puedan emprenderse en el futuro;
- 7) al informar sobre estos casos, el auditor interno debe presentar sus hallazgos desde una perspectiva apropiada;
- 8) ofrecer a la autoridad competente un soporte para evaluar la frecuencia y consecuencias de los incumplimientos, debe establecer la relación existente entre los casos de incumplimiento y el universo o la cantidad de casos que se hayan examinado, cuando proceda; y debe cuantificarlos, siempre que sea posible, con el fin de ofrecer al lector una base para evaluar la importancia y consecuencias de dichas situaciones; y
- 9) expresar el estado, los criterios y el efecto posible de esa situación a fin de proporcionar a los dirigentes y funcionarios correspondientes, suficiente información que les permita determinar las causas y condiciones que propiciaron los hechos detectados para emprender oportunamente las acciones correctivas apropiadas.

### 3.1 Limitaciones de la Auditoría Interna

Una Auditoría Interna efectuada conforme a las presentes Normas proporciona una seguridad razonable de que se han logrado sus objetivos.

El descubrimiento posterior de incumplimientos cometidos durante el período que abarca la Auditoría Interna, no significa necesariamente que el desempeño de los auditores internos haya sido inadecuado, siempre que se haya actuado de acuerdo con estas Normas.

### 4.- Calidad de la evidencia

La evidencia es la información que obtiene el auditor y que le permite sustentar su opinión sobre los resultados y las conclusiones incluidas en el informe de auditoría.

Los requisitos básicos que debe cumplir la evidencia son: suficiente, competente y relevante.

La evidencia es suficiente cuando por los resultados de la aplicación de una o varias pruebas, el auditor interno pueda adquirir certeza razonable de que los hechos revelados se encuentran satisfactoriamente comprobados. La suficiencia es la medida de la cantidad de pruebas, comprobaciones o verificaciones a efectuar, con respecto a determinados criterios y su confiabilidad. Los factores que indican la fuerza de las pruebas, comprobaciones o verificaciones a efectuar pueden estar vinculados, entre otros, a:

- a) Nivel de importancia del asunto a comprobar;
- b) Grado de riesgo asociado con la adopción de una conclusión errónea;
- c) Resultados mostrados en el Expediente Único; y
- d) Sensibilidad de la organización al asunto a comprobar.

La competencia se refiere a que la evidencia debe ser válida y confiable. El auditor interno debe considerar cuidadosamente si existen razones para dudar de la validez e integridad de la evidencia. De ser así, debe obtener evidencia adicional o revelar esa situación como una limitación en el alcance de la Auditoría Interna.

La relevancia de la evidencia se refiere a la relación que existe entre la evidencia y su uso. La información que se utilice para demostrar o refutar un hecho es relevante si guarda una relación lógica y patente con ese hecho. También está muy relacionada con los objetivos previstos en la Auditoría Interna y el vínculo directo y claro que debe existir entre estos y la evidencia analizada.

Los criterios que actúan en la suficiencia, competencia y relevancia de la evidencia a obtener y, en consecuencia, en la realización del trabajo de los auditores internos, son los de Importancia relativa y Riesgo probable.

La identificación del nivel de Importancia relativa y de Riesgo probable por parte de los auditores internos es un asunto de juicio profesional, que puede determinarse teniendo en cuenta, entre otras, las cuestiones siguientes:

- a) la sensibilidad, el interés estratégico o nacional, el impacto social de los productos, servicios, actividades u operaciones de la organización;
- b) requerimientos legales y reguladores aplicables;

- c) la consideración de cuestiones tales como la actitud, la aptitud, la autoridad y la responsabilidad de los dirigentes y el resto del personal; e
- d) involucran necesariamente consideraciones relacionadas con la calidad (naturaleza) y cantidad (importe) de la evidencia examinada en su relación con los objetivos previstos en la Auditoría Interna.

#### 4.1.- Consideraciones sobre la evidencia

La evidencia se puede clasificar en:

- a) Evidencia física: se obtiene mediante inspección y observación directa de las actividades, bienes o sucesos; esta evidencia puede presentarse en forma de documentos, fotografías, gráficos, cuadros, mapas o muestras materiales. Cuando la evidencia física es decisiva para lograr los objetivos de la Auditoría Interna, debe ser confirmada adecuada y oportunamente por los auditores internos.
- b) Evidencia documental: puede ser de carácter física o electrónica. Pueden ser externas o internas a la organización. Las evidencias externas abarcan, entre otras, cartas, facturas de proveedores, contratos, auditorías externas y otros informes o dictámenes y confirmaciones de terceros. Las evidencias internas tienen su origen en la organización, incluye, entre otros, registros contables, correspondencias enviadas, descripciones de puestos de trabajo, planes, presupuestos, informes internos, políticas y procedimientos internos. La confiabilidad de las evidencias documentales tiene que valorarse en relación con los objetivos de la Auditoría Interna.
- c) Evidencia testimonial: se obtiene de otras personas en forma de declaraciones hechas en el curso de investigaciones o entrevistas. Estas manifestaciones pueden proporcionar importantes indicios que no siempre cabe obtener a través de otras formas de trabajo en las auditorías internas. Se requiere la confirmación si van a utilizarse como prueba, por medio de la:
  - I. confirmación por escrito del entrevistado;
  - II. el análisis de múltiples fuentes independientes que revelen o expliquen los hechos analizados; y
  - III. comprobación posterior en los documentos.

- d) Evidencia analítica: surge del análisis y verificación de los datos. El análisis puede realizarse sobre cálculos, indicadores de rendimiento y tendencias reportadas en los informes financieros o de otro tipo de la organización u otras fuentes que pueden ser utilizadas. También pueden efectuarse comparaciones con normas obligatorias o niveles propios del sector al que pertenece la organización.
- e) Evidencia informática: puede encontrarse en datos, sistemas de aplicaciones, instalaciones y soportes, tecnologías y personal informático. Para determinar la confiabilidad de la evidencia informática, el auditor interno:
  - I. puede efectuar una revisión de los controles generales de los sistemas automatizados y de los relacionados específicamente con sus aplicaciones, que incluya todas las pruebas que sean permitidas; y
  - II. si no revisa los controles generales y los relacionados con las aplicaciones o comprueba que esos controles no son confiables, puede practicar pruebas adicionales o emplear otros procedimientos.

#### 4.2 Hallazgos de la Auditoría Interna

Al sustentar las evidencias detectadas en su relación con los objetivos previstos y las normas establecidas, los hallazgos de la Auditoría Interna deben contener elementos tales como la condición actual, los criterios aplicables, el efecto y la causa.

La condición actual (lo que es) constituye una situación que existe y que ha sido determinada y documentada durante la Auditoría Interna.

Los criterios aplicables están relacionados con el cumplimiento o no de las metas, objetivos, disposiciones jurídicas y otras normas que sustentan la actuación de la organización.

El efecto se refiere a la identificación de cuáles son las consecuencias de las desviaciones, es decir, la afectación económica calculada por el auditor interno relacionada con el hallazgo de auditoría objeto de revisión y análisis.

La causa está referida a las razones por las cuáles se producen las desviaciones identificadas con respecto a los criterios aplicables.

#### 4.3 Errores, irregularidades y fraudes

Los errores se refieren a acciones u omisiones no intencionales cometidos por los funcionarios responsables, que no afectan significativamente la razonabilidad de la información económico-financiera o de otro tipo que emite la organización.

Entre los errores se encuentran:

- a) equivocación al reunir o procesar datos con los cuales se prepara la información económico - financiera o de otro tipo en la organización;
- b) estimación contable incorrecta que se origina por descuido o mala interpretación de los hechos económicos a contabilizar; y
- c) equivocación en la aplicación de las Normas Cubanas de Información Financiera o en los procedimientos generales de Control Interno, por una interpretación errónea de su contenido.

Las irregularidades y fraudes se refieren a acciones u omisiones intencionales por parte de uno o más individuos de entre la administración, los encargados del mando, empleados o terceras partes, que implique el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal.

La intencionalidad está relacionada cuando la persona realiza consciente y voluntariamente la acción u omisión correspondiente y ha querido su resultado, o cuando sin querer el resultado prevé la posibilidad de que se produzca y asume este riesgo.

Las irregularidades y fraudes se clasifican en:

- a) Información financiera fraudulenta: implica variaciones u omisiones intencionales de cantidades o revelaciones en los estados financieros para engañar a los usuarios de estos.

La información financiera fraudulenta puede implicar:

- I. alteración de informes, se presente o utilice en cualquier forma, datos falsos sobre planes, presupuestos u otra forma de su presentación;

- II. desactualización de los libros, registros, submayores y demás modelos establecidos por las Normas Cubanas de Información Financiera;
- III. manipulación, falsificación o alteración de registros contables o documentos de soporte con los cuales se preparan los estados financieros; y
- IV. representación falsa u omisión intencional en los estados financieros de eventos, transacciones u otra información importante.

b) Hechos presuntamente delictivos: se refieren a aquellas acciones u omisiones que pueden ser consideradas socialmente peligrosas, prohibidas por la ley bajo conminación de una sanción penal, incluye además, el incumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables en una organización que pueden tener efectos directos o indirectos en la determinación de la razonabilidad de la información económico-financiera y de otro tipo emitida por esta.

Los hechos presuntamente delictivos pueden ser entre otros, los siguientes:

- I. acciones u omisiones relativas a la contratación, el libramiento o la utilización de documentos crediticios;
- II. malversación de activos;
- III. ocultación u omisión de datos;
- IV. incumplimiento del deber de preservar los bienes de las entidades económicas;
- V. uso indebido de recursos financieros y materiales; y
- VI. pérdida o deterioro de documentos.

#### 4.4.- Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo (formato papel, audiovisual o digital) constituyen el vínculo entre el trabajo de planeamiento y ejecución y el informe que se elabore. Por tanto deben contener la evidencia necesaria para fundamentar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones que se presentan en el informe.

Los requisitos principales a tener en cuenta son:

- 1. expresar los objetivos, el alcance, la metodología y los resultados de la Auditoría Interna;
- 2. incluir aquellos programas que se requieran confeccionar específicamente para la ejecución de la Auditoría Interna;

3. ser completos y exactos de forma que permitan sustentar debidamente los hallazgos, conclusiones y recomendaciones y demostrar la naturaleza y el alcance del trabajo realizado. La concisión es importante, pero no debe sacrificarse la claridad y la integridad con el único fin de ahorrar tiempo o papel;
4. suficientemente claros, comprensibles y detallados para que un tercero, que no haya mantenido una relación directa con la Auditoría Interna, esté en capacidad de fundamentar las conclusiones y recomendaciones, mediante su revisión. No deben requerir de explicaciones orales;
5. ser legibles y ordenados, pues de lo contrario podrían perder su valor como evidencia. Deben contener índices y referencias adecuados;
6. contener la identificación del significado de las marcas de revisión utilizadas por los auditores internos, en los casos en que estas no estén establecidas centralmente; y
7. contener información relevante, esto es, limitarse a los asuntos que sean pertinentes e importantes para cumplir los objetivos del trabajo encomendado.

La unidad de Auditoría a cada nivel debe establecer procedimientos para garantizar que los papeles de trabajo sean salvaguardados y conservados durante el tiempo establecido por la Ley.

Si en el transcurso de dicho término no se ha ejecutado una nueva Auditoría Interna, los papeles de trabajo deben conservarse hasta que esta se ejecute, oportunidad en la que se analiza la conveniencia de conservar o no todos o una parte de estos.

## 5.- Gestión de riesgos

### 5.1 Servicios de auditoría

Los auditores internos deben participar, de conjunto, con las demás áreas de la organización en los procesos de mejora continua relacionados con:

- a) la identificación de los riesgos relevantes, tanto externos como internos y propios de la organización, a partir de la definición de los dominios o puntos clave de la organización;
- b) la estimación de la frecuencia con que se presentan los riesgos identificados, así como la valoración de la probable pérdida que ellos puedan ocasionar; y

- c) la determinación de los objetivos específicos de control más convenientes, debidamente articulados con los objetivos globales y sectoriales previstos en la misión de la entidad.

Los auditores internos deben evaluar la cantidad y calidad de las exposiciones al riesgo referidas a la administración, custodia y protección de los recursos disponibles, operaciones y sistemas de información de la organización, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar a un nivel razonable los objetivos siguientes:

- a) confiabilidad e integridad de la información financiera y operacional;
- b) eficacia y eficiencia de las operaciones;
- c) control de los recursos de todo tipo a disposición de la entidad; y
- d) cumplimiento de las leyes, reglamentos, políticas jurídicas y contratos.

## 5.2 Riesgos inherentes al ambiente de sistemas de información automatizados

Los riesgos pueden provenir de:

- a) deficiencias en actividades generales del sistema de información automatizado;
- b) desarrollo y mantenimiento de programas;
- c) soporte tecnológico de los software de sistemas;
- d) operaciones;
- e) seguridad física; y
- f) control sobre el acceso a programas.

Los riesgos pueden incrementar el potencial de errores o irregularidades en aplicaciones puntuales, en bases de datos, en archivos maestros o en actividades de procesamiento específicos.

La naturaleza de los riesgos y las características del Control Interno integrado al sistema de información automatizado incluye lo siguiente:

- a) Falta de rastro de las transacciones.
  - I. Algunos sistemas de información automatizados son diseñados de modo que un rastreo completo de una transacción que podría ser útil para fines de la Auditoría Interna, existe solo por un corto período de tiempo o únicamente en forma legible por computadora.

II. Un sistema complejo de aplicaciones incluye un gran número de procedimientos que pueden no dejar un rastro completo, por consiguiente, los errores en la lógica de un programa de aplicaciones pueden ser difíciles de detectar oportunamente por procedimientos manuales.

b) Falta de segregación de funciones.

Algunos procedimientos de control que normalmente son desempeñados por el personal a través

de sistemas manuales en forma individual, pueden ser concentrados en un sistema de información automatizado. Se debe tener en cuenta que un mismo trabajador no debe tener acceso a los programas automatizados, al procesamiento de la información y a los datos que se obtienen a través de la computadora, porque el desempeño simultáneo de estas funciones son incompatibles.

#### 6.- Control Interno

La Auditoría Interna debe asistir a la organización en el proceso de perfeccionamiento continuo del Control Interno, mediante la evaluación y calificación de la eficacia y eficiencia del sistema implantado. Entre las acciones que pueden ejecutar los auditores internos están:

- a) análisis periódicos de la gestión de la organización que permitan proponer a la dirección las sugerencias e indicaciones que se consideren necesarias;
- b) comprobación de la fiabilidad y oportunidad de los sistemas informativos utilizados en la organización;
- c) control del correcto cumplimiento de las políticas, normas e instrucciones de la administración;
- d) vigilancia y revisión del Sistema de Control Interno establecido en la organización, en todas las actividades, estructuras, sistemas e instalaciones;
- e) informar a la administración los errores, irregularidades, deficiencias e incumplimientos detectados, recomendando la forma de eliminarlos;
- f) dedicar una especial atención a las nuevas tendencias y sistemas de gestión, procurando contribuir a crear en la organización un clima de apertura ante los cambios y una mentalidad de cooperación y trabajo en equipo; y

- g) realizar investigaciones o estudios especiales que la administración les encargue por su conocimiento global de la organización, del sector al que esta pertenece y de la economía del entorno en que se localiza.

Los procesos asociados a la evaluación de la confiabilidad, razonabilidad y funcionalidad del Sistema de Control Interno implementado según dispone la Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República deben ser a partir del conocimiento y los procedimientos específicos asociados a los componentes del Control Interno; a saber:

- a) ambiente de control;
- b) gestión y prevención de riesgos;
- c) actividades de control;
- d) información y comunicación; y
- e) supervisión y monitoreo.

#### 7.- Apoyo a la dirección estratégica

La actividad de Auditoría Interna como parte integrante del Comité de Prevención y Control debe participar en la vigilancia del adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno, así como en la propuesta de las recomendaciones necesarias para mejorar los procesos de dirección en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) promover la integridad y los valores éticos dentro de la organización;
- b) asegurar la gestión y responsabilidad eficaz en el desempeño de la organización;
- c) comunicar oportunamente la información de riesgo y control a las áreas correspondientes; y
- d) coordinar eficazmente las actividades de información y comunicación entre los órganos colectivos de dirección, los auditores internos a cualquier nivel, los auditores gubernamentales y otros funcionarios facultados a ejercer funciones de control externo.

Los auditores internos deben participar, conjuntamente con los demás integrantes que se decidan por los niveles de dirección correspondientes, en los procesos vinculados con la evaluación del diseño, implantación y eficacia de los objetivos, programas y actividades de la organización relacionados con la ética y los valores organizacionales.

### **1.5.3.- NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES**

Las Normas para la Presentación de Informes establecen los criterios para la presentación de los informes elaborados como resultado de los servicios de auditoría y ejecutados a cualquier nivel.

Las Normas para la Presentación de Informes son las siguientes:

1. Forma y contenido
2. Oportunidad y presentación
3. Comunicación de resultados

#### 1.- Forma y contenido

Los auditores internos deben preparar informes por escrito para comunicar los resultados del servicio de auditoría prestado en su organización.

El informe debe incluir:

- a) los objetivos de la Auditoría Interna, su alcance y metodología;
- b) exponer con claridad los hallazgos significativos y sus conclusiones; y
- c) declarar que la Auditoría Interna se realizó de acuerdo con estas Normas.

Los informes por escrito son necesarios para:

- a) comunicar los resultados de la Auditoría Interna a los dirigentes y funcionarios que correspondan de los niveles de dirección facultados para ello;
- b) reducir el riesgo de que los resultados sean mal interpretados; y
- c) facilitar el seguimiento para determinar si se han adoptado las medidas correctivas apropiadas.

#### 1.1 Formato general de los informes de Auditoría Interna y criterios generales de contenido

##### 1.1.1 Encabezamiento

El informe debe contener en su formato, al menos, los datos siguientes:

- a) Nombre de la organización a la que pertenece la:

- I. Unidad Central de Auditoría Interna;
  - II. Unidad de Auditoría Interna;
  - III. el Grupo de Auditoría Interna; o
  - IV. el Auditor Interno, perteneciente a las organizaciones económicas de base.
- 
- b) Orden de trabajo No.: Para registrar el número de la orden que autoriza la ejecución de la Auditoría Interna.
  - c) Entidad: Se expresa el código (si lo tiene), nombre y dirección.
  - d) Subordinada a: Se expone el nombre del órgano, organismo, unión, empresa, grupo empresarial, etc., al que está subordinada la entidad.
  - e) Tipo de Auditoría: Se clasifica el servicio realizado, de acuerdo con los objetivos fundamentales que se persigan.
  - f) Fecha de inicio: Fecha en que comienza la ejecución de la Auditoría Interna.
  - g) Fecha de terminación en el terreno: Fecha en que termina la ejecución de la Auditoría Interna en la sede del sujeto de esta.
  - h) Responsable: Nombre del auditor interno debidamente registrado y que funge como jefe de la Auditoría Interna.

Después de los datos antes consignados, se titula el documento con el nombre de "INFORME".

#### 1.1.2 Introducción

En esta sección del informe se consigna lo siguiente:

- a) una breve caracterización de la organización auditada referida a las principales actividades que desarrolla y otros aspectos que puedan resultar de interés;
- b) los objetivos de la Auditoría Interna, así como las causas de incumplimiento de alguno de los objetivos previstos;
- c) el alcance debe expresar la profundidad y cobertura del trabajo que se haya realizado para cumplir los objetivos;
- d) la declaración en el informe de que la Auditoría Interna se realizó de conformidad con estas Normas; si es necesario modificar esa declaración cuando no se haya cumplido con las normas que sean de aplicación, el auditor interno debe modificar la declaración para manifestar una salvedad, e incluir en el alcance las causas del incumplimiento de forma clara, concisa y comprensible;

- e) las limitaciones en el alcance pueden estar relacionadas, entre otras, con situaciones como las siguientes:
  - I. imposibilidad de aplicar determinado procedimiento previsto en el programa de trabajo diseñado, que se considere necesario o deseable;
  - II. inadecuados registros primarios de la información;
  - III. políticas contable-económico-financieras y de otro tipo, no acordes con la legislación aplicable vigente.
- f) La metodología debe explicar claramente los programas de trabajo diseñados, las técnicas que se han empleado para efectuar los análisis requeridos y obtener la evidencia necesaria para cumplir con los objetivos de la Auditoría Interna; y
- g) el informe se dirige al máximo nivel de dirección al que está subordinado el auditor interno.

#### 1.1.3 Conclusiones

En esta sección se deben tener en cuenta los criterios generales siguientes:

- a) las conclusiones son deducciones lógicas basadas en los hallazgos de los auditores internos; la fuerza de las conclusiones de los auditores internos depende de lo persuasivo de la evidencia de los hallazgos y lo convincente de la lógica usada para formular dichas conclusiones;
- b) no deben constituir la repetición de lo consignado en la sección Resultados del propio informe, sino una síntesis de los hechos y situaciones fundamentales comprobadas; cuidando de incluir un hecho o hallazgo que no haya sido reflejado en otra sección del informe;
- c) debe reflejarse, de forma general, las causas fundamentales que originaron el error, irregularidad o fraude planteado, así como las consecuencias directas e indirectas que pudieran derivarse de estos hallazgos; y
- d) se expone la calificación otorgada de acuerdo con los resultados del servicio de auditoría ejecutado. Esta calificación debe ser lo más objetiva posible, observándose el procedimiento establecido en la legislación vigente.

#### 1.1.4 Resultados

El auditor interno debe tener en cuenta los criterios generales siguientes en esta sección:

- a) a partir de las evidencias suficientes, competentes y relevantes reunidas por el auditor interno para cumplir los objetivos de la Auditoría Interna, el jefe de grupo determina los hallazgos más significativos que deben incluirse en el informe;
- b) siempre que sea posible, los auditores internos deben incluir información de los antecedentes necesarios de los hallazgos más significativos, que contribuyan a una mejor comprensión del informe;
- c) los comentarios en el informe deben ser precisos y organizados; reflejando, siempre que sea posible, las disposiciones jurídicas que se incumplen. Los señalamientos se ordenan de acuerdo con los objetivos de la Auditoría Interna, cuidando de agruparlos por temas y, dentro de estos, por orden de importancia;
- d) no se incluyen señalamientos vinculados con hechos que no estén debidamente comprobados y recogidos en los papeles de trabajo;
- e) deben consignarse todos los casos significativos de incumplimientos de las leyes, demás disposiciones y del control interno que se encuentran durante la ejecución de la Auditoría Interna;
  
- f) se deben cuantificar los hallazgos de auditoría en todos los casos que sea posible, no solo aquellos que por su magnitud e importancia sean más significativos. Asimismo, se debe reflejar en cada caso el por ciento que representa la muestra del universo de partidas o artículos que conforman el tema;
- g) en los casos en que no se detecten deficiencias en las cuestiones que se verifican en cumplimiento de los objetivos de la auditoría, ello se debe consignar en esta sección del informe;
- h) debe incluirse en el contenido del informe aquellas tablas que por su tamaño lo permitan, de manera de hacer más clara la exposición del informe. En los casos en que estas sean extensas deben presentarse como anexos al informe; y
- i) También se pueden incluir, entre otras, las siguientes cuestiones:
  - I. los logros importantes de la administración, especialmente cuando las medidas adoptadas en un área pueden aplicarse en otras;
  - II. cuando cierta información no pueda ser revelada, debe expresarse la naturaleza de la información omitida y las razones que justifican su omisión; y

- III. cuando proceda, se comparan los resultados de cada tema, con los obtenidos en el servicio de auditoría anterior, reconociendo los logros importantes alcanzados, de ser este el caso.

#### 1.1.5 Recomendaciones

Los criterios a tener en cuenta son:

- a) los auditores internos deben incluir en el informe sus recomendaciones, a partir de los errores, irregularidades o fraudes detectados durante la Auditoría Interna;
- b) las recomendaciones son más constructivas cuando se encaminan a atacar las causas de los problemas observados, se refieren a acciones específicas y van dirigidas a quienes deben emprender esas acciones; y
- c) es necesario que las medidas que se recomiendan sean factibles, que su costo se corresponda con los beneficios esperados y que contribuyan a la elaboración del Plan de Medidas para erradicar las deficiencias.

#### 1.1.6 Anexos

Se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) se relacionan los anexos que se acompañan al informe, cuando sea necesario elaborar estos; y
- b) en los casos en que se hayan determinado incumplimientos de la ley, demás regulaciones, principios y normas establecidas o cualesquiera otras acciones u omisiones que afecten la buena marcha de la organización, el auditor interno debe presentar una Declaración de Responsabilidad Administrativa, de acuerdo con la legislación vigente.

#### 1.1.7 Generalidades

Se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) en los servicios de auditoría debe consignarse el término para presentar las discrepancias con el contenido del informe, de existir estas. El término que se consigne no debe exceder del período establecido en la legislación vigente;

- b) de igual forma, debe expresar el término para enviar el Plan de Medidas, así como informar al nivel superior la situación que presentan las deficiencias halladas durante la ejecución del servicio. Los términos que se consignen no deben exceder del período establecido en la legislación vigente;
- c) asimismo, debe consignarse que en un término no mayor de 180 días naturales a partir de la fecha de terminación de la auditoría se debe informar a la unidad organizativa que ejecutó la auditoría, la situación que presentan las deficiencias detectadas;
- d) del mismo modo, debe consignarse el término de que dispone el auditado a partir de la recepción del informe para consultar de manera obligatoria, con la unidad organizativa que realizó la auditoría las medidas administrativas que se propone adoptar. El término que se consigne no debe exceder del establecido en la legislación vigente;
- e) cuando proceda, debe exponerse una nota de agradecimiento a los dirigentes, funcionarios y demás trabajadores por la colaboración prestada en la realización de la Auditoría Interna; y
- f) debe consignarse los nombres y apellidos del auditor interno jefe de grupo, cargo, firma y número del Registro de Auditores de la República de Cuba. También debe dejar constancia de su media firma en cada página del informe.

#### 1.2.- Información confidencial

La información cuya difusión pueda estar limitada por leyes o demás disposiciones legales puede ser utilizada, cuando sea necesario, exclusivamente por las personas que estén autorizadas para conocerla por las disposiciones legales o regulaciones correspondientes.

Si las disposiciones legales prohíben que en el informe se incluya determinada información pertinente, el auditor interno debe expresar la naturaleza de los datos omitidos y la disposición que obliga a esa omisión.

El auditor interno debe asegurarse de que haya una disposición que justifique esa omisión y, cuando sea necesario, debe obtener asesoramiento legal al respecto.

### 1.3 Actas de análisis del informe

Durante la ejecución de la Auditoría Interna, deben irse efectuando reuniones de análisis de los resultados parciales de los temas objeto de revisión con los jefes de las áreas verificadas o partes vinculadas con los hechos, para tratar los hallazgos comprobados. En estas reuniones deben participar también los trabajadores de las áreas verificadas y los dirigentes de las organizaciones políticas y de masas de la entidad de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 474/06, relativa al “proceso de información y comunicación, con las organizaciones políticas, de masas y el colectivo de trabajadores de las entidades objeto de auditorías u otras acciones de control”, dictada por la Ministra de Auditoría y Control.

Como constancia de los asuntos tratados en cada reunión, debe levantarse un acta, en la cual figuren los nombres y cargos de cada participante, los asuntos tratados, los criterios expuestos por los jefes de las áreas verificadas (sean razonables o no) y la fecha en que se efectúa.

Los auditores internos deben modificar su informe si consideran válidos los criterios recibidos.

Las actas deben ser firmadas por la persona responsabilizada con el área o tema analizado y el auditor interno, quienes deben obtener cada uno, un ejemplar de dicha acta.

Las actas del análisis final del informe deben ser firmadas por el máximo nivel de dirección del área, tema o de la organización, según proceda, y por el auditor interno jefe de grupo.

### 2.- Oportunidad y presentación

Los informes deben emitirse lo más pronto posible para que su contenido pueda ser utilizado oportunamente por los dirigentes o funcionarios de la administración y del nivel superior correspondiente, así como por otros interesados.

***El informe debe ser completo, exacto, objetivo y convincente, así como lo suficientemente claro y conciso como lo permitan los asuntos que trate.***

## 2.1 Informes especiales y provisionales o parciales

Cuando en el desempeño de sus funciones, los auditores internos pertenecientes a unidades de Auditoría Interna cualquiera que sea su nivel, detecten irregularidades o fraudes relacionados con hechos presuntamente delictivos, están obligados a presentar un informe considerado como Especial ante las autoridades competentes (Tribunales Populares, Fiscalía General de la República, Ministerio del Interior, en el caso de las acciones de control por ellos solicitadas; de no ser solicitada, a los órganos de control e investigación donde está enclavada la entidad objeto de la acción) al que se le adjuntan los documentos probatorios originales previamente ocupados y avalado por el Dictamen Legal correspondiente, acorde con la legislación vigente.

El auditor interno de las organizaciones económicas de base, que ejerce la auditoría dentro del ámbito propio de su entidad, cuando en el ejercicio de una auditoría detecte irregularidades o fraudes relacionados con hechos presuntamente delictivos, presenta un Informe Especial a la máxima dirección de su entidad y a la Unidad de Auditoría Interna de su organización económica superior.

Los auditores internos deben considerar la conveniencia de presentar informes que deben considerarse provisionales o parciales a los dirigentes y funcionarios que correspondan respecto a asuntos que sean significativos. Los informes de esa índole no sustituyen al informe final, pero sirven para que los dirigentes y funcionarios se enteren de asuntos que requieren de su atención inmediata y emprendan las acciones correctivas que procedan, antes de que se haya terminado el informe final.

## 3.- Comunicación de resultados

Los informes deben comunicarse oportunamente a los dirigentes y funcionarios que están autorizados para recibirlos por las disposiciones legales vigentes, a fin de que tomen acciones respecto a los hallazgos y recomendaciones.

Si la Auditoría Interna comprende asuntos confidenciales por razones de seguridad u otras causas, debe restringirse su distribución a los niveles autorizados.

## 1.6 TÉCNICAS DE AUDITORÍA.

“Entre las principales técnicas seleccionadas con los procedimientos diseñados para su utilización en una auditoría se encuentran las siguientes:

- ✓ Inspección: Es el examen minucioso de los recursos físicos y documentos para determinar existencia y autenticidad de un activo o de una operación registrada en la contabilidad, o presentada en los estados financieros.
- ✓ Observación: Presencia física para apreciar operaciones concretas que involucren al personal, procedimientos y procesos, como medio de evaluación de la propiedad o de las actividades.
- ✓ Confirmación: Comunicación independiente de una parte ajena para determinar la exactitud y validez de una cifra o hecho registrado.  
La confirmación puede ser:
  - Positivo** que consiste en enviar el dato y pedir que contesten si esta conforme o no y el negativo o ciego.
  - Negativo:** Se solicita se responda sólo si no están de acuerdo con los datos.
  - Ciego:** No se da información y se solicitan datos necesarios para la auditoría, tales como: saldos, movimientos, etc.
- ✓ Investigación: Es una de las técnicas más importantes y consiste en examinar acciones, condiciones, acumulaciones de activos y procesamiento de activos y pasivos, con el objetivo de ver la realidad del tema bajo estudio y obtener las respuestas orales o escritas a preguntas concretas relacionadas con las áreas de importancia de la auditoría.
- ✓ Confrontación: Seguimiento del registro y traspaso de transacciones concretas a través del proceso de contabilidad, como medio de ratificación de la validez de las transacciones y del sistema de contabilidad.
- ✓ Realización de nuevos cálculos: Repetición de los cálculos matemáticos necesarios para establecer su exactitud.
- ✓ Revisión de documentos y comprobantes: Examen de las pruebas escritas, como una factura de compra u hoja de pedido recibidos como justificación de una transacción, asiento o saldo de cuenta.
- ✓ Recuentos: Recuento físico de los recursos individuales y documentos, de forma secuencial, según sea necesario, para justificar una cantidad.
- ✓ Exploración: Evaluación de determinadas características de la información como método de identificación de aquellas partidas que requieren un examen adicional.
- ✓ Análisis: Recopilar y manipular información con el objetivo de llegar a una deducción lógica. Determina las relaciones entre las diversas partes de una

operación, así como el impacto real sobre la organización de las acciones de sus partes, o el efecto de acuerdos, contratos y reglamentos. Incluye procesos analíticos como: análisis de tendencias, regresión lineal, análisis de relaciones y otros métodos.

- ✓ **Certificación:** Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado, por lo general, mediante la firma de una autoridad.
- ✓ **Evaluación:** Es el proceso de arribar a una decisión basada en la información disponible. La evaluación depende de la experiencia y juicio del auditor y constituye la sustancia de los resultados de la auditoría.
- ✓ **Simulación:** Es una técnica de verificación que consiste en duplicar las operaciones reales utilizando los datos de un período determinado; cotejando los resultados con los reales, proporciona una base para probar mediante la comparación, la razonabilidad, confiabilidad y legitimidad de la misma.

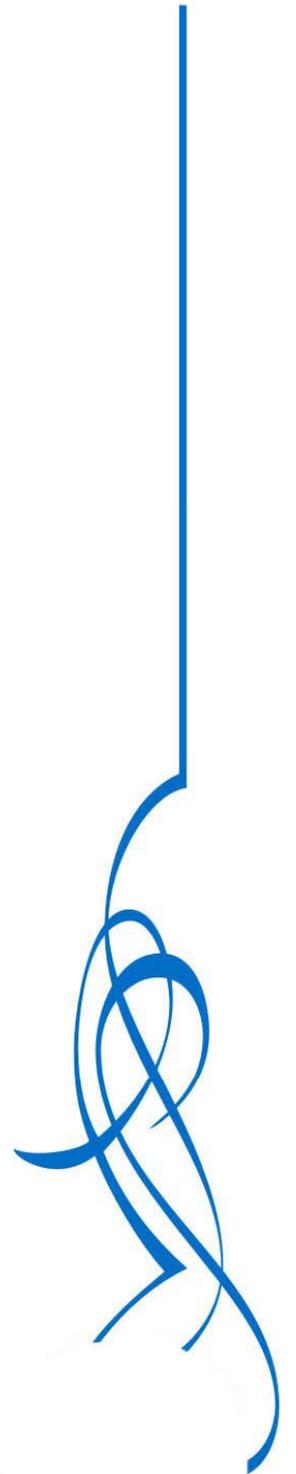
Existe el Muestreo como otra técnica de Auditoría que se define como la técnica de aplicación de un procedimiento sustantivo a menos de la totalidad de las partidas, asientos de una cuenta o clase de operaciones, con el fin de evaluar algunas características de la función, área, tema, cuenta, materia o actividad y facilitar una conclusión con relación al universo completo de lo que está auditando. Todo tipo de muestreo representa un riesgo, el que está dado por la posibilidad de seleccionar una muestra que no sea representativa del universo de lo que se pretenda verificar. Se asume el riesgo de que la muestra no contenga el mismo porcentaje de errores que el conjunto de la población.”

#### Clasificación del Muestreo

“El Muestreo se clasifica en estadístico o no estadístico

Las técnicas utilizadas para esta auditoría son; revisión de documentos y comprobantes, recuentos, análisis, certificación, confirmación, evaluación y el cuestionario que es una herramienta necesaria para la obtención de informaciones. La muestra que se toma es no estadística.

# Capítulo II



## Capítulo II. EJECUCION DE LA AUDITORÍA ESPECIAL

### 2.1 CARATERIZACIÓN DE LA ENTIDAD.

La Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos, Entidad subordinada al Consejo de Administración Provincial y al Ministerio de Transporte esta Localizada en la Calle 60, entre 33 y 35 No. 3312, Cienfuegos, esta inscrita en el registro mercantil, con el código REEUP No. 316-1-04423, con cuentas en Moneda Nacional, en BANDEC y en divisas en el BFI. Se encuentra constituida mediante Resolución 53/1993 del 15 de Junio de 1993 del Presidente de la Asamblea Provincial del Poder Popular.

Cuenta con un total de 91 trabajadores desglosados por los diferentes departamentos según organigrama de la entidad. **(Ver Anexo 42)**

#### **Objeto Social**

- ✓ Prestar servicios transportación de pasajeros por ómnibus, autos y ferrobuses, ciclomotores y otros medios alternativos tales como coches de tracción animal, ciclos, camiones, camionetas y otros similares en moneda nacional.
- ✓ Prestar servicios de transportación de pasajeros a personas naturales extranjeras y jurídicas en ómnibus y microbuses en divisas.
- ✓ Prestar servicios transportación por ómnibus de pasajeros vinculados a escuelas especiales, Policlínicos, escuelas de deportes y pedagógicas, en moneda nacional.
- ✓ Prestar servicios transportación de cargas y paquetería a la población en moneda nacional, a personas jurídicas en moneda nacional y divisas, y a personas naturales y jurídicas extranjeras en divisas.

#### **Misión y Visión. Análisis del entorno de la empresa.**

##### **Misión:**

Dirigir, ejecutar y controlar la transportación de pasajeros por ómnibus, lanchas y otros medios alternativos de transporte, otros servicios de reparación, mantenimiento y venta de accesorios, así como efectuar transportaciones de carga y realiza las reparaciones y

mantenimientos de los equipos automotores, logrando crear en la población el sentido de la satisfacción de la demanda, respetuoso del medio ambiente y con el máximo nivel de eficiencia económica para la sociedad.

**Visión:**

Es la encargada de satisfacer de modo oportuno las crecientes demandas de la población en cuanto a transportación de pasajeros y cargas mediante un sistema de transporte (ómnibus, lanchas, vehículos de carga y otros medios alternativos de transporte), técnicamente avanzado, eficiente, seguro, confortable y autofinanciado, continuar introduciéndose progresivamente en el mercado de MLC.

Orientamos la formación y desarrollo de los recursos humanos, armónicamente con el nivel de desempeño que demanda el progreso del transporte y sobre la base de la educación ambiental, así como mantener un desarrollo sostenible.

Elementos de la Matriz DAFO de la empresa.

Del análisis del entorno general y del específico se determinaron las amenazas y oportunidades que el mismo ofrece.

**DEBILIDADES**

1. Insuficientes piezas de repuesto.
2. Bajo Nivel Cultural de los Trabajadores.
3. Insuficiente gestión de Recursos materiales.
4. Deterioro en los viales.
5. Estado técnico de los Medios de transporte.

**AMENAZAS**

1. Situación económica del país.
2. Insuficiente gestión de los Recursos materiales.
3. Ausencia de fuerza de trabajo calificada en la actividad de Contabilidad.
4. Atracción del personal a otras empresas con mejor remuneración.
5. Envejecimiento de los medios de transporte.

6. Envejecimiento de la fuerza de trabajo.

#### FORTALEZAS.

1. Contar con personal técnico preparado para la actividad de taller, Recursos humanos, Economía y Carga.
2. Consejo de dirección estable.
3. Consejo de dirección preparado, organizado, con alta capacidad de dirección y dominio de la actividad.
4. Consolidación del sistema de trabajo de la empresa.
5. Trabajadores dispuestos y comprometidos con alto nivel de creatividad.

#### OPORTUNIDADES.

1. Demanda de servicio de transportación de pasajeros y carga.
2. Existencia de convenio y contratación con otras entidades en el territorio.
3. Política de capacitación de cuadros y dirigentes, así como a los trabajadores.
4. Proceso de cambio en el entorno económico y empresarial del país.

### **2.3 PAPELES DE TRABAJO.**

Los papeles de trabajo constituyen el principal sustento del informe de los auditores, son elementos básicos de la ejecución y permiten que otros auditores revisen la auditoría. Asimismo, los papeles de trabajo permiten que otros auditores revisen la calidad de la auditoría al proporcionar documentación de la evidencia que sustenta las conclusiones y juicios significativos de los auditores.

Contenido

Los papeles de trabajo deben contener:

Objetivos, alcance y metodología, incluidos los criterios usados para la obtención de muestras.

Documentación del trabajo que sustente las conclusiones y juicios significativos.

Evidencia de la supervisión del trabajo realizado.

Conservación

Las organizaciones de auditoría deben establecer procedimientos para garantizar que los papeles de trabajo sean salvaguardados y conservados durante el tiempo establecido por la ley.

Si en el transcurso de dicho término no se ha ejecutado otra nueva auditoría, los papeles de trabajo deben conservarse hasta que se ejecute otra nueva auditoría, oportunidad en la que se analizará la conveniencia de conservar o no una parte de éstos.

### Objetivos

Por su importancia para la auditoría, los papeles de trabajo deben cumplir los siguientes objetivos:

- Confirmar y respaldar los dictámenes e informes.
- Aumentar la eficiencia y eficacia de la auditoría.
- Servir como fuente de información para la preparación de los informes.
- Servir como evidencia de que el auditor ha observado las normas de auditoría.
- Facilitar la revisión y la supervisión del trabajo realizado.
- Ayudar a asegurarse de que el trabajo asignado se ha realizado satisfactoriamente.
- Servir como constancia del trabajo efectuado.

### Requisitos

Los papeles de trabajo deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Incluir aquellos programas que se requieran confeccionar específicamente para la ejecución de determinadas auditorías.
- Expresar los objetivos, el alcance, la metodología y los resultados de la auditoría.
- Contener información suficiente, de modo que para su comprensión no se requieran explicaciones orales complementarias.
- Ser legibles, contener índices y referencias adecuadas.
- Contener la identificación del significado de las marcas de revisión utilizadas por los auditores, en los casos en que éstas no estén establecidas centralmente.
- Contener evidencia de los exámenes que se hayan efectuado para facilitar la revisión del trabajo.

- El auditor debe tener presente que el contenido y el orden de los papeles de trabajo refleja el grado de su competencia, experiencia y conocimientos.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Arqueo a la Caja.**

**Periodo: Diciembre de 2011.**

**Fuente: Arqueo de Caja.**

<b>PT: T-1/48</b>
<b>Fecha: 2/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

### ARQUEO DEL EFECTIVO Y VALORES EN CAJA

Tipo de moneda: MN

Hora comienzo: 8:20am

Hora terminación: 9:00am

#### Billetes

#### Monedas

<u>Denominación</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Importe</u>	<u>Denominación</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Importe</u>
De 100.00	1	100.00	De 3.00	3	9.00
De 50.00	2	100.00	De 1.00	41	41.00
De 20.00	5	100.00	De 0.20	15	3.00
De 10.00	6	60.00	De 0.05	60	3.00
De 5.00	10	50.00			
De 3.00	8	24.00			
De 1.00	10	10.00			
Total		<u>\$ 444.00</u>	Total		<u>\$ 56.00</u>

Total de Efectivo Arqueado:	\$ 500.00
Valores en caja (detalle al dorso)	0.00
Fondo Autorizado	\$ 500.00
Diferencia	0.00

**Arqueado por:** Yaimary Marrero Rifat  
Auditora

Elsa Meriño Rodríguez  
Cajera

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Arqueo a la Caja.**

**Periodo: Diciembre de 2011.**

**Fuente: Arqueo de Caja.**

<b>PT: T-2/48</b>
-------------------

<b>Fecha: 2/12/2011</b>
-------------------------

<b>Auditor: YMR</b>
---------------------

### **MODELO DE ARQUEO DE LAS TARJETAS MAGNETICAS DE COMBUSTIBLES**

Custodio: Elsa Meriño

Fecha: 2/12/2011

Hora de Comienzo: 9:05 am.

Hora de Terminación: 9:35 am.

#### **CANTIDAD DE TARJETAS FÍSICAS EN CAJA**

DIESEL: 14

GASOLINA REGULAR: 0

GASOLINA ESPECIAL: 0  
58

GASOLINA MOTOR:

#### **CANTIDAD DE TARJETAS ENTREGADAS SEGÚN CONTROL**

DIESEL: 14

GASOLINA REGULAR: 0

GASOLINA ESPECIAL: 0  
58

GASOLINA MOTOR:

**TOTAL DE TARJETAS SEGÚN ARQUEO: 72**

**TOTAL DE TARJETAS ADQUIRIDAS: 72**

**DIFERENCIA SEGÚN ARQUEO: 0**

#### **OBSERVACIONES:-**

Realizado por:

Yaimary Marrero Rifat

Auditora

Conforme:

Elsa Meriño Rodríguez

Cajera.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Comprobación del Arqueo de Caja.**

**Periodo: Diciembre de 2011.**

**Fuente: Arqueo de Caja.**

<b>PT: T-3/48</b>
<b>Fecha: 2/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

**Comprobación:**

Se realizó arqueo sorpresivo a la caja de la Empresa Provincial de Transporte por valor de \$ 500.00, sin detectarse diferencias entre fondo autorizado y fondo arqueado.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Respuesta al Programa de Control Interno.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Papeles de Trabajo.**

<b>PT: T-4/48</b>
<b>Fecha:2-12/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

**Comprobación:**

Por el método de observación se evidenció que la combinación y la copia de la llave de la caja fuerte se encuentran en un sobre lacrado en el poder del Director.

Existe nivel de acceso al local en lugar visible y la caja ofrece seguridad contra robos e incendios, se encuentra enrejada.

Se posee evidencia de arqueos sistemáticos según el plan aprobado por la autoridad facultada acorde a lo establecido en la legislación vigente.

La cajera tiene firmada el acta de responsabilidad material por la custodia del efectivo y valores depositados en caja según lo establecido en el Decreto Ley 249/2007.

Se posee la relación de las firmas de las personas autorizadas para aprobar operaciones de caja.

Los vales para pagos menores y de los de anticipo y liquidación de gastos de viajes están autorizados por el funcionario competente así como firmados por la cajera y el depositante del efectivo.

Los recibos de Ingresos se encuentran foliados por el departamento contable y se controlan mediante un registro firmado por las partes correspondientes en el proceso de la entrega de dichos documentos.

Existe evidencia del registro y depósito oportuno de los ingresos de acuerdo con los términos establecidos.

Las cuentas bancarias son conciliadas y los estados de cuentas se mantienen bajo la custodia de un funcionario ajeno a los que firman los cheques y autorizan pagos.

En el periodo auditado no existe evidencia de reintegros de salarios.

Se encuentran habilitados los registros, cuentas y subcuentas relacionados con el control de los medios monetarios y se operan correctamente de acuerdo con sus contenidos.

Los pagos realizados están debidamente respaldados por sus justificantes, se corresponden con sus importes y están acorde a las disposiciones vigentes.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Análisis de las cuentas de Efectivo en Caja y Banco.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Balance de Comprobación de Saldos.**

<b>PT: T-5/48</b>
<b>Fecha: 2/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

102- Efectivo en Caja Moneda Nacional		\$ 12 925.91
200- Pagos Menores	\$ 500.00	
900- Otros	\$ 12 425.91	
111- Efectivo en Banco Moneda Nacional		\$ 54 543.40
112- Efectivo en Banco Moneda Extranjera		\$ 226 286.81
113- Efectivo en Banco Cuenta Específica		\$ 4 717.30
200- Innovadores y Racionalizadores	\$ 4 717.30	

**Comprobación:** Se verificaron las Cuentas de Caja y Banco en el período auditado, evidenciándose que sus saldos son legítimos.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Cuadre de la Cuenta 102-Efectivo en Caja.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Balance de Comprobación, Submayor e Histórico.**

<b>PT: T-6/48</b>
<b>Fecha:2/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Saldo según Balance Cuenta 102	12 925.91 CUP
Subcuenta 200	500.00 CUP
Subcuenta 900	12 425.91 CUP
Saldo según Submayor Cuenta 102	12 925.91 CUP
Subcuenta 200	500.00 CUP
Subcuenta 900	12 425.91 CUP
Saldo según Histórico Cuenta 102	12 925.91 CUP
Subcuenta 200	500.00 CUP
Subcuenta 900	12 425.91 CUP
Saldo según Auditoría Cuenta 102	12 925.91 CUP
Subcuenta 200	500.00 CUP
Subcuenta 900	12 425.91 CUP
Diferencia:	0.00

**Comprobación:** Se realizó cuadro de la Cuenta 102 Efectivo en Caja evidenciándose que existe correspondencia entre el saldo reflejado según balance, histórico, submayor y auditoría, sin detectarse diferencias.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Legitimidad de la Cuenta 102-200 Efectivo en Caja.**

**Fondo para Pagos Menores.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Balance de Comprobación, Submayor y Comprobantes.**

<b>PT: T-7/48</b>
<b>Fecha: 2/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
<b>Saldo Inicial: 500.00 CUP</b>		
Comprobante No 34		327.20 CUP
Comprobante No 47	327.20 CUP	
<b>Saldo Final: 500.00 CUP</b>		

Comprobante No 34: Contabilización de los reembolsos del mes de noviembre.

Comprobante No 47: Contabilización del registro de pagos del mes de noviembre.

**Comprobación:** En análisis efectuado a la legitimidad de la cuenta 102-200 se chequearon los 2 comprobantes que afectaron la cuenta, coincidiendo sus saldos con los documentos primarios.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Comprobación de los reembolsos.**

**Periodo: Septiembre a Noviembre de 2011.**

**Fuente: Reembolsos, Estados de Cuenta y Comprobantes.**

<b>PT: T-8/48</b>
<b>Fecha: 2/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

**Comprobación:**

Se analizaron 5 reembolsos de los meses objeto de auditoría para un 100 por ciento verificándose que los vales para pagos menores y los anticipos para gastos de viajes están autorizados, firmados, presentan adjunto los documentos que amparan las operaciones y no presentan enmiendas ni tachaduras.

Se verificó además que el importe de las dietas se corresponde con la cuantía autorizada, los anticipos para gastos de viajes se liquidan al regreso del viaje dentro del término establecido.

Los vales para pagos menores y sus justificantes no se cancelan con la palabra pagado. Se verificaron los comprobantes de operaciones del mes de noviembre comprobando que no existen diferencias.

(Ver Anexos 1 y 2)

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Legitimidad del Comprobante No 47-11.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Registro de Pagos, Registro de cheques y Reembolsos.**

<b>PT: T-11/48</b>
<b>Fecha: 2/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Análisis de la Cuenta 102-200 Efectivo en Caja. Fondo para Pagos Menores.

Comprobante de Operaciones No 47-11

Pagado según Registro de cheques: 327.20 CUP

CH-11372692

Fecha: 15/11/2011

Importe: 84.70 CUP

CH-11371831

Fecha: 18/11/2011

Importe: 90.00CUP

CH-11372967

Fecha: 28/11/2011

Importe: 152.50 CUP

Según Registro de Pago: 327.20 CUP

Según Reembolsos No 18,19 y 20 del mes: 327.20 CUP

Diferencia: 0,00

**Comprobación:** Se realizó análisis de la Cuenta 102-200 Efectivo en Caja- Fondo para Pagos Menores sin detectarse diferencias entre lo pagado según reembolsos, registro de pagos y registro de cheques del mes.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Legitimidad de la Cuenta 102-500 Efectivo en Caja.**

**Extraído para Nominas.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Balance de Comprobación, Submayor y Comprobantes.**

<b>PT: T-12/48</b>
<b>Fecha: 2/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

	<u><b>Débitos</b></u>	<u><b>Créditos</b></u>
<b>Saldo Inicial: 0.00</b>		
Comprobante No 23		28 077.03 CUP
Comprobante No 47	28 077.03 CUP	

**Saldo Final: 0.00**

Comprobante No 23: Contabilización de las nóminas realmente pagadas en el mes de Noviembre.

Comprobante No 47: Contabilización del registro de pagos del mes de noviembre.

**Comprobación:** En análisis efectuado a la legitimidad de la cuenta 102-200 Efectivo en Caja extraído para nóminas se chequearon los 2 comprobantes que afectaron la cuenta, coincidiendo sus saldos con los documentos primarios.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Legitimidad del Comprobante No 43-11.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Comprobantes y Nóminas.**

<b>PT: T-13/48</b>
<b>Fecha: 3/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Comprobante de Operaciones No 43-11

Según Nominas Pagadas:

Desde	Hasta	Período que paga	Importe
No 189	No 206	2da quincena Octubre	14 359.16 CUP
No 207	No 216	1ra quincena Noviembre	<u>13 717.87 CUP</u>
Total			28 077.03 CUP

**Comprobación:** Se chequearon 18 nominas pagadas correspondientes al periodo analizado, no detectándose diferencias con comprobante de operaciones.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Análisis del Comprobante No 47-11.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Registro de Pagos, Registro de cheques y Nominas pagadas.**

<b>PT: T-14/48</b>
<b>Fecha:3/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Análisis de la Cuenta 102-500 Efectivo en Caja. Extraído para Nóminas.

Pagado según Registro de cheques: CUP	28077,03
CH-11523371 Fecha: 2/11/11 Importe: 14359,16 CUP	
CH-11372755 Fecha: 15/11/11 Importe: 13717,87 CUP	
Según Registro de Pago:	28077,03 CUP
Según Nominas del mes:	28077,03 CUP
Diferencia:	0,00

**Comprobación:** Se realizó análisis de la Cuenta 102-500 Efectivo en Caja- Extraído para Nóminas no evidenciándose diferencias entre lo pagado según nóminas, registro de pagos y registro de cheques del período.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Legitimidad de la Cuenta 102-600 Efectivo en Caja.**

**Por depositar en banco.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Balance de Comprobación, Submayor y Comprobantes.**

<b>PT: T-15/48</b>
<b>Fecha: 3/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

	<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>
<b>Saldo Inicial: 0.00</b>		
Comprobante No 53		804 749.66 CUP
Comprobante No 53	804 749.66 CUP	
<b>Saldo Final: 0.00</b>		

Comprobante No 53: Contabilización del registro de ingresos del mes de  
Noviembre.

**Comprobación:** En análisis efectuado a la legitimidad de la cuenta 102-600 Efectivo en Caja por depositar en banco, siendo razonable ya que el saldo que arroja los documentos primarios se corresponde con el comprobante de operaciones.

(Ver Anexos No 3,4 y 5)

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Legitimidad de la Cuenta 102-900 Efectivo en Caja.**

**Otros.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Balance de Comprobación, Submayor y Comprobantes.**

<b>PT: T-36/48</b>
<b>Fecha: 6/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

	<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>
<b><u>Saldo Inicial: 29 350.77 CUP</u></b>		
Comprobante No 1		680.00 CUP
Comprobante No 49	2883.60 CUP	
Comprobante No 52		3.60 CUP
Comprobante No 53		18 876.00CUP
Comprobante No 58	8606.39 CUP	8592.90CUP
Comprobante No 59		262.35 CUP
<b><u>Saldo Final: 12 425.91 CUP</u></b>		

Comprobante No 1: Contabilización de Transferencia de sellos de la UBET Cruces y Cumanayagua.

Comprobante No 49: Contabilización de la Carga del Combustible Privado.

Comprobante No 52: Contabilización de ajuste.

Comprobante No 53: Contabilización del registro de ingresos.

Comprobante No 58: Contabilización de la Carga del Combustible Estatal.

Comprobante No 58-A: Consumo del Combustible Estatal.

Comprobante No 59: Contabilización de Depósitos y Fianzas a la Base de Carga.

**Comprobación:** Se analizaron los comprobantes que afectaron la cuenta, no detectándose Irregularidades.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Análisis del Comprobante No 1-11.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Transferencias.**

<b>PT: T-37/48</b>
<b>Fecha: 6/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Comprobante de Operaciones No 1-11

Desglose de Transferencias enviadas por concepto de sellos:

<u>No</u>	<u>Destino</u>	<u>Importe</u>
4980	Cumanayagua	255.63 CUP
3321	Cruces	<u>424.37</u> CUP
Total		680.00CUP

**Comprobación:** Se chequearon las 2 transferencias realizadas a las UBET de Cumanayagua y Cruces por concepto de sellos, comprobándose que se encuentran correctamente confeccionadas, no detectándose diferencias.

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Análisis del Comprobante No 49-11.

Periodo: Noviembre de 2011.

Fuente: Chip de Cargas del Combustible Privado y Comprobante.

PT: T-38/48
Fecha:6/12/2011
Auditor: YMR

Comprobante de Operaciones No 49 -11

Según Cargas			Según Asignación	Tipo de Combustible	Según Cargas			S/Asignación	Tipo de Combustible	Diferencia
No Tarjeta	Fecha	Importe	Importe		No Tarjeta	Fecha	Importe	Importe		
271080	14/11	180.00	180.00	Diesel	370411	9/11	144.00	144.00	B-83	
271460	4/11	180.00	180.00	Diesel	292847	15/11	72.00	72.00	B-83	
314500	15/11	180.00	180.00	Diesel	402529	15/11	144.00	144.00	B-83	
380337	9/11	108.00	108.00	Diesel	402537	15/11	144.00	144.00	B-83	
152439	4/11	144.00	144.00	B-83	402545	15/11	147.60	144.00	B-83	3.60
273888	4/11	144.00	144.00	B-83	402552	15/11	144.00	144.00	B-83	
388496	4/11	144.00	144.00	B-83	151332	24/11	288.00	288.00	B-83	
151969	7/11	144.00	144.00	B-83	292540	24/11	144.00	144.00	B-83	
275008	7/11	144.00	144.00	B-83	388611	24/11	144.00	144.00	B-83	
370379	9/11	144.00	144.00	B-83						

Importe Total de Combustible Cargado: 2883.60 CUP

Importe Total de Combustible Asignado: 2880.00 CUP

Diferencia: 3.60 CUP

**Comprobación:**

Se verificaron las 19 cargas de combustible privado según chip y las asignaciones en el período auditado para un 100 por ciento con un valor ascendente a 2883.60 CUP, evidenciándose que se cobraron de más 3.60 CUP correspondiente a la tarjeta No 402545. Es de señalar que esta diferencia fue detectada por la entidad y se procedió al ajuste en comprobante de operaciones No 52-11.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Análisis del Comprobante No 52-11.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Comprobante y papeles de trabajo.**

<b>PT: T-39/48</b>
<b>Fecha: 6/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

**Comprobante de Operaciones No 52 -11**

Este comprobante es un ajuste realizado por la Empresa al detectar diferencia de 3.60 CUP cobrada de más en la tarjeta No 402545 correspondiente al Combustible Privado que ya había sido ingresado a la entidad desde el mes anterior.

El asiento Contable realizado fue:

Cuentas	Sub. cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
836		Gastos Financieros Moneda Nacional		\$3.60	
	900	Otros	\$3.60		
102		Efectivo en Caja			\$3.60
	900	Otros	\$3.60		

Contabilizando ajuste del combustible privado.

**Comprobación:** En análisis efectuado al comprobante de operaciones No 52-11 se pudo comprobar que sus saldos son legítimos.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Análisis del Comprobante No 53-11.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Comprobante e ingresos del mes.**

<b>PT: T-40/48</b>
<b>Fecha: 6/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

**Comprobación:** Se realizó análisis al Comprobante No 53-11 que corresponde a la contabilización del Registro de ingresos del mes, evidenciándose que es legítimo ya que los saldos contenidos en él se encuentran amparados por los documentos primarios que dieron origen a la operación, sin detectarse diferencias.

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Análisis del Comprobante No 58-11.

Periodo: Noviembre de 2011.

Fuente: Comprobante y Chip de cargas del mes.

PT: T-41/48
Fecha: 7/12/2011
Auditor: YMR

Según Chip de cargas:

Combustible: Diesel

Combustible: Gasolina B-83

Fecha	No Tarjeta	Importe	Fecha	Importe	Fecha	No Tarjeta	Importe	Fecha	Importe
8/11	734103	297.00	23/11	278.19	8/11	259763	180.00	18/11	162.00
8/11	259714	594.00	23/11	396.00	8/11	259664	90.00	18/11	54.00
8/11	734137	99.00	-	-	8/11	475804	180.00	18/11	153.00
8/11	259755	198.00	23/11	297.00	8/11	523883	360.00	18/11	180.00
8/11	734087	222.75	23/11	173.25	8/11	609898	90.00	18/11	54.00
8/11	259631	222.75	23/11	173.25	8/11	259599	135.00	18/11	90.00
8/11	259706	99.00	23/11	99.00	8/11	523818	135.00	18/11	45.00
8/11	259672	297.00	23/11	198.00	8/11	523909	180.00	18/11	90.00
8/11	259730	99.00	23/11	99.00	8/11	259680	90.00	18/11	54.00
8/11	259649	99.00	23/11	99.00	8/11	523834	90.00	18/11	36.00
8/11	259623	396.00	28/11	277.20	8/11	504231	135.00	18/11	158.00
-	-	-	-	-	8/11	523875	90.00	18/11	117.00
-	-	-	-	-	8/11	523859	270.00	18/11	162.00
-	-	-	-	-	8/11	523842	36.00	18/11	18.00
-	-	-	-	-	8/11	523867	180.00	18/11	180.00
-	-	-	-	-	8/11	523826	27.00	18/11	18.00
-	-	-	-	-	8/11	475796	54.00	-	-

Importe Diesel: 4713.39 CUP

Importe Gasolina: 3893.00 CUP

Importe Total: 8606.39 CUP

**Comprobación:** Se comprobó en análisis realizado al comprobante No 58 que es legítimo ya que coincide con los documentos primarios correspondientes.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Análisis del Comprobante No 58A-11.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Comprobante y Chip de consumo del mes.**

<b>PT: T-42/48</b>
<b>Fecha: 7/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

**Créditos:**

Según Chip de Consumo:

Combustible consumido	<u>Litros</u>	<u>Importe</u>
Diesel	4747	4699.90 CUP
Gasolina B-83	<u>4325.5</u>	<u>3893.00 CUP</u>
<b>Total</b>	<b>9072.5</b>	<b>8592.90 CUP</b>

**Comprobación:** Se realizó análisis al comprobante No 58 A-11 comprobándose que sus saldos coinciden con la documentación primaria correspondiente.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Legitimidad del Comprobante No 59-11.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Comprobante y Transferencia No 3366.**

<b>PT: T-43/48</b>
<b>Fecha: 7/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

<u>No</u>	<u>Destino</u>	<u>Litros</u>	<u>Combustible</u>	<u>Importe</u>
4980	Base de Carga Provincial	265	Diesel	262.35 CUP

**Comprobación:** Se verificó el comprobante No 59-11 evidenciándose que es legítimo y que el importe reflejado en sus créditos se debe a la transferencia No 4980 para la Base de Carga Provincial de 265 litros de Diesel por valor de 262.35 CUP.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Conciliación Bancaria Cuenta- 0648201124400612**

**Moneda Nacional.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Estado de Cuenta, Registro de cheques y Submayor.**

<b>PT: T-44/48</b>
<b>Fecha: 7/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

**CONCILIACION BANCARIA**

Saldo según Banco: \_\_\_\_\_ \$ 109 992.61

Menos: Cheques en Tránsito

Referencia	Fecha	Importe	Referencia	Fecha	Importe
Ch-11522109	31/10	\$ 2019.30	Ch-11522110	31/10	\$ 51.88
11522358	30/11	0.13	11522409	30/11	42.26
11522509	30/11	541.77	11522510	30/11	102.90
11522558	30/11	415.40	11372731	30/11	35.89
11372780	30/11	417.62	11372843	30/11	800.00
11372867	30/11	15.32	11372906	30/11	695.85
11372918	30/11	244.00	11372955	30/11	1501.00
11372979	30/11	31.72	11372980	30/11	1126.01
11372992	30/11	100.62	11373002	30/11	157.38
11373014	30/11	1243.08	11373026	30/11	1092.00
11373038	30/11	122.39	11373041	30/11	11.92
11698737	30/11	370.00	11698749	30/11	444.23
11698750	30/11	271.33	11698762	30/11	76.81
11698774	30/11	293.84	11698786	30/11	24.56
11698937	30/11	43200.00			

Saldo según Libro en: Día 30, Mes 11, Año 2011 \_\_\_\_\_ \$ 54 543.40

**Auditor: YMR**

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Conciliación Bancaria Cuenta- 0300000002837029**

**Moneda Extranjera.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Estado de Cuenta, Registro de cheques y Submayor.**

<b>PT: T-45/48</b>
<b>Fecha: 7/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

**CONCILIACION BANCARIA**

Saldo según Banco: \_\_\_\_\_ \$ 249 928.83

Menos: Cheques en Tránsito

Referencia	Fecha	Importe	Referencia	Fecha	Importe
Ch-19201561	31/10	\$ 583.90	Ch-19201562	31/10	\$ 259.20
19201563	31/10	135.65	19201564	31/10	134.78
19201581	30/11	1.01	19201594	30/11	6367.10
19201606	30/11	232.94	19201609	30/11	2890.40
19201610	30/11	1687.13	19201618	30/11	61.88
19201621	30/11	178.15	19201622	30/11	178.86
19201624	30/11	610.20	19201625	30/11	128.16
19201626	30/11	4550.64	19201627	30/11	213.95
19201628	30/11	38.80	19201629	30/11	60.28
19201630	30/11	393.48	19201631	30/11	101.57
19201632	30/11	434.00	19201634	30/11	1727.91
19201635	30/11	268.45	19201636	30/11	26.92
19201637	30/11	276.27	19201638	30/11	948.98
19201639	30/11	98.67	19201623	30/11	750.90
19201633	30/11	302.34			

Saldo según Libro en: Día 30, Mes 11, Año 2011 \_\_\_\_\_ \$ 226 286.81

**Auditor: YMR**

**Entidad:** Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

**Tema:** Tesorería o Efectivo.

**Objetivo:** Análisis de la Cuenta 113-200 Efectivo en Banco  
Cuenta Específica Innovadores y Racionalizadores.

**Periodo:** Noviembre de 2011.

**Fuente:** Balance e Histórico.

<b>PT: T-46/48</b>
<b>Fecha: 7/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Saldo Inicial: 4717.30 CUP

Saldo Final: 4717.30 CUP

**Comprobación:** En análisis efectuado se comprobó que la cuenta no ha tenido movimientos desde el año 2008.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Resumen del tema**

**Periodo: Septiembre a Noviembre de 2011.**

**Fuente: Papeles de trabajo.**

<b>PT: T-47/48</b>
<b>Fecha: 7/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

En análisis efectuado a la Tesorería o Efectivo en el periodo de septiembre a noviembre de 2011 se pudo evidenciar que:

Se realizó arqueo sorpresivo a la caja de la Empresa Provincial de Transporte por valor de \$ 500.00, sin detectarse diferencias entre fondo autorizado y fondo arqueado.

Se posee evidencia de arqueos sistemáticos según el plan aprobado por la autoridad facultada acorde a lo establecido en la legislación vigente.

Por el método de observación se evidenció que la combinación y la copia de la llave de la caja fuerte se encuentran en un sobre lacrado en el poder del Director.

Existe nivel de acceso al local en lugar visible y la caja ofrece seguridad contra robos e incendios, se encuentra enrejada.

La cajera tiene firmada el acta de responsabilidad material por la custodia del efectivo y valores depositados en caja según lo establecido en el Decreto Ley 249/2007.

Se posee la relación de las firmas de las personas autorizadas para aprobar operaciones de caja.

Se analizaron 5 reembolsos de los meses objeto de auditoría para un 100 por ciento verificándose que los vales para pagos menores y los anticipos para gastos de viajes están autorizados, firmados, presentan adjunto los documentos que amparan las operaciones y no presentan enmiendas ni tachaduras.

Se verificó además que el importe de las dietas se corresponde con la cuantía autorizada, los anticipos para gastos de viajes se liquidan al regreso del viaje dentro del término establecido.

Los vales para pagos menores y de los de anticipo y liquidación de gastos de viajes están autorizados por el funcionario competente así como firmados por la cajera y el depositante del efectivo. Los vales para pagos menores y sus justificantes no se cancelan con la palabra pagado.

Los recibos de Ingresos se encuentran foliados por el departamento contable y se controlan mediante un registro firmado por las partes correspondientes en el proceso de la entrega de dichos documentos.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Resumen del tema**

**Periodo: Septiembre a Noviembre de 2011.**

**Fuente: Papeles de trabajo.**

<b>PT: T-48/48</b>
--------------------

<b>Fecha:7/12/2011</b>
------------------------

<b>Auditor: YMR</b>
---------------------

Existe evidencia del registro y depósito oportuno de los ingresos de acuerdo con los términos establecidos.

Las cuentas bancarias son conciliadas y los estados de cuentas se mantienen bajo la custodia de un funcionario ajeno a los que firman los cheques y autorizan pagos.

En el periodo auditado no existe evidencia de reintegros de salarios.

Se encuentran habilitados los registros, cuentas y subcuentas relacionados con el control de los medios monetarios y se operan correctamente de acuerdo con sus contenidos.

Los pagos realizados están debidamente respaldados por sus justificantes, se corresponden con sus importes y están acorde a las disposiciones vigentes.

Se verificaron las Cuentas de Caja y Banco en el período auditado, evidenciándose que sus saldos son legítimos, sin detectarse diferencias.

Se evalúa el Plan de Prevención de Riesgos de **EFFECTIVO**.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Cuentas por Cobrar.**

**Objetivo: Análisis de las Cuentas por Cobrar.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Submayor y Comprobantes.**

<b>PT: C-1/24</b>
<b>Fecha:8/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Cuentas Saldos

136- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Moneda Nacional	7 489.36 CUP
137 –Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	32 577.79 CUC
341-Cuentas por Cobrar Diversas	18 654.28 CUP
431- Cobros Anticipados MN	53.76 CUP

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**  
**Tema: Cuentas por Cobrar.**  
**Objetivo: Análisis de la cuenta 136 Cuentas por Cobrar a Corto**  
**Plazo Moneda Nacional.**  
**Periodo: Noviembre de 2011.**  
**Fuente: Submayor y Comprobantes.**

<b>PT: C-2/24</b>
<b>Fecha:8/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Cuenta 136 –Cuentas por Cobrar Moneda Nacional.

		<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>
<b>Saldo Inicial: 16 802.32 CUP</b>			
Comprobante No 28-11	MN	8031.78 CUP	
Comprobante No 39-11	MN	344.67 CUP	
Comprobante No 53-11	MN		17 770.18 CUP
Comprobante No 67-11	MN	80.72 CUP	
<b>Saldo final: 7 489.36CUP</b>			

Comprobante No 28-11: Contabilización de las ventas del almacén central.

Comprobante No 39-11: Contabilización de salidas del almacén de la cocina comedor.

**(Ver PT No I-31/43 de Inventario)**

Comprobante No 53-11: Contabilización del registro de ingresos.

**(Ver PT No16-38/48 de Tesorería)**

Comprobante No 67-11: Contabilización de la factura 685 para Aguada.

**Comprobación:** Se analizó cada comprobante que afectó la cuenta siendo esta razonable ya que sus saldos coinciden con los movimientos según submayor analítico y documentos primarios.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**  
**Tema: Cuentas por Cobrar.**  
**Objetivo: Análisis de la Cuenta 137 -Cuentas por Cobrar**  
**Moneda Extranjera.**  
**Periodo: Noviembre de 2011.**  
**Fuente: Submayor y Comprobantes.**

<b>PT: C-3/24</b>
<b>Fecha:8/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Cuenta 137 –Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera.

		<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>
<b>Saldo Inicial: 100 831.14 CUP</b>			
Comprobante No 28-11	MN	19 102.25 CUP	
Comprobante No 39-11	MN	1 150.67 CUP	
Comprobante No 53-11	MN		88 506.57 CUP
<b>Saldo final: 32 577.79CUP</b>			

Comprobante No 28-11: Contabilización de las ventas del almacén central.

Comprobante No 39-11: Contabilización de salidas del almacén de la cocina comedor.

**(Ver PT No I-31/43 de Inventario)**

Comprobante No 53-11: Contabilización del registro de ingresos.

**(Ver PT No16-38/48 de Tesorería)**

**Comprobación:** Se analizó cada comprobante que afectó la cuenta siendo esta razonable ya que sus saldos coinciden con los movimientos según submayor analítico y documentos primarios.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Cuentas por Cobrar.**

**Objetivo: Veracidad del Comprobante de Operaciones No 28-11.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Registro de Facturas, Comprobante.**

<b>PT: C-4/24</b>
<b>Fecha:8/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Unidades	Importe		Total
	MN	ME	
UBE COMCI	176.35	370.64	546.99
UBET Palmira	25.34	400.83	426.17
UBET Rodas	136.36	254.75	391.13
UBET Lajas	46.10	1007.90	1054.00
UBET Cruces	1528.14	346.72	1874.86
UBET Cumanayagua	270.23	2168.45	2438.68
UBET Cienfuegos	5604.31	12487.55	18091.86
UBET Abreus	123.47	1578.05	1701.52
UBET Aguada	121.53	487.33	608.86
<b>Total</b>	<b>8031.83</b>	<b>19102.25</b>	<b>27134.08</b>

**Comprobación:** En análisis efectuado a las ventas se pudo comprobar que el saldo según lo facturado coincide con el saldo reflejado en comprobante de operaciones No 28-11, sin detectarse diferencias.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Cuentas por Cobrar.**

**Objetivo: Veracidad del Comprobante de Operaciones No 67-11.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente Factura No 685, Comprobante.**

<b>PT: C-5/24</b>
<b>Fecha:8/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Cliente: UBET Aguada

<b>Fecha</b>	<b>No Factura</b>	<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Importe</b>
26/11/11	685	Brocha	40	\$ 2.018	\$ 80.72

**Comprobación:** Se analizó el Comprobante de operaciones No 67-11 siendo legítimo ya que existe correspondencia entre saldo según documento primario y saldo registrado en el comprobante.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Cuentas por Cobrar.**

**Objetivo: Veracidad de las Cuentas por Cobrar.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Submayor y Balance.**

**PT: C-6/24**

**Fecha: 8/12/2011**

**Auditor: YMR**

Clientes	Importe	
	MN	ME
UBET Cienfuegos	3007.90	5604.26
UBET COMCI	3222.77	13703.00
UBET Rodas	250.30	2688.10
UBET Abreus	8.99	2028.93
UBET Aguada	185.63	2001.12
UBET Lajas	540.30	1833.95
UBET Cruces	73.47	1348.66
UBET Palmira	106.20	2580.40
UBET Cumanayagua	93.80	789.37
<b>Total</b>	<b>7489.36</b>	<b>32577.79</b>

Saldo según Balance

Cuenta 136 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Moneda Nacional 7489.36 CUP

Cuenta 137 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Moneda Extranjera 32577.79 CUC

Saldo según Submayor

Cuenta 136 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Moneda Nacional 7489.36 CUP

Cuenta 137 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Moneda Extranjera 32577.79 CUC

Diferencia:

0

**Comprobación:** Se comprobó la veracidad de las Cuentas 136 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Moneda Nacional y 137 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Moneda Extranjera, no detectándose diferencias entre saldo según submayor y saldo según balance.

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Cuentas por Cobrar.

Objetivo: Legitimidad de los expedientes de la Cuenta 136-  
Cuentas por Cobrar a Corto

Plazo Moneda Nacional.

Periodo: Noviembre de 2011.

Fuente: Registro de Ventas, Facturas y Submayor.

PT: C-7/24

Fecha:9/12/2011

Auditor: YMR

Según Submayor				Según Expediente			Diferencia
Cliente	Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe	
Cienfuegos	306	15/9/11	321.02	306	15/9/11	321.02	0
	649	1/11/11	27.84	649	1/11/11	27.84	0
	650	1/11/11	539.04	650	1/11/11	539.04	0
	652	2/11/11	1431.00	652	2/11/11	1431.00	0
	661	22/11/11	689.00	661	22/11/11	689.00	0
<b>Subtotal</b>			<b>3007.90</b>			<b>3007.90</b>	0
COMCI	311	17/9/11	2107.25	311	17/9/11	2107.25	0
	651	2/11/11	482.65	651	2/11/11	482.65	0
	660	22/11/11	632.87	660	22/11/11	632.87	0
<b>Subtotal</b>			<b>3222.77</b>			<b>3222.77</b>	0
Rodas	323	26/9/11	116.32	323	26/9/11	116.32	0
	653	2/11/11	123.17	653	2/11/11	123.17	0
	662	22/11/11	10.81	662	22/11/11	10.81	0
<b>Subtotal</b>			<b>250.30</b>			<b>250.30</b>	0

**Comprobación:** Se verificaron 3 expedientes de los clientes con las facturas que representan el 33 por ciento, comprobándose que en los Expedientes muestreados existe correspondencia con el saldo reflejado en el Submayor de la cuenta.

Se evidenció además un importe de 2544.59 CUP que corresponden a 3 facturas para un 27 por ciento de la muestra que se encuentra envejecido y no existe evidencias de conciliaciones ni gestión de cobro.

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Cuentas por Cobrar.

Objetivo: Legitimidad de los expedientes de la Cuenta 137-  
Cuentas por Cobrar a Corto

Plazo Moneda Extranjera.

Periodo: Noviembre de 2011.

Fuente: Registro de Ventas, Facturas y Submayor.

PT: C-8/24

Fecha:9/12/2011

Auditor: YMR

Según Submayor				Según Expediente			Diferencia
Cliente	Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe	
Cienfuegos	306	15/9/11	2393.86	306	15/9/11	2393.86	0
	649	1/11/11	105.85	649	1/11/11	105.85	0
	650	1/11/11	194.28	650	1/11/11	194.28	0
	652	2/11/11	377.58	652	2/11/11	377.58	0
	661	22/11/11	2532.69	661	22/11/11	2532.69	0
<b>Subtotal</b>			<b>5604.26</b>			<b>5604.26</b>	0
COMCI	311	17/9/11	6782.72	311	17/9/11	6782.72	0
	651	2/11/11	3621.22	651	2/11/11	3621.22	0
	660	22/11/11	3299.06	660	22/11/11	3299.06	0
<b>Subtotal</b>			<b>13703.00</b>			<b>13703.00</b>	0
Rodas	323	26/9/11	1428.11	323	26/9/11	1428.11	0
	653	2/11/11	989.81	653	2/11/11	989.81	0
	662	22/11/11	270.18	662	22/11/11	270.18	0
<b>Subtotal</b>			<b>2688.10</b>			<b>2688.10</b>	0

**Comprobación:** Se verificaron 3 expedientes de los clientes con las facturas que representan el 33 por ciento, comprobándose que en los Expedientes muestreados existe correspondencia con el saldo reflejado en el Submayor de la cuenta.

Se evidenció además un importe de 10604.69 CUP que corresponden a 3 facturas para un 27 por ciento de la muestra que se encuentra envejecido y no existe evidencias de conciliaciones ni gestión de cobro.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Cuentas por Cobrar.**

**Objetivo: Cuadre de la Cuenta 341 Cuentas por Cobrar  
Diversas.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Balance, Submayor e Histórico.**

<b>PT: C-9/24</b>
<b>Fecha:9/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Saldo según Balance Cuenta 341		18 654.28 CUP
Subcuenta 100	17 924.55 CUP	
Subcuenta 200	729.73 CUP	
Saldo según Submayor Cuenta 341		18 654.28 CUP
Subcuenta 100	17 924.55 CUP	
Subcuenta 200	729.73 CUP	
Saldo según Histórico Cuenta 341		18 654.28 CUP
Subcuenta 100	17 924.55 CUP	
Subcuenta 200	729.73 CUP	
Saldo según Auditoría Cuenta 341		18 654.28 CUP
Subcuenta 100	17 924.55 CUP	
Subcuenta 200	729.73 CUP	
Diferencia:		0.00

**Comprobación:** Se realizó cuadro de la Cuenta 341 Cuentas por Cobrar Diversas evidenciándose que existe correspondencia entre el saldo reflejado según balance, histórico, submayor y auditoría, sin detectarse diferencias.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

<b>PT: C-10/24</b>
--------------------

**Tema: Cuentas por Cobrar.**

<b>Fecha:9/12/2011</b>
------------------------

**Objetivo: Legitimidad de la Cuenta 341-100 Cuentas por Cobrar  
Diversas**

<b>Auditor: YMR</b>
---------------------

**A otras entidades.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Balance de Comprobación, Submayor y Comprobantes.**

	<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>
<b>Saldo Inicial: 18 912.75 CUP</b>		
Comprobante No 44	3238.90 CUP	
Comprobante No 53		4227.10 CUP
<b>Saldo Final: 17 924.55 CUP</b>		

Comprobante No 44: Contabilización del registro de facturas de noviembre.

Comprobante No 53: Contabilización del registro de ingresos del mes de noviembre.

**Comprobación:** En comprobación realizada a la cuenta 341-100 Cuentas por Cobrar Diversas a otras entidades fueron revisados los comprobantes que afectaron la cuenta en el período auditado, comprobándose que fueron correctas las contabilizaciones realizadas, coincidiendo los saldos con los documentos primarios que dieron origen, sin diferencias.

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Cuentas por Cobrar.

Objetivo: Legitimidad del Comprobante No 44-11.

Periodo: Noviembre de 2011.

Fuente: Comprobante y Facturas.

Comprobante de Operaciones No 44-11

PT: C-11/24

Fecha:9/12/2011

Auditor: YMR

**Débitos: Relación de Facturas**

No Factura	Importe	Cliente	No Contrato	Vigente	
				Si	No
159	\$ 343.10	ONAT Municipal Abreu	002	x	-
160	171.55	Empresa Porcina Cienfuegos	017	x	-
161	171.55	ECOI No 6	067	x	-
162	343.10	EPICIEN	028	x	-
163	171.55	Empresa Cítricos Arimao	053	x	-
164	171.55	Empresa Izaje	031	x	-
165	171.55	Empresa Azucarera Elpidio Gómez	004	x	-
166	171.55	Grupo Extra Hotelero Palmares	011	x	-
167	171.55	UBET Escolares	039	x	-
168	171.55	Empresa Materiales Construcción	051	x	-
169	151.00	Empresa Pecuaria Rodas	049	x	-
170	171.55	Complejo Servicios a la Salud	041	x	-
171	171.55	CUPET Refinería de Petróleo	065	x	-
171-A	171.55	Empresa Cuba Taxis Cienfuegos	022	x	-
172	343.10	Empresa Mantenimiento Construcción	062	x	-
173	171.55	Empresa Cuba Taxis Cienfuegos	022	x	-
<b>Total</b>	<b>\$ 3238.90</b>				

Las facturas anteriores son realizadas por concepto de Proyectos Técnicos.

**Comprobación:** Se analizó el Debito realizado a la cuenta 341-100 mediante el comprobante No 44-11 evidenciándose que la suma de los documentos primarios coincide con el importe reflejado en el mismo.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Cuentas por Cobrar.**

**Objetivo: Legitimidad del Comprobante No 53-11.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Comprobante y Facturas.**

**PT: C-12/24**

**Fecha:9/12/2011**

**Auditor: YMR**

Comprobante de Operaciones No 53-11

Débitos: Relación de Facturas

No Factura	Importe	Cliente	No Contrato	Vigente	
				Si	No
154	171.55	Forestal Integral	056	x	-
155	171.55	U/P Educación Municipal	013	x	-
156	151.00	Empresa Motores Taíno	047	x	-
157	322.55	Empresa Motores Taíno	047	x	-
158	343.10	Empresa Cultivos Varios Horquita	033	x	-
159	\$ 343.10	ONAT Municipal Abreu	002	x	-
160	171.55	Empresa Porcina Cienfuegos	017	x	-
161	171.55	ECOI No 6	067	x	-
162	343.10	EPICIEN	028	x	-
163	171.55	Empresa Cítricos Arimao	053	x	-
164	171.55	Empresa Izaje	031	x	-
165	171.55	Empresa Azucarera Elpidio Gómez	004	x	-
166	171.55	Grupo Extra Hotelero Palmares	011	x	-
167	171.55	UBET Escolares	039	x	-
168	171.55	Empresa Materiales Construcción	051	x	-
169	151.00	Empresa Pecuaria Rodas	049	x	-
170	171.55	Complejo Servicios a la Salud	041	x	-
171	171.55	CUPET Refinería de Petróleo	065	x	-
171-A	171.55	Empresa Cuba Taxis Cienfuegos	022	x	-
172	343.10	Empresa Mantenimiento Construcción	062	x	-
173	171.55	Empresa Cuba Taxis Cienfuegos	022	x	-
Total	\$ 4227.10				

Las facturas anteriores son realizadas por concepto de Proyectos Técnicos.

**Comprobación:** Se analizó el Crédito realizado a la cuenta 341-100 mediante el comprobante No 53-11 evidenciándose que la suma de los documentos primarios coincide con el importe reflejado en el mismo.

**Entidad:** Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

**Tema:** Cuentas por Cobrar.

**Objetivo:** Legitimidad de la Cuenta 341-200 Cuentas por Cobrar Diversas Al personal de la entidad.

**Periodo:** Noviembre de 2011.

**Fuente:** Balance de Comprobación, Submayor y Comprobantes.

<b>PT: C-13/24</b>
<b>Fecha:12/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

	<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>
<b>Saldo Inicial: 783.49 CUP</b>		
Comprobante No 53		53.76 CUP
<b>Saldo Final: 729.73 CUP</b>		

Comprobante No 53: Contabilización del registro de ingresos del mes de noviembre.

**Comprobación:** Se realizó análisis a la Cuenta 341-200 Cuentas por Cobrar Diversas al personal de la entidad evidenciándose que el comprobante de operaciones No 53 es legítimo ya que el saldo que modifica a la cuenta corresponde al pago en efectivo de 2 uniformes de los inspectores populares.

**(Ver Anexo No 3 PT T-27/48)**

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**  
**Tema: Cuentas por Cobrar.**  
**Objetivo: Cuadre de la Cuenta 431 Cobros Anticipados**  
**Moneda Nacional.**  
**Periodo: Noviembre de 2011.**  
**Fuente: Balance, Submayor e Histórico.**

<b>PT: C-14/24</b>
<b>Fecha:12/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Saldo según Balance Cuenta 431	53.76 CUP
Saldo según Submayor Cuenta 431	53.76 CUP
Saldo según Histórico Cuenta 431	53.76 CUP
Saldo según Auditoria Cuenta 431	53.76 CUP
Diferencia:	0.00

**Comprobación:** Se realizó cuadro de la Cuenta 431 Cobros Anticipados Moneda Nacional evidenciándose que existe correspondencia entre el saldo reflejado según balance, histórico, submayor y auditoria, sin detectarse diferencias.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Cuentas por Cobrar.**

**Objetivo: Análisis de la Cuenta 431 Cobros Anticipados**

**Moneda Nacional.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Balance, Submayor e Histórico.**

<b>PT: C-15/24</b>
<b>Fecha:12/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Saldo: 53.76 CUP

**Comprobación:** En análisis efectuado a la cuenta se pudo evidenciar que su saldo corresponde a una venta de Uniformes a los Inspectores del Tránsito

**(Ver Anexo No 3 de Tesorería).**

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Cuentas por Cobrar.**

**Objetivo: Respuesta al Programa.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Papeles de trabajo.**

<b>PT: C-22/24</b>
<b>Fecha:13/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

-Las ventas y los servicios que prestan se encuentran aprobados por el objeto social de la entidad.

-Existe una adecuada custodia y archivo de los modelos de facturas en blanco y numeración consecutiva.

-Las facturas emitidas se corresponden con los artículos recepcionados por el cliente.

-En el periodo auditado no existieron devoluciones.

-Los saldos que presentan las Cuentas por Cobrar están soportados por la documentación correspondiente y analizadas por clientes, por facturas y cobros realizados.

-No existen saldos contrarios a su naturaleza.

-Las tareas y responsabilidades relativas a las transacciones y hechos se encuentran autorizadas, registradas y revisadas por personas diferentes.

-Los servicios que prestan y las mercancías que venden se encuentran amparados por el Contrato correspondiente.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Cuentas por Cobrar.**

**Objetivo: Resumen del tema.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Papeles de trabajo.**

<b>PT: C-23/24</b>
<b>Fecha:14/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

En análisis efectuado a las Cuentas por Cobrar correspondientes al mes de noviembre de 2011 se pudo comprobar que:

-Las ventas y los servicios que prestan se encuentran aprobados por el objeto social de la entidad y el saldo según facturas emitidas del mes en ambas monedas coincide con los saldos reflejados en los comprobantes de operaciones correspondientes, sin detectarse diferencias.

-Existe una adecuada custodia y archivo de los modelos de facturas en blanco y numeración consecutiva.

-Las facturas emitidas se corresponden con los artículos recepcionados por el cliente.

-En el periodo auditado no existieron devoluciones.

-Los saldos que presentan las Cuentas por Cobrar están soportados por la documentación correspondiente y analizadas por clientes, por facturas y cobros realizados.

-No existen saldos contrarios a su naturaleza.

-Las tareas y responsabilidades relativas a las transacciones y hechos se encuentran autorizadas, registradas y revisadas por personas diferentes.

-Los servicios que prestan y las mercancías que venden se encuentran amparados por el Contrato correspondiente, de un total de 19 fueron verificados en un 100 por ciento comprobándose que se encuentran confeccionados acorde a lo establecido y se encuentran vigentes.

-Se verificaron 3 expedientes de los clientes de las cuentas 136 y 137 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera con las respectivas facturas que representan el 33 por ciento comprobándose que los saldos de los expedientes muestreados coinciden con los saldos cotejados en el submayor de cada una de las cuentas. Se evidenció además un saldo ascendente a 2544.59 CUP y 10604.69 CUC en moneda nacional y moneda extranjera respectivamente que

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Cuentas por Cobrar.**

**Objetivo: Resumen del tema.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Papeles de trabajo.**

<b>PT: C-24/24</b>
<b>Fecha:14/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

corresponden a 3 facturas para un 27 por ciento de la muestra que se encuentra envejecido y no existe evidencia de conciliaciones ni gestiones de cobro.

-Se conciliaron los 3 expedientes de los Clientes, para un total de 11 facturas, comprobándose que lo facturado por la empresa fue lo recepcionado por las UBET, sin detectarse irregularidades.

-El Plan de Prevención de Riesgos se evalúa de **NO EFECTIVO** ya que las deficiencias detectadas no se encuentran reflejadas como riesgos.

**Responsable**

**Cargo**

Luís Manuel García

Técnico en Gestión Económica

**Se viola la norma documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente Actividades de Control de la Resolución 60/2011.**

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Comprobación de Inventario almacén central.**

**Periodo: Diciembre de 2011.**

**Fuente: Conteo físico, Submayor y Tarjetas de Estibas**

<b>PT: I-13/43</b>
<b>Fecha:16/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

**Comprobación:** Se realizó conteo físico al almacén, de un total de 135 renglones se verificaron 102 que representan el 75 por ciento del total evidenciándose que:

-Existe un faltante por valor de 119.07 y 123.73 correspondientes a 5 galones de vinil salmón, 9 bombillos y 39 correas.

-Existe un sobrante de 3 jabones de lavar por valor de 1.05 CUC.

**(Ver Anexos No 13-24)**

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Comprobación del Inventario de la cocina comedor.**

**Periodo: Diciembre de 2011.**

**Fuente: Conteo físico, Submayor y Tarjetas de Estibas**

<b>PT: I-19/43</b>
<b>Fecha:16/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

**Comprobación:** Se realizó conteo físico al almacén de la cocina comedor, de un total de 53 renglones se verificaron los 53 para un 100 por ciento del total evidenciándose que no existen diferencias entre conteo físico, auditoria, tarjeta de estiba y submayor.

**(Ver Anexos No 25-29)**

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Respuesta al Programa de Control Interno.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Programa de Control Interno y papeles de trabajo.**

<b>PT: I-20/43</b>
--------------------

<b>Fecha:16/12/2011</b>
-------------------------

<b>Auditor: YMR</b>
---------------------

**Comprobación:**

-Por el método de observación se pudo evidenciar que las compras se encuentran aprobadas por la autoridad facultada.

-Se pudo evidenciar que se realizan las recepciones a ciegas.

-Existe adecuada documentación de todas las transferencias recibidas y entregadas al y desde el almacén.

-Los almaceneros cuentan con actas de responsabilidad material por la custodia de los bienes acorde a lo establecido en la legislación vigente.

-Está confeccionado el plan anual del 10 por ciento pero no existe evidencia del real del mismo en dichos almacenes por parte del departamento contable.

-Existe separación de funciones entre el personal que recibe y factura las mercancías y el que contabiliza dichas operaciones.

-Por el método de observación se pudo comprobar que los almacenes se encuentran limpios y organizados y las tarjetas de estiba se encuentran junto a los productos, además se encuentran protegidos contra robos e incendios.

-Los locales poseen niveles de acceso restringido en un lugar visible y poseen listados de personas autorizadas a firmar los documentos primarios.

-No existe evidencia de solicitudes de materiales para extraer productos del almacén acorde a lo establecido en la legislación vigente.

- En el periodo de Septiembre a Noviembre no se evidencia la realización de los cuadros diarios.

-Elaboran el Plan de chequeo rotativo de los medios almacenados.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Análisis de la Cuenta 190 Materias Primas y Materiales.**

**Periodo: Septiembre-Noviembre de 2011.**

**Fuente: Submayor y Comprobantes.**

<b>PT: I-21/43</b>
<b>Fecha:16/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Cuenta 190 Materias Primas y Materiales.

Saldo según Balance:		8 618.80 CUP
Subcuenta 100- Moneda Nacional	7 384.64 CUP	
Subcuenta 200- Moneda Extranjera	1 234.16 CUP	
Saldo según Histórico:		8 618.80 CUP
Subcuenta 100- Moneda Nacional	7 384.64 CUP	
Subcuenta 200- Moneda Extranjera	1 234.16 CUP	
Saldo según Submayor:		8 618.80 CUP
Subcuenta 100- Moneda Nacional	7 384.64 CUP	
Subcuenta 200- Moneda Extranjera	1 234.16 CUP	
Saldo según Auditoría:		8 618.80 CUP
Subcuenta 100- Moneda Nacional	7 384.64 CUP	
Subcuenta 200- Moneda Extranjera	1 234.16 CUP	
Diferencia:		0

**Comprobación:** En análisis realizado a la Cuenta 190 Materias Primas y Materiales con un saldo ascendente a 8 618.80 CUP se pudo comprobar que en el periodo auditado no tuvo movimientos y no se evidencia diferencias entre Balance, Histórico, Submayor y auditoría.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**  
**Tema: Inventario.**  
**Objetivo: Análisis de la Cuenta 194 Útiles y Herramientas en Uso.**  
**Periodo: Noviembre de 2011.**  
**Fuente: Balance, Submayor e Histórico.**

<b>PT: I-22/43</b>
<b>Fecha:16/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

**Cuenta 194 Útiles y Herramientas en Uso.**

Saldo según Balance:		3 165.63 CUP
Subcuenta 100- Moneda Nacional	1 130.96 CUP	
Subcuenta 200- Moneda Extranjera	2 034.64 CUP	
Saldo según Histórico:		3 165.63 CUP
Subcuenta 100- Moneda Nacional	1 130.96 CUP	
Subcuenta 200- Moneda Extranjera	2 034.64 CUP	
Saldo según Submayor:		3 165.63 CUP
Subcuenta 100- Moneda Nacional	1 130.96 CUP	
Subcuenta 200- Moneda Extranjera	2 034.64 CUP	
Saldo según Auditoría:		3 165.63 CUP
Subcuenta 100- Moneda Nacional	1 130.96 CUP	
Subcuenta 200- Moneda Extranjera	2 034.64 CUP	
Diferencia:		0

**Comprobación:** En análisis realizado a la Cuenta 194 Útiles y Herramientas en Uso con un saldo ascendente a 3 165.63 CUP se pudo comprobar que en el periodo auditado no tuvo movimientos y no se evidencia diferencias entre Balance, Histórico, Submayor y auditoría.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Inventario físico la Cuenta 194 Útiles y Herramientas en Uso.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Cuento físico, Submayor, Actas de responsabilidad por áreas.**

<b>PT: I-23/43</b>
<b>Fecha:17/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Área	Importe según			Diferencia
	Conteo	Submayor	Acta de Responsabilidad Material	
Economía	123.45	123.45	123.45	0
Recursos Humanos	83.49	83.49	83.49	0
Puesto de Mando	74.37	74.37	74.37	0
Informática	53.64	53.64	53.64	0
Supervisión	90.40	90.40	90.40	0
Dirección	101.13	101.13	101.13	0
Secretaria	97.60	97.60	97.60	0
Seguridad y Protección	100.32	100.32	100.32	0
Tráfico	90.13	90.13	90.13	0
Técnica	189.80	189.80	189.80	0
Almacén Central	979.43	979.43	979.43	0
Almacén Cocina Comedor	947.85	947.85	947.85	0
Cocina Comedor	121.19	121.19	121.19	0
Inspección	48.30	48.30	48.30	0
GPS	25.63	25.63	25.63	0
Carga	38.90	38.90	38.90	0
<b>Total</b>	<b>3165.63</b>	<b>3165.63</b>	<b>3165.63</b>	<b>0</b>

**Comprobación:** En conteo físico realizado a los útiles y herramientas en uso se verificaron las 16 áreas de la empresa para un 100 por ciento, no detectándose diferencias entre conteo físico, submayor y actas de responsabilidad material.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Análisis de la Cuenta 197 Mercancías para la Venta.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Submayor y Comprobantes.**

<b>PT: I-24/43</b>
--------------------

<b>Fecha:17/12/2011</b>
-------------------------

<b>Auditor: YMR</b>
---------------------

		<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>
<b>Saldo Inicial: 195 436.20CUP</b>			
Comprobante No 26-11	MN	6837.28 CUP	
	ME	37 119.69 CUP	
Comprobante No 27-11	MN		8707.22 CUP
	ME		20 046.20 CUP
Comprobante No 38-11	MN	2154.34 CUP	
	ME	5785.09 CUP	
Comprobante No 39-11	MN		1751.10 CUP
	ME		6705.34 CUP
<b>Saldo final: 210 122.74 CUP</b>			

Comprobante No 26-11: Contabilización de las entradas al almacén central.

Comprobante No 27-11: Contabilización de salidas del almacén central.

Comprobante No 38-11: Contabilización de las entradas al almacén de la cocina comedor.

Comprobante No 39-11: Contabilización de salidas del almacén de la cocina comedor.

**Comprobación:** Se analizó cada comprobante que afectó la cuenta siendo esta razonable.

**(Ver anexos 30, 31, 32, 33,34)**

**Entidad:** Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.  
**Tema:** Inventario.  
**Objetivo:** Análisis de las entradas al almacén de la cocina comedor.  
**Periodo:** Noviembre de 2011.  
**Fuente:** Informes de recepción, Comprobantes, Submayor

<b>PT: I-30/43</b>
<b>Fecha:17/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Comprobante Operaciones No 38-11

No Informes Recepción	Fecha	Importe		Total	Emisor
		MN	ME		
22	2/11	\$302.29	-	\$ 302.29	CUPET
23	3/11	267.01	1021.07	1288.08	Sumarpo
24	15/11	117.91	549.89	667.80	Sumarpo
25	16/11	747.33	4082.65	4829.98	Sumarpo
26	17/11	120.92	-	120.92	CUPET
27	24/11	244.28	53.63	297.91	EPIA
28	30/11	354.60	77.85	432.45	EPIA
<b>Total</b>		<b>2154.34</b>	<b>5785.09</b>	<b>7939.43</b>	

**Comprobación:** En revisión efectuada a los informes de recepción del almacén de la cocina comedor (7) que representan el 100 por ciento del periodo auditado con un saldo ascendente a 2154.34 CUP y 5785.09 CUC se pudo comprobar que coinciden con los saldos reflejados en Comprobante No 38/11 que contabiliza las entradas.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Análisis de las salidas del almacén de la cocina comedor.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Vales de salidas, Comprobantes, Submayor**

Comprobante Operaciones No 39-11

**PT: I-31/43**

**Fecha:17/12/2011**

**Auditor: YMR**

No Vale Salida	Fecha	Importe		Total
		MN	ME	
51	1/11	\$ 25.36	\$ 348.63	\$ 373.99
52	2/11	19.36	152.83	172.19
53	3/11	72.89	234.61	307.50
54	4/11	37.99	180.91	218.90
55	5/11	42.48	149.67	192.15
56	6/11	9.99	51.09	61.08
57	7/11	65.92	283.93	349.85
58	8/11	63.96	242.35	306.31
59	9/11	29.12	132.28	161.40
60	10/11	87.20	238.72	325.92
61	11/11	39.37	284.01	323.38
62	12/11	18.35	90.92	109.27
63	13/11	9.66	47.68	57.34
64	14/11	41.70	212.76	254.46
65	15/11	75.21	245.76	320.97
66	16/11	61.59	149.63	211.22
67	17/11	64.78	281.50	346.28
68	18/11	64.95	209.12	274.07
69	19/11	20.61	239.03	259.64
70	20/11	89.20	276.01	365.21
71	21/11	10.37	278.74	289.11
72	22/11	68.93	200.71	269.64
73	23/11	1.03	8.54	9.57
74	24/11	2.99	24.63	27.62
75	25/11	105.99	119.42	225.41
76	26/11	22.17	106.84	129.01
77	27/11	14.57	66.76	81.33
78	28/11	84.50	144.55	229.05
79	29/11	34.26	142.16	176.42
80	30/11	76.69	181.55	258.14
Total		\$ 1361.19	\$ 5325.24	\$ 6686.43

**Comprobación:** En revisión efectuada a los vales de salidas del almacén de la cocina comedor (30) que representan el 100 por ciento del periodo auditado con un saldo ascendente a 1361.19 CUP y 5325.24 CUC se pudo comprobar que coinciden con los saldos reflejados en Comprobante No 39/11 que contabiliza las salidas.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**  
**Tema: Inventario.**  
**Objetivo: Cuadre de la Cuenta 197-Mercancías para la Venta.**  
**Periodo: Noviembre de 2011.**  
**Fuente: Balance de Comprobación, Submayor e Histórico.**

<b>PT: I-34/43</b>
<b>Fecha:19/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Saldo según Balance Cuenta 197		210 122.74 CUP
Subcuenta 100	55 138.75 CUP	
Subcuenta 200	154 983.99 CUP	
Saldo según Submayor Cuenta 197		210 122.74 CUP
Subcuenta 100	55 138.75 CUP	
Subcuenta 200	154 983.99 CUP	
Saldo según Histórico Cuenta 197		210 122.74 CUP
Subcuenta 100	55 138.75 CUP	
Subcuenta 200	154 983.99 CUP	
Saldo según Auditoria Cuenta 197		210 122.74 CUP
Subcuenta 100	55 138.75 CUP	
Subcuenta 200	154 983.99 CUP	
Diferencia:		0.00

**Comprobación:** Se realizó cuadro de la Cuenta 197 Mercancías para la Venta evidenciándose que existe correspondencia entre el saldo reflejado según balance, histórico, submayor y auditoria, sin detectarse diferencias.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**  
**Tema: Inventario.**  
**Objetivo: Legitimidad de la Cuenta 200 Inventario Recargo Comercial.**  
**Periodo: Noviembre de 2011.**  
**Fuente: Submayor y Comprobantes.**

<b>PT: I-35/43</b>
<b>Fecha:19/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

	<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>
<b>Saldo Inicial: 6816.72 CUP</b>	-	-
Subcuenta 100 - Moneda Nacional: 312.77 CUP		
Subcuenta 200 - Moneda Extranjera: 6503.95 CUP		
<b>Saldo Final: 6816.72 CUP</b>		
Subcuenta 100 - Moneda Nacional: 312.77 CUP		
Subcuenta 200 - Moneda Extranjera: 6503.95 CUP		

**Comprobación:** En análisis realizado a la Cuenta 200 Inventario Recargo Comercial se pudo evidenciar que su saldo corresponde a la Reserva Movilizativa de la Empresa y no tuvo movimientos desde el mes de Agosto.

Se realizó conteo físico a los 12 productos que corresponden a la cuenta para un 100 por ciento, no detectándose diferencias entre conteo, tarjeta de estiba y saldo según submayor, por lo que el saldo reflejado es legítimo.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Análisis de la Cuenta 351 Operaciones entre Dependencias Moneda Nacional.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Submayor y Comprobantes.**

<b>PT: I-37/43</b>
<b>Fecha:19/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

		<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>
<b>Saldo Inicial: 1 499 713.04 CUP</b>			
Comprobante No 27-11	MN	661.18 CUP	
Comprobante No 39-11	MN	45.24 CUP	

**Saldo final: 1 500 419.46 CUP**

Comprobante No 27-11: Contabilización de salidas del almacén central.

Comprobante No 39-11: Contabilización de salidas del almacén de la cocina comedor.

**Comprobación:** Se analizó cada comprobante que afectó la cuenta siendo esta razonable.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Análisis de la Cuenta 352 Operaciones entre Dependencias Moneda Extranjera.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Submayor y Comprobantes.**

<b>PT: I-38/43</b>
<b>Fecha: 19/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

	<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>
<b>Saldo Inicial: 4 283 915.36 CUP</b>		
Comprobante No 27-11 MN	908.37 CUP	
Comprobante No 39-11 MN	229.42 CUP	
<b>Saldo final: 4 285 053.15 CUP</b>		

Comprobante No 27-11: Contabilización de salidas del almacén central.

Comprobante No 39-11: Contabilización de salidas del almacén de la cocina comedor.

**Comprobación:** Se analizó cada comprobante que afectó la cuenta siendo esta razonable.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Análisis de la Cuenta 576 Operaciones entre  
Dependencias Pasivo Moneda Nacional.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Submayor y Comprobantes.**

<b>PT: I-39/43</b>
<b>Fecha: 19/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

	<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>
<b>Saldo Inicial: 2 229 924.66CUP</b>		
Comprobante No 26-11		618 317.05 CUP
<b>Saldo final: 2 848 241.71 CUP</b>		

**Comprobación:** Se analizó cada comprobante que afectó la cuenta siendo esta razonable.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Análisis de la Cuenta 577 Operaciones entre Dependencias**

**Pasivo Moneda Extranjera.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Submayor y Comprobantes.**

<b>PT: I-40/43</b>
<b>Fecha:19/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

	<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>
<b>Saldo Inicial: 3 487 674.92 CUP</b>		
Comprobante No 26-11		218 325.19 CUP
<b>Saldo final: 3 706 000.11 CUP</b>		

**Comprobación:** Se analizó cada comprobante que afectó la cuenta siendo esta razonable.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Veracidad de las Operaciones entre Dependencias Activo y Pasivo en Moneda Nacional y Extranjera.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Submayor y Comprobantes.**

**PT: I-41/43**

**Fecha:20/12/2011**

**Auditor: YMR**

No Transferencia	Importe		Procedencia
	MN	ME	
246	161.40	216.80	UBET Cienfuegos
233	123.10	95.40	UBET Lajas
169	43.63	110.15	UBET Rodas
248	136.80	616.51	UBET Cienfuegos
250	890.00	305.50	UBET Cienfuegos
170	10.15	23.10	UBET Rodas
171	111.12	58.10	UBET Rodas
347	123.90	114.90	UBET Cruces
349	110.10	213.40	UBET Cruces
351	321.15	50.56	UBET Cruces
210	5.93	12.36	UBET Cumanayagua
211	98.30	101.20	UBET Cumanayagua
Total	2135.58	1917.98	

**Comprobación:** De un total de 40 transferencias recibidas de las UBET se muestrearon 12 que representan el 30 por ciento del periodo analizado, evidenciándose que se le dio el tratamiento contable acorde a lo establecido.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Resumen del tema.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Papeles de trabajo.**

<b>PT: I-42/43</b>
--------------------

<b>Fecha:20/12/2011</b>
-------------------------

<b>Auditor: YMR</b>
---------------------

Se realizó conteo físico a los 2 almacenes con que cuenta la entidad evidenciándose que:

-De un total de 135 renglones con que cuenta el almacén central se verificaron 102 que representan el 75 por ciento detectando que existe un faltante por valor de 119.07 CUP y 123.73 CUC y un sobrante por valor de 1.05 CUC.

### **Responsable Cargo**

Iván Figueredo      Jefe de almacén

-De un total de 53 renglones con que cuenta el almacén de la cocina comedor se verificaron los 53 para un 100 por ciento no detectándose diferencias entre conteo físico realizado, auditoria y submayor.

Se pudo comprobar por el método de observación que los almacenes se encuentran limpios y organizados y las tarjetas de estiba se encuentran junto a los productos, además se encuentran protegidos contra robos e incendios.

-Los locales poseen niveles de acceso restringido en un lugar visible y poseen listados de personas autorizadas a firmar los documentos primarios.

-Los almaceneros cuentan con actas de responsabilidad material por la custodia de los bienes acorde a lo establecido en la legislación vigente.

-Está confeccionado el plan anual del 10 por ciento pero no existe evidencia del real del mismo en dichos almacenes por parte del departamento contable.

-Se realizó análisis a las salidas de productos verificándose 38 vales de salidas, 5 transferencias enviadas y 48 facturas para un 100 por ciento en ambos almacenes constatándose que los saldos reflejados en los comprobantes de operaciones correspondientes coinciden con los documentos primarios sin arrojar diferencias.

-Se chequearon 28 Informes de recepción que representan el 100 por ciento de ambos almacenes evidenciándose que los saldos cotejados en los comprobantes de operaciones coinciden con toda la documentación primaria correspondiente.

-Por el método de observación se pudo evidenciar que las compras se encuentran aprobadas por la autoridad facultada y que se realizan las recepciones a ciegas.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Resumen del tema.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Papeles de trabajo.**

<b>PT: I-43/43</b>
<b>Fecha:21/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

- Existe separación de funciones entre el personal que recepciona y factura las mercancías y el que contabiliza dichas operaciones.
- No existe evidencia de solicitudes de materiales para extraer productos del almacén acorde a lo establecido en la legislación vigente.
- En el periodo de Octubre a Diciembre no se evidencia la realización de los cuadros diarios.
- Elaboran el Plan de chequeo rotativo de los medios almacenados.
- Existe adecuada documentación de todas las transferencias recibidas y entregadas al y desde el almacén, sin detectarse diferencias.

El Plan de Prevención de Riesgos se evalúa de **NO EFECTIVO** ya que las deficiencias detectadas no se encuentran reflejadas como riesgos.

**Responsable Cargo**

Juan Carlos Sabina      Subdirector Económico

**Se violan las normas documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos y acceso restringido a los recursos, activos y registros del Componente Actividades de Control de la Resolución 60/2011.**

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Nominas.

Objetivo: Veracidad de las Nominas.

Periodo: 1ra quincena de Noviembre de 2011.

Fuente: Nominas, Ticket de Banco, Registro de cheques.

PT: N-1/11

Fecha: 22/12/2011

Auditor: YMR

Fecha	No N6mina	Concepto	Devengado	Retencio nes	Neto a cobrar	Observaciones
15/11	207	Salario	\$ 751.94	\$ 93.50	\$ 658.44	Ch No -11372755
15/11	208	Salario	1868.65	265.09	1603.57	Ch No -11372755
15/11	209	Salario	3193.69	215.50	2978.19	Ch No -11372755
15/11	210	Salario	2884.43	403.57	2480.86	Ch No -11372755
15/11	211	Salario	3252.13	243.25	3008.88	Ch No -11372755
15/11	212	Salario	2692.42	258.50	2433.92	Ch No -11372755
15/11	213	Salario	114.58	-	114.58	Ch No -11372755
15/11	214	Vacaciones	131.13	53.50	77.63	Ch No -11372755
15/11	215	Vacaciones	116.94	-	116.94	Ch No -11372755
15/11	216	Subsidios	244.86	-	244.86	Ch No -11372755
<b>Total</b>			<b>\$ 15250.77</b>	<b>\$ 1532.91</b>	<b>\$ 13717.87</b>	

Importe seg6n nominas:

13 717.87 CUP

Seg6n registro de cheques

Cheque No: 11372755

Fecha: 15/11/2011

Importe:

13 717.87 CUP

Seg6n ticket de Banco

No: J1242717

Fecha: 15/11/2011

Importe:

13 717.87 CUP

Diferencia:

0.00

**(Ver PT N-3/11)**

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Nominas.

Objetivo: Veracidad de las Nominas.

Periodo: 2da quincena de Noviembre de 2011.

Fuente: Nominas, Ticket de Banco, Registro de cheques.

PT: N-2/11
Fecha: 22/12/2011
Auditor: YMR

Fecha	No N6mina	Concepto	Devengado	Retencio nes	Neto a cobrar	Observaciones
1/12	217	Salario	\$879.44	\$ 40.00	\$ 839.44	Ch No - 11699011
	218	Salario	1868.66	-	1868.66	Ch No - 11699011
	219	Salario	3015.15	113.00	2902.15	Ch No - 11699011
	220	Salario	2566.37	471.06	2095.31	Ch No - 11699011
	221	Salario	3279.23	-	3279.23	Ch No - 11699011
	222	Salario	2626.47	-	2626.47	Ch No - 11699011
	223	Vacaciones	912.97	-	912.97	Ch No - 11699011
	224	Subsidios	85.20	-	85.20	Ch No - 11699011
<b>Total</b>			<b>\$ 15 233.49</b>	<b>\$ 624.06</b>	<b>\$ 14 609.43</b>	

Importe seg6n nominas:

14 609.43 CUP

Seg6n registro de cheques

Cheque No: 11699011

Fecha: 1/12/2011

Importe:

14 609.43 CUP

Seg6n ticket de Banco

No: J1255362

Fecha: 1/12/2011

Importe:

14 609.43 CUP

Diferencia:

0.00

**(Ver PT N-3/11)**

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Nominas.**

**Objetivo: Comprobación de la revisión de las Nominas.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Nominas y papeles de trabajo.**

<b>PT: N-3/11</b>
<b>Fecha: 22/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

**Comprobación:** En análisis efectuado a las nominas, se chequearon 18 que representan el 100 por ciento del periodo auditado, evidenciándose que:

-Existe correspondencia de los importes consignados en los cheques, con la sumatoria del importe neto a cobrar reflejado en las nominas por los diferentes conceptos que se pagan.

-Existe separación de funciones entre la persona que controla el tiempo laborado, la que confecciona la nomina, la que paga y la que registra.

-Las nominas en un 100 por ciento se encuentran firmadas por los trabajadores en el escaque correspondiente.

-Se encuentran confeccionadas correctamente y en su totalidad reflejan el número del cheque y la fecha del pago.

-Por el método de observación y muestra se comprobó que se revisan y aprueban los cálculos de las nominas antes de efectuar la extracción del efectivo.

- En el periodo objeto de análisis no existieron salarios indebidos ni se realizaron reintegros de salarios.

**(Ver PT N-1-2/11)**

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Nominas.**

**Objetivo: Análisis de la Cuenta 441-Obligación con el  
Presupuesto del Estado.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Nominas, Comprobantes y Submayor.**

PT: N-4/11
Fecha: 23/12/2011
Auditor: YMR

Aportes a realizar según auditoria:

Importe de nominas del mes: 30 484.26 CUP

Menos: Vacaciones 1 161.04 CUP

Subsidios 330.06 CUP

28 993.16 CUP

$28\,993.16 \text{ CUP} \times 9.09\% = 2\,635.47 \text{ CUP}$

$28\,993.16 \text{ CUP} + 2\,635.47 \text{ CUP} = 31\,628.63 \text{ CUP}$  (Base Imponible)

$31\,628.63 \text{ CUP} \times 12.5\% \text{ (Aporte a la Seguridad Social)} = 3\,953.58 \text{ CUP}$

$31\,628.63 \text{ CUP} \times 25\% \text{ (Impuesto sobre la Fuerza de Trabajo)} = 7\,907.16 \text{ CUP}$

Obligación creada en el mes por la entidad:

$12.5\% \text{ (Aporte a la Seguridad Social)} = 3\,953.58 \text{ CUP}$

$25\% \text{ (Impuesto sobre la Fuerza de Trabajo)} = 7\,907.16 \text{ CUP}$

Diferencia: 0.00

**Comprobación:** En análisis efectuado a los Aportes al Presupuesto del Estado del mes se evidenció que la obligación se creó correctamente por la entidad sin detectarse diferencias con el cálculo realizado según la auditoria.

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Nominas.

Objetivo: Análisis de las Retenciones por Pagar.

Periodo: Noviembre de 2011.

Fuente: Nominas y Submayor de retenciones.

PT: N-5/11
Fecha: 23/12/2011
Auditor: YMR

No. Nomina	Trabajador	Deducciones			Descontado en Submayor	Diferencia
		1	2	3		
		Vivienda	Créditos	Formación de Fondos		
207	Iván Figueredo	-	\$ 53.50	-	\$ 53.50	-
207, 217	Humberto Rodríguez	-	40.00	\$ 40.00	80.00	-
208	Ramón Fernández	-	53.50	-	53.50	-
208	Andrés Michelena	\$ 27.45	53.50	-	80.95	-
208	Pedro Pérez	35.64	-	36.00	71.64	-
208	Miguel A Rodríguez	-	-	59.00	59.00	-
209	José Castillo	-	53.50	56.00	109.50	-
209	Ramón García	-	-	56.00	56.00	-
209,219	María del Carmen Rojo	59.50	-	50.00	109.50	-
210	Cándida Manresa	-	59.50	-	59.50	-
210	Rafael Galiano	27.50	-	42.00	69.50	-
210	Odalys Gómez	-	-	50.00	50.00	-
210, 220	Iván Veranes	39.57	63.00	-	102.57	-
210	Raúl Martínez	29.00	59.50	-	88.50	-
210, 220	Justo de la Cruz	50.00	-	46.00	96.00	-
210	José J. Sánchez	50.50	55.50	-	106.00	-
211, 220	Jersy González	58.50	-	58.00	116.50	-
211	Martha Oliva	-	-	66.00	66.00	-
211	José R González	59.50	59.50	-	119.00	-
212	Francisco Cruz	-	40.50	-	40.50	-
212	Yenisley Preval	-	53.50	-	53.50	-
212	Niurbis Sánchez	-	83.50	-	83.50	-
212	Ailin Molina	-	81.00	-	81.00	-
214	Francisco Riverón	-	53.50	-	53.50	-
219	Julia A. González	-	53.50	-	53.50	-
220	Mayra Triana	-	-	70.00	70.00	-
220	Ileana Cano	-	57.81	-	57.81	-
220	Odalys Gómez	-	116.50	-	116.50	-
<b>Total</b>		<b>\$ 437.16</b>	<b>\$1090.81</b>	<b>\$ 629.00</b>	<b>\$ 2 156.97</b>	

**Comprobación:** En revisión efectuada a las Retenciones por Pagar, no se detectaron diferencias entre saldo descontado según nominas y descontado en submayor de la cuenta.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Nominas.**

**Objetivo: Análisis de las Vacaciones Pagadas.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Nominas, Submayor de vacaciones y Comprobantes No 24 y 41-11.**

<b>PT: N-6/11</b>
<b>Fecha: 23/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Comprobantes No 24-11 y 41-11 Débitos a la Cuenta 492-Provisiones para Vacaciones.

No. Nominas	Trabajador	Importe	Rebajado según Submayor	
			Importe	Diferencia
214	Francisco Riverón	\$ 131.13	\$ 131.13	-
215	Mildrey Coda	45.90	45.90	-
215	Ileana Cano	71.04	71.04	-
223	Alberto Díaz	98.03	98.03	-
223	Claudia Herrera	159.30	159.30	-
223	Elsa Meriño	210.87	210.87	-
223	Noemí Rodríguez	124.50	124.50	-
223	Vicente Fernández	104.30	104.30	-
223	Mirtha Martínez	215.97	215.97	-
Total		\$ 1161.04	\$ 1161.04	-

**Comprobación:** En análisis efectuado a los débitos realizados a la Cuenta 492-Provisiones para Vacaciones en los comprobantes No 27-11 y 41-11 se pudo evidenciar los saldos reflejados son legítimos ya que coinciden con los saldos según documentos primarios.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Nominas.**

**Objetivo: Veracidad de la Cuenta 492-Provisiones para Vacaciones.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Submayor y Balance.**

<b>PT: N-7/11</b>
<b>Fecha: 26/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Saldo según Submayor: 20 298.16 CUP

Saldo según Balance: 20 298.16 CUP

Saldo según Auditoria: 20 298.16 CUP

Diferencia: 0.00

**Comprobación:** En análisis efectuado al cuadro de la cuenta 492-Provisiones para Vacaciones no se detectaron diferencias entre saldo reflejado según submayor, balance y auditoria.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Nominas.**

**Objetivo: Veracidad de los salarios según plantillas, nominas y expedientes laborales.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Plantillas cubierta y aprobada, nominas y expedientes laborales.**

<b>PT: N-8/11</b>
<b>Fecha: 26/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Según Nomina Nombre y Apellido	Salario	S/Plantilla Cubierta Salario	Según Expediente Salario	Diferencia	Actualizado	
					si	no
Wilfredo García	455.00	455.00	455.00	-	X	-
Ramón García	440.00	440.00	440.00	-	X	-
Tania Contreras	260.00	260.00	260.00	-	X	-
Yoandrys Frías	255.00	255.00	255.00	-	X	-
Yosvany García	255.00	255.00	255.00	-	X	-
Luisa Jiménez	325.00	325.00	325.00	-	X	-
Ailin Molina	285.00	285.00	285.00	-	X	-
Niurbis Sánchez	285.00	285.00	285.00	-	X	-
Osiel Díaz	250.00	250.00	250.00	-	X	-
Raúl Martínez	425.00	425.00	425.00	-	X	-
Mayra Triana	285.00	285.00	285.00	-	X	-
Layron Brito	285.00	285.00	285.00	-	X	-
Juan C Sabina	440.00	440.00	440.00	-	X	-
Guillermo Pérez	250.00	250.00	250.00	-	X	-
Odalys Gómez	285.00	285.00	285.00	-	X	-
Cándida Manresa	285.00	285.00	285.00	-	X	-
Yudmila Santa Teresa	285.00	285.00	285.00	-	X	-
Magalys Fleita	285.00	285.00	285.00	-	X	-
Elsa Meriño	285.00	285.00	285.00	-	X	-
Jersy González	285.00	285.00	285.00	-	X	-
María del Carmen Rojo	440.00	440.00	440.00	-	X	-
Lenia Mir	250.00	250.00	250.00	-	X	-
Osmaydi Fuentes	250.00	250.00	250.00	-	X	-
Yolanda Nieto	325.00	325.00	325.00	-	X	-
Vicente Fernández	385.00	385.00	385.00	-	X	-
Mildrey Coda	240.00	240.00	240.00	-	X	-
Ileana Cano	235.00	235.00	235.00	-	X	-
Freddy Miranda	440.00	440.00	440.00	-	X	-

**Comprobación:** Por los métodos de observación y muestra se chequearon 28 trabajadores de 91 que es el total para un 30 por ciento en cuanto a salario pagado según nominas, a pagar según plantillas cubierta y aprobadas y actualización de los expedientes laborales y se pudo comprobar que no existe diferencias entre los documentos relacionados.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Nominas.**

**Objetivo: Hoja de Notas.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente:-**

<b>PT: N-9/11</b>
<b>Fecha: 26/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

-Por el método de observación se evidenció que el modelo registro de salario y tiempo de servicio (SNC-225) se encuentra actualizado en un 100 por ciento y firmado por las partes en los escaques correspondientes.

-Se verificó que no existen acumulaciones de Vacaciones en exceso de los términos aprobados por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Nominas.**

**Objetivo: Resumen del tema.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Papeles de Trabajo.**

<b>PT: N-10/11</b>
<b>Fecha: 27/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

En análisis efectuado a las nominas, se chequearon 18 que representan el 100 por ciento del periodo auditado, evidenciándose que:

-Existe correspondencia de los importes consignados en los cheques, con la sumatoria del importe neto a cobrar reflejado en las nominas por los diferentes conceptos que se pagan.

-Existe separación de funciones entre la persona que controla el tiempo laborado, la que confecciona la nomina, la que paga y la que registra.

-Las nominas en un 100 por ciento se encuentran firmadas por los trabajadores en el escaque correspondiente.

-Se encuentran confeccionadas correctamente y en su totalidad reflejan el número del cheque, la fecha del pago y el nivel de aprobación.

-Por el método de observación y muestra se comprobó que se revisan y aprueban los cálculos de las nominas antes de efectuar la extracción del efectivo.

- En el periodo objeto de análisis no existieron salarios indebidos ni se realizaron reintegros de salarios.

En análisis efectuado a los Aportes al Presupuesto del Estado del mes se evidenció que la obligación se creó correctamente por la entidad sin detectarse diferencias con el cálculo realizado según la auditoria y no se detectaron diferencias entre saldo descontado según nominas y descontado en submayor de la cuenta.

En análisis efectuado a la Cuenta 492- Provisiones para Vacaciones se pudo evidenciar los saldos reflejados en el submayor, Balance y Comprobantes son legítimos ya que coinciden con los saldos según documentos primarios, sin detectarse diferencias.

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Nominas.**

**Objetivo: Resumen del tema.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Papeles de Trabajo.**

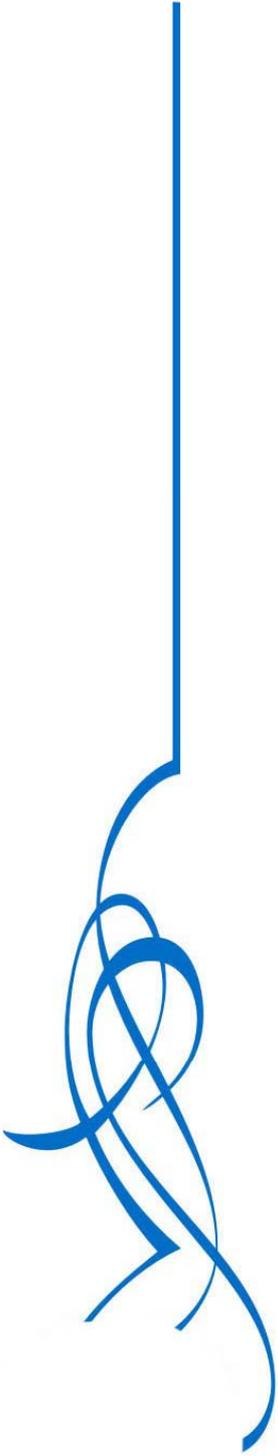
<b>PT: N-11/ 11</b>
<b>Fecha: 27/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

-Se verificó que no existen acumulaciones de Vacaciones en exceso de los términos aprobados por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.

Por los métodos de observación y muestra se chequearon 28 trabajadores de 91 que es el total para un 30 por ciento en cuanto a salario pagado según nominas, a pagar según plantillas cubierta y aprobadas y actualización de los expedientes laborales y se pudo comprobar que no existe diferencias entre los documentos relacionados.

-Por el método de observación se evidenció que el modelo registro de salario y tiempo de servicio (SNC-225) se encuentra actualizado en un 100 por ciento y firmado por las partes en los escaques correspondientes.

Se evalúa el Plan de Prevención de **EFFECTIVO**.



*Capítulo III*

## CAPITULO III: INFORME DE AUDITORÍA

### 3.1 El Informe o Dictamen

Es donde se formalizan los resultados obtenidos por los auditores en el desempeño de su trabajo; es analizado con el consejo de dirección y las organizaciones políticas y de masas, así como con el colectivo de trabajadores de la entidad auditada. En dependencia de los resultados obtenidos en las acciones de control, se incluye la Declaración de Responsabilidad Administrativa e Inobservancias Éticas de los dirigentes y funcionarios implicados, con responsabilidad directa o colateral, interrelacionando la inobservancia de los preceptos éticos e incumplimientos de la legislación o normativas vigentes, u otras, que afectan la marcha de la entidad auditada.

### 3.2 Norma para presentación de informe

La cuarta norma para la presentación de informes plantea: "*El informe debe ser completo, exacto, objetivo y convincente, así como lo suficientemente claro y conciso como lo permitan los asuntos que trate*", por lo que debe garantizarse en su preparación los siguientes requisitos:

Ser Completo. Esto es que ofrezca suficiente información respecto a la magnitud e importancia de los hallazgos, su frecuencia en relación con el número de casos o transacciones revisados y la relación que tengan con las operaciones de la entidad. No es necesario, sin embargo incluir información sustentatoria detallada.

Ser Exacto. Debe incluir información, hallazgos y conclusiones, debidamente documentados en los papeles de trabajo, que sustenten una evidencia competente y relevante, para lo cual se debe hacer referencia cruzada con los papeles de trabajo en el borrador del informe que se archiva en el expediente de auditoría. Se debe indicar con toda precisión el alcance y la metodología de la auditoría y los hallazgos y conclusiones deben estar en conformidad con el alcance de la auditoría.

Ser Objetivo. Los resultados deben presentarse con imparcialidad y se debe evitar la tendencia a exagerar el desempeño deficiente.

Ser Convincente. Los resultados de la auditoría deben corresponderse con sus objetivos y las recomendaciones y conclusiones deben desprenderse de los hechos expuestos.

Ser Claro. Deben redactarse en un lenguaje claro y sencillo, desprovisto de tecnicismo. Si se utilizan términos técnicos o abreviaturas y siglas poco conocidas, deben definirse con toda claridad. Se deben usar, además títulos, subtítulos y encabezados descriptivos.

Ser Conciso. Eliminar el exceso de detalle y evitar repeticiones innecesarias

### **3.3 Elaboración del informe**

Consejo de la Administración Provincial  
Unidad Central de Auditoría Interna

Cienfuegos, 28 de diciembre de 2011.  
"Año 54 de la Revolución"

Orden De Trabajo No: 10/2011.

Entidad Auditada: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos

Código y Dirección: 316-1-04423, Ave 60 No 3312 entre 33 y 35, Cienfuegos

Subordinada A: Poder Popular Provincial.

Tipo de Auditoría: Especial.

Fecha de Inicio: 1/12/2011.

Fecha de Terminación: 27/12/2011.

Auditor Jefe: Yaimary Marrero Rifat.

## INFORME

### INTRODUCCIÓN

La Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos se crea mediante Resolución No. 53 de fecha 15 de Junio de 1993 del Ministerio del Transporte. Su objeto social fue aprobado según Resolución No. 1553/2005, que en forma resumida es el siguiente:

- Prestar servicios de transportación de pasajeros por ómnibus, autos, ferrobuses, ciclomotores, lanchas y otros medios alternativos tales como coches de tracción animal, ciclos, camiones, camionetas, autos y otros similares, en moneda nacional y divisas.
- Prestar servicios de transportación de cargas y paquetería a la población en moneda nacional y a entidades en moneda nacional y divisas.
- Prestar servicios de alquiler de medios de transporte o de fletes, en moneda nacional.

Cuenta con una Plantilla aprobada de 98 trabajadores y cubierta por 91, 13 de ellos dirigentes, 2 administrativos, 48 técnicos, 23 obreros y 5 de servicios para un 93 por ciento de completamiento.

La auditoría tuvo como objetivo verificar el cumplimiento del Control Interno de las operaciones relacionadas con Tesorería o Efectivo, Cuentas por Cobrar, Inventarios y Nominas, así como la efectividad del Plan de Prevención de Riesgos.

Se aplicó el programa elaborado por la UCAI-CAP.

Se aplicaron las normas de auditoria interna establecidas en la Resolución No 350/07 del extinto Ministerio de Auditoria y Control, la Resolución No 60/2011 de la Contraloría General de la República de Cuba y demás regulaciones que rigen la actividad por las técnicas de observación y muestra, sin presentar limitaciones en el periodo de la auditoria.

Se consideraron para su revisión las operaciones comprendidas entre el 1 de Octubre y el 30 de Noviembre de 2011 (III meses).

Se revisaron los documentos primarios correspondientes de acuerdo con los objetivos y alcance de la auditoría.

Se revisó el Expediente de Acciones de Control, el cual contiene índice, según lo establecido en la Ley No 107/09 de la "Contraloría General de la República de Cuba", siendo la última acción de control la realizada por la UCAI-CAP obteniendo la calificación de Deficiente.

La entidad cuenta con la planificación estratégica y con los objetivos trazados para el año 2012, así como con el Plan de Actividades Principales y el de Trabajo según establece la Instrucción No. 1/2009 del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

## **CONCLUSIONES**

Teniendo en cuenta los resultados sobre las operaciones objeto de verificación, se evalúa de DEFICIENTE el Control Interno Contable y Administrativo que ejerce la entidad sobre los recursos, toda vez que los errores detectados denotan violaciones de las hipótesis establecidas que influyen en el cumplimiento de los objetivos del Control Interno, criterio que se sustenta en:

- ✓ Saldo ascendente a 2544.59 CUP y 10604.69 CUC en moneda nacional y moneda extranjera respectivamente envejecido sin evidencia de conciliaciones ni gestiones de cobro.
- ✓ Faltante en el Almacén Central por valor de 119.07 CUP y 123.73 CUC y sobrante por valor de 1.05 CUC.
- ✓ No existe evidencia de solicitudes de materiales para extraer productos del almacén.
- ✓ En el periodo de Octubre a Diciembre no existe evidencia documental de la realización de los cuadros diarios.
- ✓ No existe evidencia del real del chequeo del 10 por ciento de los productos almacenados en los almacenes por parte del departamento contable.

## RESULTADOS

### Tesorería o Efectivo

En análisis efectuado a la Tesorería o Efectivo en el periodo de septiembre a noviembre de 2011 se realizó arqueo sorpresivo a la caja por valor de \$ 500.00, sin detectarse diferencias entre fondo autorizado y fondo arqueado.

Se posee evidencia de arqueos sistemáticos según el plan aprobado por la autoridad facultada acorde a lo establecido en la legislación vigente.

Por el método de observación se evidenció que la combinación y la copia de la llave de la caja fuerte se encuentran en un sobre lacrado en el poder del Director.

Existe nivel de acceso al local en lugar visible y la caja ofrece seguridad contra robos e incendios, se encuentra enrejada.

La cajera tiene firmada el acta de responsabilidad material por la custodia del efectivo y valores depositados en caja según lo establecido en el Decreto Ley 249/2007.

Se posee la relación de las firmas de las personas autorizadas para aprobar operaciones de caja.

Se analizaron 5 reembolsos de los meses objeto de auditoría para un 100 por ciento verificándose que los vales para pagos menores y los anticipos para gastos de viajes están autorizados, firmados, presentan adjunto los documentos que amparan las operaciones y no presentan enmiendas ni tachaduras.

Se verificó además que el importe de las dietas se corresponde con la cuantía autorizada, los anticipos para gastos de viajes se liquidan al regreso del viaje dentro del término establecido.

Los vales para pagos menores y de los de anticipo y liquidación de gastos de viajes están autorizados por el funcionario competente así como firmados por la cajera y el depositante del efectivo. Los vales para pagos menores y sus justificantes no se cancelan con la palabra pagado.

Los recibos de Ingresos se encuentran foliados por el departamento contable y se controlan mediante un registro firmado por las partes correspondientes en el proceso de la entrega de dichos documentos.

Existe evidencia del registro y depósito oportuno de los ingresos de acuerdo con los términos establecidos.

Las cuentas bancarias son conciliadas y los estados de cuentas se mantienen bajo la custodia de un funcionario ajeno a los que firman los cheques y autorizan pagos.

En el periodo auditado no existe evidencia de reintegros de salarios.

Se encuentran habilitados los registros, cuentas y subcuentas relacionados con el control de los medios monetarios y se operan correctamente de acuerdo con sus contenidos.

Los pagos realizados están debidamente respaldados por sus justificantes, se corresponden con sus importes y están acorde a las disposiciones vigentes.

Se verificaron las Cuentas: 102-Efectivo en Caja, 111-Efectivo en Banco MN, 112-Efectivo en Banco ME, 113-Efectivo en Banco Cuenta Específica en el período auditado, evidenciándose que sus saldos son legítimos, sin detectarse diferencias.

Se evalúa el Plan de Prevención de Riesgos de **EFECTIVO**.

### **Cuentas por Cobrar**

De un total de 9 clientes con que cuenta la entidad con un valor ascendente a 7489.36 CUP y 32 577.79 CUC se conciliaron 3 por valor de 6480.97 CUP y 21 995.36 CUC que representan el 33 y 71 por ciento en físico y en valor respectivamente, comprobándose que:

Los saldos de los expedientes muestreados coinciden con los saldos cotejados en el submayor de cada una de las cuentas. Se evidenció además un saldo ascendente a 2544.59 CUP y 10604.69 CUC en moneda nacional y moneda extranjera respectivamente que corresponden a 3 facturas para un 27 por ciento de la muestra que se encuentra envejecido y no existe evidencia de conciliaciones ni gestiones de cobro.

Se analizaron las Cuentas: 136- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Moneda Nacional, 137- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Moneda Extranjera, 341- Cuentas por Cobrar Diversas, 431- Cobros Anticipados en el mes de noviembre de 2011 comprobándose que Los saldos que presentan están soportados por la documentación correspondiente y analizadas por clientes, por facturas y cobros realizados.

Las ventas y los servicios que prestan se encuentran aprobados por el objeto social de la entidad y el saldo según facturas emitidas del mes en ambas monedas coincide con los saldos reflejados en los comprobantes de operaciones correspondientes, sin detectarse diferencias.

Existe una adecuada custodia y archivo de los modelos de facturas en blanco y numeración consecutiva.

Las facturas emitidas se corresponden con los artículos recepcionados por el cliente.

En el periodo auditado no existieron devoluciones.

No existen saldos contrarios a su naturaleza.

Las tareas y responsabilidades relativas a las transacciones y hechos se encuentran autorizadas, registradas y revisadas por personas diferentes.

Los servicios que prestan y las mercancías que venden se encuentran amparados por el Contrato correspondiente, de un total de 19 fueron verificados en un 100 por ciento comprobándose que se encuentran confeccionados acorde a lo establecido y se encuentran vigentes.

El Plan de Prevención de Riesgos se evalúa de **NO EFECTIVO** ya que las deficiencias detectadas no se encuentran reflejadas como riesgos.

**Se viola la norma documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente Actividades de Control de la Resolución 60/2011.**

### **Inventario**

Se realizó conteo físico a los 2 almacenes con que cuenta la entidad evidenciándose que:

De un total de 135 renglones con que cuenta el almacén central se verificaron 102 que representan el 75 por ciento detectando que existe un faltante por valor de 119.07 CUP y 123.73 CUC y un sobrante por valor de 1.05 CUC.

De un total de 53 renglones con que cuenta el almacén de la cocina comedor se verificaron los 53 para un 100 por ciento no detectándose diferencias entre conteo físico realizado, auditoria y submayor.

Se pudo comprobar por el método de observación que los almacenes se encuentran limpios y organizados y las tarjetas de estiba se encuentran junto a los productos, además se encuentran protegidos contra robos e incendios.

Los locales poseen niveles de acceso restringido en un lugar visible y poseen listados de personas autorizadas a firmar los documentos primarios.

Los almaceneros cuentan con actas de responsabilidad material por la custodia de los bienes acorde a lo establecido en la legislación vigente.

Está confeccionado el plan anual del 10 por ciento pero no existe evidencia del real del mismo en dichos almacenes por parte del departamento contable.

Se realizó análisis a las salidas de productos verificándose 38 vales de salidas, 5 transferencias enviadas y 48 facturas para un 100 por ciento en ambos almacenes constatándose que los saldos reflejados en los comprobantes de operaciones correspondientes coinciden con los documentos primarios sin arrojar diferencias.

Se chequearon 28 Informes de recepción que representan el 100 por ciento de ambos almacenes evidenciándose que los saldos cotejados en los comprobantes de operaciones coinciden con toda la documentación primaria correspondiente.

Por el método de observación se pudo evidenciar que las compras se encuentran aprobadas por la autoridad facultada y que se realizan las recepciones a ciegas.

Existe separación de funciones entre el personal que recepciona y factura las mercancías y el que contabiliza dichas operaciones.

No existe evidencia de solicitudes de materiales para extraer productos del almacén acorde a lo establecido en la legislación vigente.

En el periodo de Octubre a Diciembre no se evidencia la realización de los cuadros diarios.

Elaboran el Plan de chequeo rotativo de los medios almacenados.

Existe adecuada documentación de todas las transferencias recibidas y entregadas al y desde el almacén, sin detectarse diferencias.

Se verificaron las Cuentas: 190-Materias Primas y Materiales, 194-Útiles y Herramientas en Uso, 197- Mercancías para la Venta, 200-Inventarios Recargo Comercial en el período auditado, evidenciándose que sus saldos son legítimos, sin detectarse diferencias.

El Plan de Prevención de Riesgos se evalúa de **NO EFECTIVO** ya que las deficiencias detectadas no se encuentran reflejadas como riesgos.

**Todo lo anterior viola las normas documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos y acceso restringido a los recursos, activos y registros del Componente Actividades de Control, evaluación y determinación de la eficacia del Sistema de Control Interno del Componente Supervisión y Monitoreo de la Resolución 60/2011.**

## **Nóminas**

Se chequearon 18 que representan el 100 por ciento del periodo auditado con un saldo ascendente a 28327.30 CUP, evidenciándose que:

Existe correspondencia de los importes consignados en los cheques, con la sumatoria del importe neto a cobrar reflejado en las nominas por los diferentes conceptos que se pagan.

Existe separación de funciones entre la persona que controla el tiempo laborado, la que confecciona la nomina, la que paga y la que registra.

Las nominas en un 100 por ciento se encuentran firmadas por los trabajadores en el escaque correspondiente.

Se encuentran confeccionadas correctamente y en su totalidad reflejan el número del cheque, la fecha del pago y el nivel de aprobación.

Por el método de observación y muestra se comprobó que se revisan y aprueban los cálculos de las nominas antes de efectuar la extracción del efectivo.

En el periodo objeto de análisis no existieron salarios indebidos ni se realizaron reintegros de salarios.

En análisis efectuado a los Aportes al Presupuesto del Estado del mes se evidenció que la obligación se creó correctamente por la entidad sin detectarse diferencias con el cálculo realizado según la auditoria y no se detectaron diferencias entre saldo descontado según nominas y descontado en submayor de la cuenta.

En análisis efectuado a la Cuenta 492- Provisiones para Vacaciones se pudo evidenciar los saldos reflejados en el submayor, Balance y Comprobantes son legítimos ya que coinciden con los saldos según documentos primarios, sin detectarse diferencias.

-Se verificó que no existen acumulaciones de Vacaciones en exceso de los términos aprobados por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.

Por los métodos de observación y muestra se chequearon 28 trabajadores de 91 que es el total para un 30 por ciento en cuanto a salario pagado según nominas, a pagar según plantillas cubierta y aprobadas y actualización de los expedientes laborales y se pudo comprobar que no existe diferencias entre los documentos relacionados.

-Por el método de observación se evidenció que el modelo registro de salario y tiempo de servicio (SNC-225) se encuentra actualizado en un 100 por ciento y firmado por las partes en los escaques correspondientes.

Se evalúa el Plan de Prevención de **EFFECTIVO**.

## **RECOMENDACIONES**

Diseñar un Sistema de Control Interno que permita lograr la eficiencia y la eficacia en los resultados del trabajo.

## **GENERALIDADES**

La entidad dispone de veinte (20) días naturales a partir de la recepción de este informe para presentar a esta Unidad sus discrepancias con el contenido del mismo.

Según Resolución 331/08 del extinto MAC el auditado dispone de hasta siete (7) días naturales a partir de la recepción del informe para consultar con la Unidad Organizativa que ejecutó la acción de control , las medidas administrativas que se proponen adoptar en los casos que proceden , en el interés de que reciba los criterios correspondientes.

En un término de treinta (30) días naturales contados a partir de la recepción de este informe, la entidad debe remitir a esta Unidad el plan de medidas elaboradas con el propósito de erradicar las deficiencias señaladas, así como el detalle de las medidas Administrativas aplicadas a las responsabilidades de los mismos.

En un término de ciento ochenta (180) días naturales contados a partir de la terminación de ésta auditoria, la entidad debe informar a esta Unidad la situación que presentan las deficiencias contenidas en éste documento.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley No159 de la Auditoria, el Consejo de Dirección de la Entidad debe discutir el resultado de esta Auditoria y el Jefe de la Entidad será el máximo responsable de adoptar las medidas que permitan erradicar las deficiencias consignadas en este informe.

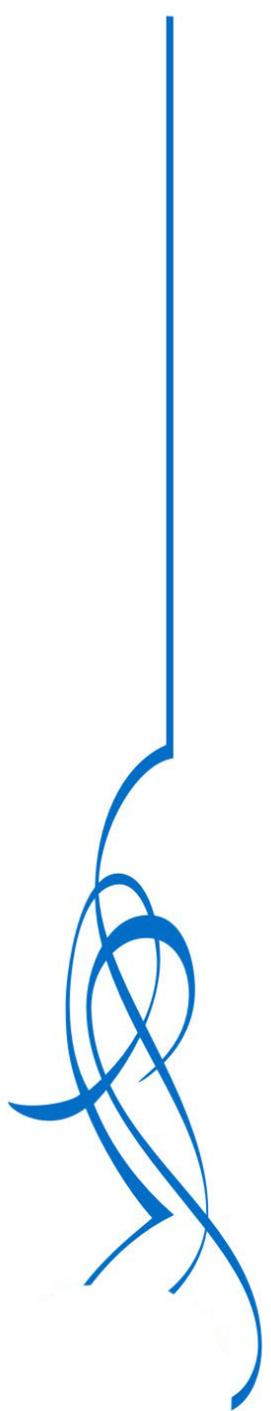
Expreso nuestro agradecimiento a los dirigentes, funcionarios y trabajadores de la entidad por la colaboración brindada a los auditores en el desarrollo del trabajo.

Fraternalmente,

Yaimary Marrero Rifat  
Auditor Jefe de Grupo  
Reg. 9944

**ANEXO 1****ACTA DE DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.**

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Hechos Imputables</b>
Wilfredo García Saborido	Director	-No Cumplir lo dispuesto en R/60-2011 de la Contraloría General de la República de Cuba.
Juan Carlos Sabina	Económico	-Por no realización de los cuadros diarios, por no realización del chequeo del 10 por ciento de los productos almacenados, por tener saldos envejecidos sin conciliaciones ni gestiones de cobros.
Iván Figueredo	Dependiente de almacén	Por faltante de 119.07 CUP y 123.73 CUC y sobrante de 1.05 CUC.



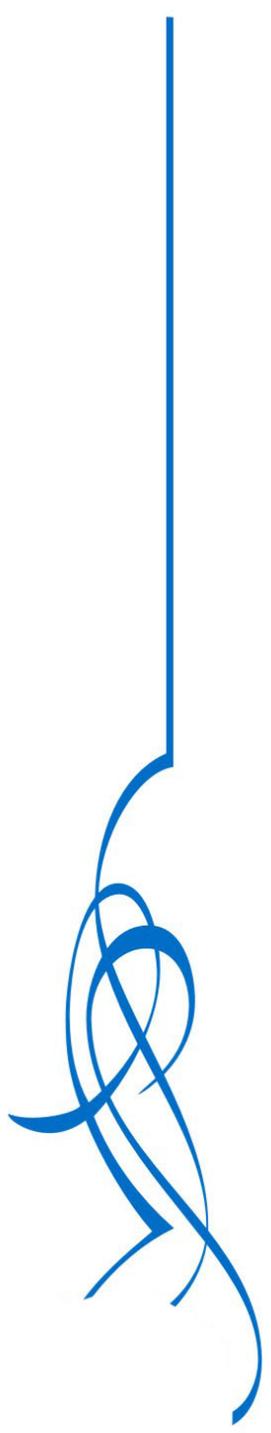
*Conclusiones*



## CONCLUSIONES

Luego de terminada la investigación, atendiendo a los objetivos trazados, se arriba a las siguientes conclusiones:

- ✓ Tener en cuenta los resultados del informe de la Auditoría.
- ✓ Existe un mal procedimiento en los sistemas contables, ya que al revisar las cuentas seleccionadas se comprobó que existen deficiencias en las operaciones.
- ✓ Al analizar los componentes del control interno en cuanto al cumplimiento de los mismos, se encuentran violados: Actividades de control y Supervisión y Monitoreo por lo que se le da la calificación de Deficiente al sistema de control Interno de la Entidad expuestas estas en el informe en el Capítulo III.



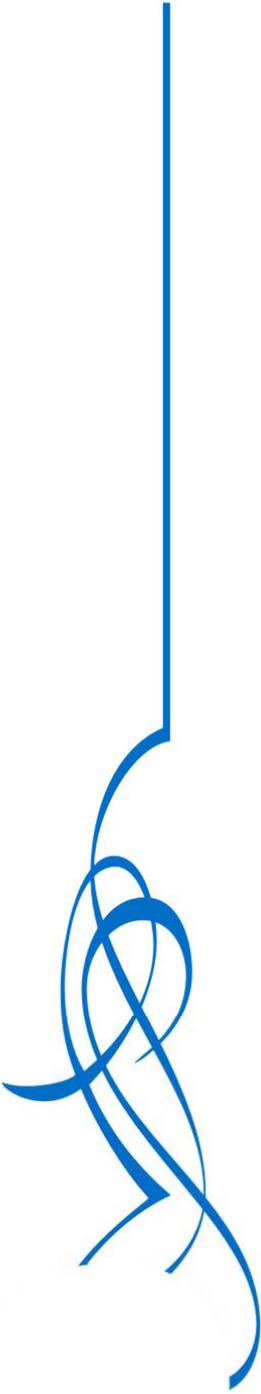
*R*ecomendaciones



## RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta las irregularidades detectadas se propone las siguientes recomendaciones.

- ✓ Tomar en cuenta las recomendaciones del Informe de auditoría.
- ✓ Cumplir con los principios de la contabilidad para resolver las irregularidades encontradas en sus operaciones contables.
- ✓ Aplicar medidas necesarias para el cumplimiento de los componentes del Control Interno.



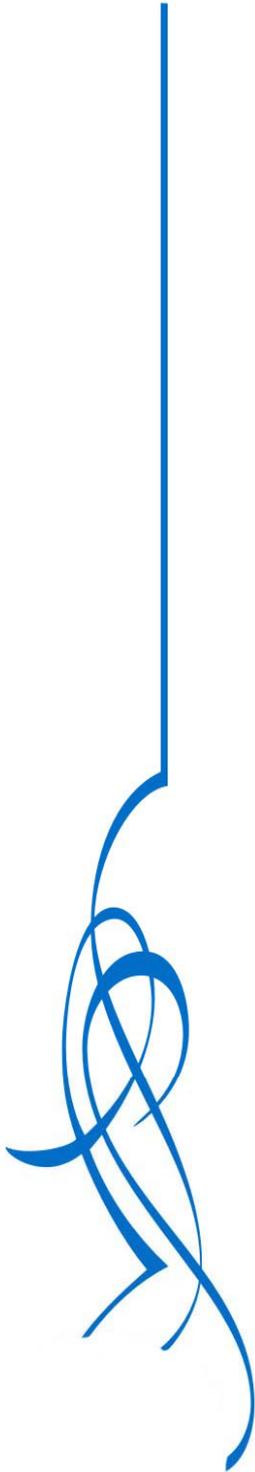
*Bibliografías*



## BIBLIOGRAFIA

- Aiteco Consultores, 2007. Métodos Herramientas. /s.l, s.n/
- ANPP, 2009. *Ley 107*, La Habana Cuba.
- Benítez Miranda, Miguel Ángel, 1997. *Contabilidad y Finanzas para la formación Económica de los cuadros de dirección* Ministerio de la Industria Ligera., Cuba.
- Carmona González M, 2004. El papel de la auditoria en los procesos de mejora continúa de la gestión. <http://www.upredcu>.
- Charles T. Horngreen; Gary L. Sundem; Jhon A. Elliot, 1994. *Contabilidad Financiera*, Mexico: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Contraloría General de la República, 2011. *Resolución No 60*, La Habana Cuba.
- Cook, J.W, 1994. *Auditoria*, Mexico: Latinoamericana.
- Coopers, Lybrand, 2007. Manual de Auditoría.  
[www.monografias.com/trabajos14/auditoriacontrol/auditoriacontrol.shtml](http://www.monografias.com/trabajos14/auditoriacontrol/auditoriacontrol.shtml).
- Fernando Alonso, Leticia, 2008. Manual de Auditoria.  
<http://www.monografias.com/trabajos13/auditoriaauditor/auditoriaauditor.shtml>.
- Francisco, Borrás, 2007. Auditoría control y fiscalización.  
<http://www.monografias.com/trabajos15/auditoriaauditor/fiscalizacion/auditoriaauditor/fiscalizacion.shtml>.
- Franco, F, 2007. Gaceta financiera. [www.gacetafinanciera.com](http://www.gacetafinanciera.com).
- Gabriel Heffes; Alfonso Galán; Fernando Holguín, 1994. *Auditoría de los Estados Financieros*, Mexico: Iberoamericana.
- Gitman, Lawrence J, 1986. *Fundamentos de Administración Financiera*, La Habana Cuba: Científica.
- González, G, 2007. El Control Interno como profesión.  
<http://poc.ucr.ac.cr/boletin22002/articulo6.htm>.
- Heckmann, Gerardo, 2007. Medición de la Calidad de los Servicios.  
[www.cema.edu.ar/postgrado/download/tesinas2003/MADEWeil.pdf](http://www.cema.edu.ar/postgrado/download/tesinas2003/MADEWeil.pdf).
- Herman Brasseaux, J, 1977. *El Informe de Auditoría*, Mexico: contables y Administrativos.

- Holmes, Arthur, 1960. *Auditoría Principios y Procedimientos*, Mexico: UTHEA.
- Instituto Internacional de Auditores Internos, 2000. *Código de Ética*, New York USA.
- Klynveld Peat Marwick Goerdeler, 2007. New strategies an best practices in internal. <http://www.kpmg.com/service>.
- Ministerio de Auditoria y Control, 2000. *Manual del MAC*, La Habana Cuba.
- Ministerio de Auditoria y Control, 2008. *Resolución No 353*, La Habana Cuba.
- Miranda, Antonio de, 1981. *Auditoria de las Empresas Socialistas*, La Habana Cuba.
- Noble, Howard S, 1950. *Elementos de Contabilidad*, Mexico.
- Oficina Nacional de Auditoria, 1995a. *Decreto Ley No 159*, La Habana Cuba.
- Oficina Nacional de Auditoria, 1995b. *Resolución No 3/95 Auditoria*, La Habana Cuba.
- PCC, 2011. *Liniamientos PCC VI Congreso*, La Habana Cuba: Tabloide.
- Pérez, Virginia, 2007. La auditoría Interna en España una aproximación conceptual. <http://www.ti.usc.es>.
- Philip L. Defliese, 1991. *Auditoria Montgomery*, Mexico: Lemusa.
- Poblete, Fernando, 2008. Normas de Auditoria. [www.eduardoleyton.com](http://www.eduardoleyton.com).
- Pomares,C, 2007. Desarrollo de la Auditoria en el mundo. <http://www.monografias.com>.
- Suárez Suárez, Andrés S, 1991. *La Moderna Auditoría Un análisis conceptual y metodológico*, Madrid España: Mc Grau Hill.
- The Institute of Internal Auditors, 2006. Código de ética y normas de auditoría interna. <http://www.iaia.org/ar/normas.html>.
- Walter B. Meigs, 1997. *Principios de Auditoría*, Mexico: Diana.
- Weston, J. Fred, 1996. *Finanzas y Administración*, Mexico: Iberoamericana.



*A*nexos



**Anexo No 1****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Tesorería o Efectivo.****Objetivo: Análisis de los Reembolsos.****Periodo: Septiembre-Octubre de 2011.****Fuente: Reembolsos, Vales para pagos menores, ticket de Banco.**

Periodo: Septiembre/2011.

<b>PT: T-9/48</b>
<b>Fecha: 2/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Fecha	No Reembolso	Concepto	No Vale	Importe	Nombre y Apellido	Justificante	
						Si	No
7/9/11	16	Dieta	16	77.50	Rafael Galeano	x	-
13/9/11	16	Dieta	17	18.22	Andrés Vázquez	x	-
15/9/11	16	Dieta	18	44.00	Roberto Chaviano	x	-
21/9/11	16	Ponches	34	20.00	Roberto Salas	x	-
<b>Total</b>				<b>159.72</b>			

Cheque No: 11372106

Importe: 159.72 CUP

Estado de Cuenta: 23/9/2011.

Periodo: Octubre/2011.

Fecha	No Reembolso	Concepto	No Vale	Importe	Nombre y Apellido	Justificante	
						Si	No
5/10	17	Ponches	35	20.00	Juan C. Sabina	x	-
14/10	17	Dieta	19	77.50	Rafael Galeano	x	-
20/10	17	FICAV	36	179.00	Yunior Guzmán	x	-
24/10	17	Dieta	20	5.28	Andrés Vázquez	x	-
24/10	17	Dieta	21	50.70	Miguel A. Rodríguez	x	-
<b>Total</b>				<b>332.48</b>			

Cheque No: 11522310

Importe: 332.48 CUP

Estado de Cuenta: 28/10/2011.

**Anexo No 2****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Tesorería o Efectivo.****Objetivo: Análisis de los Reembolsos.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Reembolsos, Vales para pagos menores, ticket de Banco.**

<b>PT: T-10/48</b>
<b>Fecha: 2/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Comprobante No 34-11

Periodo: Noviembre/2011.

Fecha	No Reembolso	Concepto	No Vale	Importe	Nombre y Apellido	Justificante	
						Si	No
14/11	18	Pago Somatón	37	44.70		x	-
14/11	18	2 Ponches	38	40.00		x	-
17/11	19	Sellos	39	90.00		x	-
28/11	20	Dieta	22	77.50	Rafael Galeano	x	-
28/11	20	Sellos	40	35.00			
28/11	20	Sellos	41	40.00			
<b>Total</b>				<b>327.20</b>			

Reembolso No 18

Cheque No: 11372692

Importe: 84.70 CUP

Estado de Cuenta: 15/11/11

Cheque No: 11371831

Importe: 90.00 CUP

Estado de Cuenta: 18/11/11

Reembolso No 20

Cheque No: 11372967

Importe: 152.50 CUP

Estado de Cuenta: 28/11/11

**Anexo No 3****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Tesorería o Efectivo.****Objetivo: Análisis de los Ingresos.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Registro de Ingresos y documentos primarios.**

<b>PT: T-16/48</b>
<b>Fecha: 3/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Indicadores	Fecha	Débitos			Créditos					Importe
		102-600	111	102-600	102-900	441-900	341	576	Cuentas Varias	
Proyecto técnico -fact. 154	1/11/11	171,55	171,55	171,55	-	-	171,55	-	-	-
Proyecto técnico -fact. 156	1/11/11	151,00	151,00	151,00	-	-	151,00	-	-	-
Proyecto técnico -fact. 157	1/11/11	322,55	322,55	322,55	-	-	322,55	-	-	-
Proyecto técnico -fact. 155	1/11/11	171,55	171,55	171,55	-	-	171,55	-	-	-
Proyecto técnico -fact. 158	1/11/11	343,10	343,10	343,10	-	-	343,10	-	-	-
Pago de factura Cruces	1/11/11	23,73	23,73	23,73	-	-	-	-	136-400	23,73
Pago de factura Cruces	1/11/11	602,11	602,11	602,11	-	-	-	-	137-400	602,11
Depósito Base de Carga	1/11/11	1974,15	1974,15	1974,15	-	-	-	1974,15	-	-
Depósito Comedor	1/11/11	1028,40	1028,40	1028,40	-	-	-	-	952-100	1028,40
Depósito proyecto técnico	1/11/11	600,00	600,00	600,00	-	-	-	-	909-100	600,00
Combustible Privado 1612	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00	-	-	-	-
Combustible Privado 1613	1/11/11	108,00	108,00	108,00	72,00	36,00	-	-	-	-

**Anexo No 3****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Tesorería o Efectivo.****Objetivo: Análisis de los Ingresos.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Registro de Ingresos y documentos primarios.**

<b>PT: T-17/48</b>
<b>Fecha: 3/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Indicadores	Fecha	Débitos			Créditos					Importe
		102-600	111	102-600	102-900	441-900	341	576	Cuentas Varias	
Combustible Privado 1614	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00	-	-	-	-
Combustible Privado 1615	1/11/11	108,00	108,00	108,00	72,00	36,00	-	-	-	-
Combustible Privado 1616	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00	-	-	-	-
Combustible Privado 1617	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00	-	-	-	-
Combustible Privado 1618	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00	-	-	-	-
Combustible Privado 1619	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00	-	-	-	-
Combustible Privado 1620	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00	-	-	-	-
Combustible Privado 1621	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00	-	-	-	-
Combustible Privado 1622	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00	-	-	-	-
Combustible Privado 1623	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00	-	-	-	-
Combustible Privado 1624	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00	-	-	-	-
Combustible Privado 1625	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00	-	-	-	-
Combustible Privado 1626	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00	-	-	-	-
Combustible Privado 1627	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00	-	-	-	-
Combustible Privado 1628	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00	-	-	-	-

**Anexo No 3****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Tesorería o Efectivo.****Objetivo: Análisis de los Ingresos.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Registro de Ingresos y documentos primarios.**

<b>PT: T-18/48</b>
<b>Fecha:3/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Indicadores	Fecha	Débitos			Créditos					Importe
		102-600	111	102-600	102-900	441-900	341	576	Cuentas Varias	
Combustible Privado 1629	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1630	1/11/11	108,00	108,00	108,00	72,00	36,00				
Combustible Privado 1631	1/11/11	162,00	162,00	162,00	108,00	54,00				
Combustible Privado 1632	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1633	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1634	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1635	1/11/11	300,00	300,00	300,00	180,00	120,00				
Combustible Privado 1636	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1637	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1638	1/11/11	108,00	108,00	108,00	72,00	36,00				
Combustible Privado 1639	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1640	1/11/11	200,00	200,00	200,00	120,00	80,00				
Combustible Privado 1641	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1642	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				

**Anexo No 3****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Tesorería o Efectivo.****Objetivo: Análisis de los Ingresos.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Registro de Ingresos y documentos primarios.****PT: T-19/48****Fecha: 3/12/2011****Auditor: YMR**

Indicadores	Fecha	Débitos			Créditos					Importe
		102-600	111	102-600	102-900	441-900	341	576	Cuentas Varias	
Combustible Privado 1644	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1645	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1646	1/11/11	108,00	108,00	108,00	72,00	36,00				
Combustible Privado 1647	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1648	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1649	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1650	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1651	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1652	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1653	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1654	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1655	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1656	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1657	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1658	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				

**Anexo No 3**  
**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**  
**Tema: Tesorería o Efectivo.**  
**Objetivo: Análisis de los Ingresos.**  
**Periodo: Noviembre de 2011.**  
**Fuente: Registro de Ingresos y documentos primarios.**

<b>PT: T-20/48</b>
<b>Fecha: 3/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Indicadores	Fecha	Débitos			Créditos					Importe
		102-600	111	102-600	102-900	441-900	341	576	Cuentas Varias	
Combustible Privado 1659	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1660	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1661	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1662	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1663	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1664	1/11/11	108,00	108,00	108,00	72,00	36,00				
Combustible Privado 1665	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1666	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Proyecto técnico fact. 159	3/11/11	343,10	343,10	343,10			343,10			
Depósito Comedor	3/11/11	823,40	823,40	823,40					952-100	823,40
Proyecto técnico	3/11/11	120,00	120,00	120,00					909-100	120,00
Combustible Privado 1667	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1668	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1669	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1670	3/11/11	108,00	108,00	108,00	72,00	36,00				

**Anexo No 3**  
**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**  
**Tema: Tesorería o Efectivo.**  
**Objetivo: Análisis de los Ingresos.**  
**Periodo: Noviembre de 2011.**  
**Fuente: Registro de Ingresos y documentos primarios.**

<b>PT: T-21/48</b>
<b>Fecha: 3/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Indicadores	Fecha	Débitos			Créditos					Importe
		102-600	111	102-600	102-900	441-900	341	576	Cuentas Varias	
Combustible Privado 1671	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1672	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1673	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1674	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1675	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1676	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1677	3/11/11	108,00	108,00	108,00	72,00	36,00				
Combustible Privado 1678	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1679	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1680	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1681	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1682	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1683	3/11/11	108,00	108,00	108,00	72,00	36,00				
Combustible Privado 1684	3/11/11	108,00	108,00	108,00	72,00	36,00				
Combustible Privado 1685	3/11/11	108,00	108,00	108,00	72,00	36,00				

**Anexo No 3**  
**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**  
**Tema: Tesorería o Efectivo.**  
**Objetivo: Análisis de los Ingresos.**  
**Periodo: Noviembre de 2011.**  
**Fuente: Registro de Ingresos y documentos primarios.**

<b>PT: T-22/48</b>
<b>Fecha: 3/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Indicadores	Fecha	Débitos			Créditos					Importe
		102-600	111	102-600	102-900	441-900	341	576	Cuentas Varias	
Combustible Privado 1686	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1687	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1688	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1689	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible Privado 1690	3/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado tarjeta	3/11/11	8,00	8,00	8,00					954-100	8,00
Combustible Privado 1691	3/11/11	108,00	108,00	108,00	72,00	36,00				
Depósito Base de Carga	4/11/11	50,12	50,12	50,12				50,12		
Saldo devuelto Fidel Moya	4/11/11	47808,94	47808,94	47808,94					954-100	47808,94
Depósito Base de Carga	4/11/11	346,00	346,00	346,00				346,00		
Depósito Comedor	4/11/11	402,00	402,00	402,00					952-100	402,00
Depósito Combustible 1692	4/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Depósito Combustible 1693	4/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Depósito Combustible 1694	4/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				

PT: T-23/48
Fecha:5/12/2011
Auditor: YMR

**Anexo No 3**  
**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**  
**Tema: Tesorería o Efectivo.**  
**Objetivo: Análisis de los Ingresos.**  
**Periodo: Noviembre de 2011.**  
**Fuente: Registro de Ingresos y documentos primarios.**

Indicadores	Fecha	Débitos			Créditos					Importe
		102-600	111	102-600	102-900	441-900	341	576	Cuentas Varias	
Depósito Combustible 1695	4/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Depósito Combustible 1696	4/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Depósito Combustible 1697	4/11/11	300,00	300,00	300,00	180,00	120,00				
Depósito Combustible 1698	4/11/11	300,00	300,00	300,00	180,00	120,00				
Depósito Combustible 1699	4/11/11	300,00	300,00	300,00	180,00	120,00				
Depósito Combustible 1700	4/11/11	300,00	300,00	300,00	180,00	120,00				
Depósito Combustible 1701	4/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Depósito Combustible 1702	4/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Depósito Combustible 1703	4/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Depósito Base de Carga	4/11/11	1266,59	1266,59	1266,59				1266,59		
Proyecto técnico- fact. 160	7/11/11	171,55	171,55	171,55			171,55			
Proyecto técnico -fact. 161	7/11/11	171,55	171,55	171,55			171,55			
Proyecto técnico -fact. 162	7/11/11	343,10	343,10	343,10			343,10			
Pago de factura Lajas	7/11/11	1600,13	1600,13	1600,13					136-400	1600,13
Pago de factura Lajas	7/11/11	9611,98	9611,98	9611,98					137-400	9611,98

PT: T-24/48
Fecha: 5/12/2011
Auditor: YMR

**Anexo No 3**

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Análisis de los Ingresos.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Registro de Ingresos y documentos primarios.**

Indicadores	Fecha	Débitos			Créditos					Importe
		102-600	111	102-600	102-900	441-900	341	576	Cuentas Varias	
Proyecto técnico	7/11/11	171,55	171,55	171,55					954-100	171,55
Depósito Comedor	8/11/11	1237,00	1237,00	1237,00					952-100	1237,00
Proyecto técnico	8/11/11	120,00	120,00	120,00					909-100	120,00
Combustible privado 1704	8/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1705	8/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1706	8/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1707	8/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1708	8/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1709	8/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1710	8/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Proyecto técnico fact. 163	9/11/11	171,55	171,55	171,55			171,55			
Depósito Base de Carga	9/11/11	5849,04	5849,04	5849,04				5849,04		
Licencia Lisandra Perdomo	10/11/11	147,38	147,38	147,38					165-900	147,38
Licencia Yanet Betancourt	10/11/11	204,15	204,15	204,15					165-900	204,15
Depósito Base de Carga	10/11/11	94,80	94,80	94,80				94,80		

<b>PT: T-25/48</b>
<b>Fecha: 5/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

**Anexo No 3**  
**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**  
**Tema: Tesorería o Efectivo.**  
**Objetivo: Análisis de los Ingresos.**  
**Periodo: Noviembre de 2011.**  
**Fuente: Registro de Ingresos y documentos primarios.**

Indicadores	Fecha	Débitos			Créditos					Importe
		102-600	111	102-600	102-900	441-900	341	576	Cuentas Varias	
Depósito Cumanayagua	10/11/11	10000,00	10000,00	10000,00				10000,00		
Depósito Base de Carga	11/11/11	471,00	471,00	471,00				471,00		
Depósito Comedor	11/11/11	1182,00	1182,00	1182,00					952-100	1182,00
Depósito proyecto técnico	11/11/11	120,00	120,00	120,00					909-100	120,00
Combustible privado 1711	11/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1712	11/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1713	11/11/11	300,00	300,00	300,00	180,00	120,00				
Combustible privado 1714	11/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1715	11/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1716	11/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1717	11/11/11	108,00	108,00	108,00	72,00	36,00				
Combustible privado 1718	11/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1719	11/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1720	11/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1721	11/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				

PT: T-26/48
Fecha: 5/12/2011
Auditor: YMR

**Anexo No 3**  
**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**  
**Tema: Tesorería o Efectivo.**  
**Objetivo: Análisis de los Ingresos.**  
**Periodo: Noviembre de 2011.**  
**Fuente: Registro de Ingresos y documentos primarios.**

Indicadores	Fecha	Débitos			Créditos					Importe
		102-600	111	102-600	102-900	441-900	341	576	Cuentas Varias	
Combustible privado 1722	11/11/11	300,00	300,00	300,00	180,00	120,00				
Combustible privado 1723	11/11/11	300,00	300,00	300,00	180,00	120,00				
Combustible privado 1724	11/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1725	11/11/11	108,00	108,00	108,00	72,00	36,00				
Depósito Base Carga	14/11/11	25562,85	25562,85	25562,85				25562,85		
Depósito Base Carga	15/11/11	1027,00	1027,00	1027,00				1027,00		
Proyecto técnico- fact. 164	15/11/11	171,55	171,55	171,55			171,55			
Proyecto técnico -fact. 165	15/11/11	171,55	171,55	171,55			171,55			
Proyecto técnico -fact. 166	15/11/11	17,55	171,55	171,55			171,55			
Proyecto técnico -fact. 167	15/11/11	171,55	171,55	171,55			171,55			
Depósito Comedor	15/11/11	1567,00	1567,00	1567,00					952-100	1567,00
Combustible privado 1726	15/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1727	15/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1728	15/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1729	15/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				

**Anexo No 3**  
**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**  
**Tema: Tesorería o Efectivo.**  
**Objetivo: Análisis de los Ingresos.**  
**Periodo: Noviembre de 2011.**  
**Fuente: Registro de Ingresos y documentos primarios.**

<b>PT: T-27/48</b>
<b>Fecha: 5/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Indicadores	Fecha	Débitos			Créditos					Importe
		102-600	111	102-600	102-900	441-900	341	576	Cuentas Varias	
Combustible privado 1730	15/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1731	15/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Depósito Base Carga	16/11/11	47,40	47,40	47,40				47,40		
Depósito Cienfuegos	16/11/11	350000,00	350000,00	350000,00				350000,00		
Depósito Comedor	17/11/11	849,20	849,20	849,20					952-100	849,20
Depósito Proyecto técnico	17/11/11	240,00	240,00	240,00					909-100	240,00
Venta de Uniforme	17/11/11	53,76	53,76	53,76					341-200	53,76
Combustible privado 1732	17/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1733	17/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1734	17/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1735	17/11/11	8,00	8,00	8,00					954-100	8,00
Combustible privado 1736	17/11/11	300,00	300,00	300,00	180,00	120,00				
Combustible privado 1737	17/11/11	300,00	300,00	300,00	180,00	120,00				
Combustible privado 1738	17/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				

**Anexo No 3****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Tesorería o Efectivo.****Objetivo: Análisis de los Ingresos.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Registro de Ingresos y documentos primarios.**

<b>PT: T-28/48</b>
<b>Fecha: 5/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Indicadores	Fecha	Débitos			Créditos					Importe
		102-600	111	102-600	102-900	441-900	341	576	Cuentas Varias	
Combustible privado 1739	17/11/11	8,00	8,00	8,00					954-100	8,00
Combustible privado 1740	17/11/11	108,00	108,00	108,00	72,00	36,00				
Depósito Base Carga	18/11/11	414,60	414,60	414,60				414,60		
Depósito Base Carga	18/11/11	20074,55	20074,55	20074,55				20074,55		
Depósito Base Carga	18/11/11	444,98	444,98	444,98				444,98		
Depósito Abreu	18/11/11	5000,00	5000,00	5000,00				5000,00		
Depósito Comedor	18/11/11	401,00	401,00	401,00					952-100	401,00
Combustible privado 1741	18/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Depósito Base de Carga	21/11/11	517,70	517,70	517,70				517,70		
Proyecto técnico- fact. 168	21/11/11	171,55	171,55	171,55			171,55			
Proyecto técnico -fact. 169	21/11/11	151,00	151,00	151,00			151,00			
Depósito no identificado	21/11/11	2,41	2,41	2,41					954-10	2,41
Depósito Cienfuegos	22/11/11	77194,43	77194,43	77194,43				77194,43		
Depósito Cienfuegos	22/11/11	47778,00	47778,00	47778,00				47778,00		
Proyecto técnico fact. 170	22/11/11	171,55	171,55	171,55			171,55			

**Anexo No 3****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Tesorería o Efectivo.****Objetivo: Análisis de los Ingresos.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Registro de Ingresos y documentos primarios.**

<b>PT: T-29/48</b>
<b>Fecha: 5/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Indicadores	Fecha	Débitos			Créditos					Importe
		102-600	111	102-600	102-900	441-900	341	576	Cuentas Varias	
Pago Factura Palmira	22/11/11	416,13	416,13	416,13					136-400	416,13
Pago Factura Palmira	22/11/11	2550,08	2550,08	2550,08					137-400	2550,08
Pago Factura Aguada	22/11/11	1167,66	1167,66	1167,66					136-400	1167,66
Pago Factura Aguada	22/11/11	7013,99	7013,99	7013,99					137400	7013,99
Pago Factura Rodas	22/11/11	561,59	561,59	561,59					136-400	561,59
Pago Factura Rodas	22/11/11	4327,42	4327,42	4327,42					137-400	4327,42
Pago Factura Cruces	22/11/11	2250,68	2250,68	2250,68					136-400	2250,68
Pago Factura Cruces	22/11/11	9131,59	9131,59	9131,59					137-400	9131,59
Pago Factura Cumanayagua	22/11/11	2107,50	2107,50	2107,50					136-400	2107,50
Pago Factura Cumanayagua	22/11/11	11327,90	11327,90	11327,9					137-400	11327,9
Depósito Comedor	22/11/11	1326,40	1326,40	1326,40					952-100	1326,40
Combustible privado	22/11/11	8,00	8,00	8,00					954-100	8,00
Combustible privado 1742	22/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Combustible privado 1743	22/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
Depósito Base de Carga	23/11/11	19289,25	19289,25	19289,2				19289,2		

**Anexo No 3****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Tesorería o Efectivo.****Objetivo: Análisis de los Ingresos.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Registro de Ingresos y documentos primarios.**

<b>PT: T-30/48</b>
<b>Fecha: 5/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Indicadores	Fecha	Débitos			Créditos					Importe
		102-600	111	102-600	102-900	441-900	341	576	Cuentas Varias	
Depósito Lajas	24/11/11	4,66	4,66	4,66					136-400	4,66
Depósito Lajas	24/11/11	265,93	265,93	265,93					137-400	265,93
Depósito Lajas	24/11/11	177,66	177,66	177,66					136-400	177,66
Depósito Lajas	24/11/11	3415,16	3415,16	3415,16					137-400	3415,16
Proyecto técnico fact. 171	24/11/11	171,55	171,55	171,55			171,55			
Depósito Base de Carga	25/11/11	809,50	809,50	809,50				809,50		
Pago Factura Cienfuegos	25/11/11	38091.17	38091.17	38091.17					137-400	38091.17
Pago Factura Cienfuegos	25/11/11	9077.62	9077.62	9077.62					136-400	9077.62
Depósito Comedor	25/11/11	1480.30	1480.30	1480.30					952-100	1480.30
Proyecto Técnico	25/11/11	120.00	120.00	120.00					909-100	120.00
Combustible Privado 1744	25/11/11	216.00	216.00	216.00	144.00	72.00				
Combustible Privado 1745	25/11/11	216.00	216.00	216.00	144.00	72.00				
Combustible Privado 1746	25/11/11	216.00	216.00	216.00	144.00	72.00				
Depósito Comedor	28/11/11	795,50	795,50	795,50					952-100	795,50
Proyecto técnico	28/11/11	120,00	120,00	120,00					909-100	120,00

**Anexo No 3****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Tesorería o Efectivo.****Objetivo: Análisis de los Ingresos.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Registro de Ingresos y documentos primarios.**

<b>PT: T-31/48</b>
<b>Fecha: 5/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Indicadores	Fecha	Débitos			Créditos					Importe
		102-600	111	102-600	102-900	441-900	341	576	Cuentas Varias	
Combustible Privado 1747	28/11/11	224,00	224,00	224,00	144,00	72,00			954-100	8,00
Combustible Privado 1748	28/11/11	108,00	108,00	108,00	72,00	36,00				
Combustible Privado 1749	28/11/11	432,00	432,00	432,00	288,0	144,00				
Depósito Base de Carga	28/11/11	820,38	820,38	820,38				820,38		
Depósito Rodas	29/11/11	20000,0	20000,00	20000,0				20000,0		
Depósito Base de Carga	29/11/11	47,40	47,40	47,40				47,40		
Depósito Base de Carga	29/11/11	248,60	248,60	248,60				248,60		
Depósito Base de Carga	29/11/11	3693,34	3693,34	3693,34				3693,34		
Depósito Base de Carga	29/11/11	20,00	20,00	20,00				20,00		
Proyecto técnico Fact. 172	29/11/11	343,10	343,10	343,10			343,10			
Pago de Factura	29/11/11	90,78	90,78	90,78					136-400	90,78
Pago de Factura	29/11/11	748,81	748,81	748,81					137-400	748,81
Pago de Factura	29/11/11	292,04	292,04	292,04					136-400	292,04
Pago de Factura	29/11/11	1420,43	1420,43	1420,43					137-400	1420,43

**Anexo No 3****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Tesorería o Efectivo.****Objetivo: Análisis de los Ingresos.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Registro de Ingresos y documentos primarios.**

<b>PT: T-32/48</b>
<b>Fecha: 5/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Indicadores	Fecha	Débitos			Créditos					Importe
		102-600	111	102-600	102-900	441-900	341	576	Cuentas Varias	
Proyecto técnico Fact. 173	29/11/11	171,55	171,55	171,55			171,55			
Depósito	29/11/11	1629,38	1629,38	1629,38					954-100	1629,38
Depósito	29/11/11	490,50	490,50	490,50					954-100	490,50
Créditos Recibidos	29/11/11	4489,86	4489,86	4489,86					473	4489,86
Depósito Cruces	30/11/11	5000,00	5000,00	5000,00				5000,00		
Combustible Privado 1643	1/11/11	216,00	216,00	216,00	144,00	72,00				
<b>Totales</b>		<b>804749,66</b>	<b>804749,66</b>	<b>804749,66</b>	<b>18876,0</b>	<b>9758,00</b>	<b>4227,1</b>	<b>598041,68</b>		<b>173846,88</b>

**Anexo No 4****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Tesorería o Efectivo.****Objetivo: Análisis de los Depósitos.****Periodo: Septiembre de 2011.****Fuente: Recibos de Efectivos, Ticket de Banco.**

<b>PT: T-33/48</b>
<b>Fecha: 5/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Según Recibo de Efectivo				Según Ticket Banco			Según Auditoria	
Fecha	No	Concepto	Importe	No	Importe	Fecha	Importe	Observaciones.
1/9	429	Combustible Privado	216.00	-	-	-	-	-
1/9	430	Combustible Privado	300.00	-	-	-	-	-
1/9	431	Depósito Comedor	436.40	-	-	-	-	-
2/9	432	Depósito Comedor	645.00	-	-	-	-	-
2/9	433	Proyecto Técnico	120.00	P1114410	1717.40	2/9	1717.40	-
6/9	434	Combustible Privado	432.00	-	-	-	-	-
6/9	435	Combustible Privado	216.00	-	-	-	-	-
6/9	436	Combustible Privado	108.00	-	-	-	-	-
6/9	437	Proyecto Técnico	120.00	-	-	-	-	-
6/9	438	Proyecto Técnico	120.00	-	-	-	-	-
6/9	439	Depósito Comedor	440.00	P1114520	1436.00	6/9	1436.00	-
7/9	440	Combustible Privado	108.00	-	-	-	-	-
7/9	441	Combustible Privado	216.00	-	-	-	-	-
7/9	442	Proyecto Técnico	120.00	-	-	-	-	-
7/9	443	Proyecto Técnico	120.00	P1114598	564.00	7/9	564.00	-
8/9	444	Depósito Comedor	975.00	-	-	-	-	-
8/9	445	Proyecto Técnico	120.00	P1114610	1095.00	8/9	1095.00	-
9/9	446	Combustible Privado	216.00	-	-	-	-	-
9/9	447	Combustible Privado	300.00	-	-	-	-	-
9/9	448	Depósito Comedor	389.00	P1114695	905.00	9/9	905.00	-
11/9	449	Combustible Privado	216.00	-	-	-	-	-
11/9	450	Combustible Privado	216.00	-	-	-	-	-
11/9	451	Depósito Comedor	300.00	-	-	-	-	-
11/9	452	Proyecto Técnico	120.00	-	-	-	-	-
11/9	453	Combustible Privado	432.00	-	-	-	-	-
11/9	454	Combustible Privado	216.00	-	-	-	-	-
12/9	455	Combustible Privado	108.00	-	-	-	-	-
12/9	456	Combustible Privado	216.00	-	-	-	-	-
12/9	457	Depósito Comedor	643.00	P1114710	2467.00	12/9	2467.00	-

**Anexo No 5**

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Análisis de los Depósitos.**

**Periodo: Octubre de 2011.**

**Fuente: Recibos de Efectivos, Ticket de Banco.**

<b>PT: T-34/48</b>
<b>Fecha:6 /12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Según Recibo de Efectivo				Según Ticket Banco			Según Auditoria	
Fecha	No	Concepto	Importe	No	Importe	Fecha	Importe	Observaciones.
1/10	510	Combustible Privado	300.00	-	-	-	-	-
1/10	511	Combustible Privado	216.00	-	-	-	-	-
2/10	512	Comedor 1/10	403.00	-	-	-	-	-
2/10	513	Combustible Privado	216.00	P1278924	919.00	2/10	919.00	-
4/10	514	Combustible Privado	300.00	-	-	-	-	-
4/10	515	Proyecto Técnico	120.00	-	-	-	-	-
4/10	516	Comedor 2/10	216.00	-	-	-	-	-
5/10	517	Combustible Privado	216.00	-	-	-	-	-
5/10	518	Combustible Privado	108.00	-	-	-	-	-
5/10	519	Comedor 4/10	540.50	P1279110	1500.50	5/10	1500.50	-
6/10	520	Comedor 5/10	422.40	-	-	-	-	-
6/10	521	Combustible Privado	216.00	-	-	-	-	-
7/10	522	Comedor 6/10	316.00	-	-	-	-	-
7/10	523	Proyecto Técnico	120.00	P1279186	1074.40	7/10	1074.40	-
8/10	524	Comedor 7/10	493.00	-	-	-	-	-
8/10	525	Combustible Privado	216.00	-	-	-	-	-
8/10	526	Combustible Privado	108.00	-	-	-	-	-
8/10	527	Combustible Privado	216.00	P1279340	1033.00	8/10	1033.00	-
11/10	528	Comedor 8/10	320.00	-	-	-	-	-
11/10	529	Combustible Privado	216.00	-	-	-	-	-
11/10	530	Combustible Privado	216.00	-	-	-	-	-
11/10	531	Combustible Privado	216.00	-	-	-	-	-
11/10	532	Combustible Privado	432.00	-	-	-	-	-
12/10	533	Comedor 11/10	675.60	-	-	-	-	-
12/10	534	Proyecto Técnico	120.00	-	-	-	-	-
12/10	535	Proyecto Técnico	120.00	P1279637	2315.60	12/10	2315.60	-

**Anexo No 6**

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Tesorería o Efectivo.**

**Objetivo: Análisis de los Ingresos de Comedor.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Recibos de Efectivos y Ticket de Comedor.**

<b>PT: T-35/48</b>
<b>Fecha: 6/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

<b>Según Recibo de Efectivo</b>			<b>Según Ticket de Comedor</b>
<b>Fecha</b>	<b>No</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
1/11/2011	606	\$ 389.00	\$ 389.00
2/11/2011	649	408.00	408.00
3/11/2011	651	415.40	415.40
4/11/2011	671	402.00	402.00
7/11/2011	683	838.00	838.00
8/11/2011	685	399.00	399.00
9/11/2011	692	389.00	389.00
9/11/2011	694	793.00	793.00
14/11/2011	706	728.00	728.00
14/11/2011	709	407.00	407.00
17/11/2011	714	849.20	849.20
18/11/2011	723	401.00	401.00
21/11/2011	724	931.40	931.40
22/11/2011	725	395.00	395.00
23/11/2011	729	506.40	506.40
25/11/2011	730	973.90	973.90
28/11/2011	734	795.50	795.50
29/11/2011	738	490.50	490.50
<b>TOTAL</b>		<b>10 511.30</b>	<b>10 511.30</b>

**Anexo No 7**

<b>PT: C-16/24</b>
<b>Fecha:12/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Cuentas por Cobrar.****Objetivo: Conciliación de Cuenta por Cobrar****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Factura.**

## Factura

Cliente	No Fact	Fecha	Descripción Producto	UM	Cant.	Precio		Importe		Emitido por: Nombre, Apellido, Cargo
						MN	ME	MN	ME	
UBET Cienfuegos	306	15/9 2011	Acropol Rojo	Gl	50	6.42	47.87	321.02	2393.86	Jorge Barrios Facturador
<b>Total</b>								<b>321.02</b>	<b>2393.86</b>	

## Informe de Recepción

Proveedor	No Fact	Fecha	Descripción Producto	UM	Cant	Precio		Importe		Emitido por: Nombre, Apellido, Cargo
						MN	ME	MN	ME	
Almacén Central	306	15/9 2011	Acropol Rojo	Gl	50	6.42	47.87	321.02	2393.86	Jorge Barrios Facturador
<b>Total</b>								<b>321.02</b>	<b>2393.86</b>	

Auditor: Yaimary Marrero Rifat

Fecha: 12/12/2011

Por la Entidad

Yoania González- Económica

Fecha: 12/12/2011

**Anexo No 8****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Cuentas por Cobrar.****Objetivo: Conciliación de Cuenta por Cobrar.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Factura.**

<b>PT: C-17/24</b>
<b>Fecha:12/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

## Factura

Cliente	No Fact	Fecha	Descripción Producto	UM	Cant.	Precio		Importe		Emitido por: Nombre, Apellido, Cargo
						MN	ME	MN	ME	
UBET Cienfuegos	649	1/11/2011	Esmalte B	Lt	9	3.09	11.76	27.84	105.85	Jorge Barrios Facturador
<b>Total</b>								27.84	105.85	

## Informe de Recepción

Proveedor	No Fact	Fecha	Descripción Producto	UM	Cant	Precio		Importe		Emitido por: Nombre, Apellido, Cargo
						MN	ME	MN	ME	
Almacén Central	649	1/11/2011	Esmalte B	Lt	9	3.09	11.76	27.84	105.85	Jorge Barrios Facturador
<b>Total</b>								27.84	105.85	

Auditor: Yaimary Marrero Rifat

Fecha: 12/12/2011

Por la Entidad

Yoania González- Económica

Fecha: 12/12/2011

**Anexo No 9****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Cuentas por Cobrar.****Objetivo: Conciliación de Cuenta por Cobrar.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Factura.**

<b>PT: C-18/24</b>
<b>Fecha:12/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

## Factura

Cliente	No Fact	Fecha	Descripción Producto	UM	Cant.	Precio		Importe		Emitido por: Nombre, Apellido, Cargo
						MN	ME	MN	ME	
UBET Cienfuegos	650	1/11/2011	Correa 14	U	33	16.33	5.89	539.04	194.28	Jorge Barrios Facturador
	652	2/11/2011	Filtro de Aceite	U	26	55.04	14.52	1431.00	377.58	
Total								1970.04	571.86	

## Informe de Recepción

Proveedor	No Fact	Fecha	Descripción Producto	UM	Cant	Precio		Importe		Emitido por: Nombre, Apellido, Cargo
						MN	ME	MN	ME	
Almacén Central	649	1/11/2011	Esmalte B	Lt	9	3.09	11.76	27.84	105.85	Jorge Barrios Facturador
	652	2/11/2011	Filtro de Aceite	U	26	55.04	14.52	1431.00	377.58	
Total								1970.04	571.86	

Auditor: Yaimary Marrero Rifat

Fecha: 12/12/2011

Por la Entidad

Yoania González- Económica

Fecha: 12/12/2011

**Anexo No 10****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Cuentas por Cobrar.****Objetivo: Conciliación de Cuenta por Cobrar.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Factura.**

<b>PT: C-19/24</b>
<b>Fecha:13/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

## Factura

Cliente	No Fact	Fecha	Descripción Producto	UM	Cant	Precio		Importe		Emitido por: Nombre, Apellido, Cargo
						MN	ME	MN	ME	
UBET Cienfuegos	661	22/11/2011	Inyector	U	19	36.26	133.30	689.00	2532.69	Jorge Barrios Facturador
Total								689.00	2532.69	

## Informe de Recepción

Proveedor	No Fact	Fecha	Descripción Producto	UM	Cant	Precio		Importe		Emitido por: Nombre, Apellido, Cargo
						MN	ME	MN	ME	
Almacén Central	661	22/11/2011	Inyector	U	19	36.26	133.30	689.00	2532.69	Jorge Barrios Facturador
Total								689.00	2532.69	

Auditor: Yaimary Marrero Rifat

Fecha: 13/12/2011

Por la Entidad

Yoania González- Económica

Fecha: 13/12/2011

**Anexo No 11****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Cuentas por Cobrar.****Objetivo: Conciliación de Cuenta por Cobrar.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Factura.**

<b>PT: C-20/24</b>
<b>Fecha:13/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

## Factura

Cliente	No Fact	Fecha	Descripción Producto	UM	Cant.	Precio		Importe		Emitido por: Nombre Apellido , Cargo
						MN	ME	MN	ME	
COMCI	311	17/9/2011	Anillo de Goma	U	40	52.68	169.57	2107.25	6782.72	Jorge Barrios Facturador
	651	2/11/2011	Limpia Parabrisas	U	4	120.66	905.31	482.65	3621.22	
	660	22/11/2011	Crucetas Zil	U	19	33.31	173.63	632.87	3299.06	
<b>Total</b>								<b>3222.77</b>	<b>13703.00</b>	

## Informe de Recepción

Proveedor	No Fact	Fecha	Descripción Producto	UM	Cant	Precio		Importe		Emitido por: Nombre, Apellido, Cargo
						MN	ME	MN	ME	
Almacén Central	311	17/9/2011	Anillo de Goma	U	40	52.68	169.57	2107.25	6782.72	Jorge Barrios Facturador
	651	2/11/2011	Limpia Parabrisas	U	4	120.66	905.31	482.65	3621.22	
	660	22/11/2011	Crucetas Zil	U	19	33.31	173.63	632.87	3299.06	
<b>Total</b>								<b>3222.77</b>	<b>13703.0</b>	

Auditor: Yaimary Marrero Rifat

Fecha: 13/12/2011

Por la Entidad

Lesvia Alonso- Económica

Fecha: 13/12/2011

**Anexo No 12****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Cuentas por Cobrar.****Objetivo: Conciliación de Cuenta por Cobrar.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Factura.**

<b>PT: C-21/24</b>
<b>Fecha:13/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

## Factura

Cliente	No Fact	Fecha	Descripción Producto	UM	Cant.	Precio		Importe		Emitido por: Nombre, Apellido, Cargo
						MN	ME	MN	ME	
COMCI	323	26/9/2011	Junta Plana Zil	U	27	4.31	52.89	116.32	1428.11	Jorge Barrios Facturador
	653	2/11/2011	Terminal Derecho	U	5	24.63	197.96	123.17	989.81	
	662	22/11/2011	Válvula de Drenaje	U	2	5.41	135.09	10.81	270.18	
<b>Total</b>								<b>250.30</b>	<b>2688.10</b>	

## Informe de Recepción

Proveedor	No Fact	Fecha	Descripción Producto	UM	Cant	Precio		Importe		Emitido por: Nombre, Apellido, Cargo
						MN	ME	MN	ME	
Almacén Central	323	26/9/2011	Junta Plana Zil	U	27	4.31	52.89	116.32	1428.11	Jorge Barrios Facturador
	653	2/11/2011	Terminal Derecho	U	5	24.63	197.96	123.17	989.81	
	662	22/11/2011	Válvula de Drenaje	U	2	5.41	135.09	10.81	270.18	
<b>Total</b>								<b>250.30</b>	<b>2688.10</b>	

Por la Entidad

Auditor: Yaimary Marrero Rifat

Jacquelin Borroto - Económica

Fecha: 13/12/2011

Fecha: 13/12/2011

Anexo No 13

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Inventario.

Objetivo: Conteo físico al almacén.

Periodo: Diciembre de 2011

Fuente: Conteo físico, Tarjetas de Estibas y Submayor de Inventario.

PT: I-1/43
Fecha: 15/12/2011
Auditor: YMR

Descripción	UM	Cantidad							Valor							
		Según			Precio		Diferencia		Según Conteo		Según Submayor		Diferencia			
		Con-teo	Físico	Submayor	MN	ME	Faltante	Sobrante	MN	ME	MN	ME	Faltante MN	ME	Sobrante MN	ME
Revinter 19lt 5kg	kg	25	25	25	0,77	2,55	-	-	19,25	63,75	19,25	63,75	-	-	-	-
Esmalte Blanco Alaska	Lt	1	1	1	3,02	14,11	-	-	3,02	14,11	3,02	14,11	-	-	-	-
Chapa Acero Lf 1	Tn	34,83	34,83	34,83	10	90	-	-	359,3	3135,1	359,3	3135,1	-	-	-	-
Acropol Esmalte Rojo Vivo X 3.2l	Gl	3	3	3	12,4	49,56	-	-	37,19	148,74	37,19	148,74	-	-	-	-
Acropol Esmalte Azul Lumi X 3.2l	Gl	3	3	3	12,4	49,56	-	-	37,19	148,47	37,19	148,74	-	-	-	-
Catalizador Acropol X 800ml	U	4	4	4	4,52	18,08	-	-	18,08	72,32	18,08	72,32	-	-	-	-
Vinil Salmon	Gl	10	15	15	2,54	15,1	5	-	25,40	151,0	38,05	226,5	12,60	75,50	-	-
Lotun 351 Blanca	Gl	1	1	1	2,16	44,95	-	-	2,16	44,9	2,16	44,9	-	-	-	-

PT: I-2/43
Fecha:15/12/2011
Auditor: YMR

**Anexo No 14**

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Conteo físico al almacén.**

**Periodo: Diciembre de 2011**

**Fuente: Conteo físico, Tarjetas de Estibas y Submayor de Inventario.**

Descripción	UM	Cantidad							Valor							
		Según			Precio		Diferencia		Según Conteo		Según Submayor		Diferencia			
		Con- teo	Fí- Si- co	Sub- may- or	MN	ME	Fal- Tan- te	Sob- ra- nte	MN	ME	MN	ME	Faltante MN ME		Sobran- te MN ME	
Lotun Brillante Gris Perla	Gl	1	1	1	1,72	35,17	-	-	1.72	35.17	1,72	35,17	-	-	-	-
Aceite Epx 80w	Lt	19	19	19	27,52	2,02	-	-	523.03	38.48	523,03	38,4	-	-	-	-
Aceite Serie 330	Lt	267	267	267	19,12	-	-	-	5106.5	-	5106,5	-	-	-	-	-
A. Serie 340	Lt	2982	2982	2982	0,13	*	-	-	388.90	-	388,90	-	-	-	-	-
Aceite Super 15w	Lt	200	200	200	2,01	-	-	-	402.17	-	402,17	-	-	-	-	-
SuperMulti 15w-40/208litros	Lt	213	213	213	8,77	-	-	-	1868.7	-	1868,7	-	-	-	-	-
SuperMulti 20w 50/208 Litros	Lt	915	915	915	2,56	-	-	-	2340.0	-	2340.0	-	-	-	-	-
Aceite Super 40	Lt	41	41	41	1,38	-	-	-	56.41	-	56,41	-	-	-	-	-
Extra Diesel Mx 15w-40	Lt	416	416	416	0,56	-	-	-	233.05	-	233,05	-	-	-	-	-

Anexo No 15

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Inventario.

Objetivo: Conteo físico al almacén.

Periodo: Diciembre de 2011

Fuente: Conteo físico, Tarjetas de Estibas y Submayor de Inventario.

PT: I-3/43
Fecha: 15/12/2011
Auditor: YMR

Descripción	U M	Cantidad							Valor								
		Según			Precio		Diferencia		Según Conteo		Según Submayor		Diferencia				
		Con- teo	Físic o	Sub may or	MN	ME	Fal Tan te	Sobra nte	MN	ME	MN	ME	Faltante MN ME		Sobrante MN ME		
Aceite Multi A 5Lt	Lt	2	2	2	1,65	-	-	-	3.3	-	3,3	-	-	-	-	-	-
Aceite Multi A -50	Lt	733	733	733	0,26	-	-	-	93.8	-	93,8	-	-	-	-	-	-
Aceite Hidráulico	Lt	39	39	39	1,26	-	-	-	49.0 0	-	49.00	-	-	-	-	-	-
Copilla Grasa	Kg	28	28	28	0,86	-	-	-	24.3	-	24,3	-	-	-	-	-	-
Lisan 2	Kg	12	12	12	2,07	-	-	-	24.9 2	-	24,92	-	-	-	-	-	-
Grasa Lisan 2	Kg	16	16	16	0,72	-	-	-	11.6 3	-	11,63	-	-	-	-	-	-
Lisan 3	Kg	48	48	48	0,61	-	-	-	29.3 9	-	29,39	-	-	-	-	-	-
Grasa Lisan 3m	Kg	10	10	10	1,08	-	-	-	10.8 1	-	10,81	-	-	-	-	-	-
Tecnition 15w40	Lt	481	481	481	-	3,84	-	-	-	1849 .3	-	1849,3	-	-	-	-	-
Pastilla De Ts	u	10	10	10	2,36	1,2	-	-	0.28	2.04	0,28	2,04	-	-	-	-	-
Limpia Parabrizas	u	1	1	1	16,5	75,0	-	-	16.5	75.0	16,5	75,05	-	-	-	-	-

Anexo No 16

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Inventario.

Objetivo: Conteo físico al almacén.

Periodo: Diciembre de 2011

Fuente: Conteo físico, Tarjetas de Estibas y Submayor de Inventario.

PT: I-4/43
Fecha:15/12/2011
Auditor: YMR

Descripción	UM	Cantidad							Valor							
		Según			Precio		Diferencia		Según Conteo		Según Submayor		Diferencia			
		Con- teo	Fís ico	Sub may or	MN	ME	Fal Ta n te	Sobra nte	MN	ME	MN	ME	Faltante MN	ME	Sobrante MN	ME
Llantas	u	2	2	2	2,5	8,19	-	-	5.00	16.3 8	5.00	16,3 8	-	-	-	-
Termómetro -10 -110c	u	7	7	7	10,57	15,65	-	-	74.0 0	109. 57	74.0 0	109, 57	-	-	-	-
Rodamiento	u	3	3	3	-	18,85	-	-	-	56.5 6	-	56,5 6	-	-	-	-
Rodamiento	u	6	6	6	-	3,4	-	-	-	20.4 1	-	20,4 1	-	-	-	-
Rodamiento	u	3	3	3	-	9,38	-	-	-	28.1 6	-	28,1 6	-	-	-	-
Bombillo 24v 3w	u	20	20	20	-	1,84	-	-	-	36.8	-	36,8	-	-	-	-
Bombillo 24v 2	u	23	32	32	-	1,12	9	-	-	25.7 6	-	36,1	-	10. 34	-	-
Rodamiento D/ Bolas 6008 2rs	u	1	1	1	0,38	1,8	-	-	0.38	1.80	0,38	1,80	-	-	-	-
Reten Delantero Cigüeñal	u	2	2	2	0,79	1,57	-	-	1.58	3.15	1,58	3,15	-	-	-	-

Anexo No 17

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Inventario.

Objetivo: Conteo físico al almacén.

Periodo: Diciembre de 2011

Fuente: Conteo físico, Tarjetas de Estibas y Submayor de Inventario.

PT: I-5/43
Fecha: 15/12/2011
Auditor: YMR

Descripción	UM	Cantidad							Valor							
		Según			Precio		Diferencia		Según Conteo		Según Submayor		Diferencia			
		Con- teo	Fís ico	Sub may or	MN	ME	Fal Ta n te	Sobra nte	MN	ME	MN	ME	Faltante MN	ME	Sobrante MN	ME
Collarin Del Clochet	u	10	10	10	3,47	5,35	-	-	34.7 0	23.5 0	34,7 0	23,5 0	-	-	-	-
Filtro Aceite JI X 350	u	64	64	64	4,58	7,71	-	-	293. 12	292. 6	293, 12	292, 6	-	-	-	-
Filtro Aceite JI X 350	u	19	19	19	4,58	3,45	-	-	87.0 2	45.6 8	87,0 2	45,6 8	-	-	-	-
Soporte Rodamiento	u	2	2	2	0,97	2,55	-	-	1.94	5.10	1,94	5,10	-	-	-	-
Rodamiento Gaz 00700555007	u	4	4	4	0,83	1,7	-	-	3.32	6.80	3,32	6,8	-	-	-	-
Filtro Precipitación Comb	u	61	61	61	0,82	0,98	-	-	50.0 2	60.1 3	50,0 2	60,1 3	-	-	-	-
Filtro Combustible	u	96	96	96	0,86	1,25	-	-	82.5 6	120. 10	82,5 6	120, 1	-	-	-	-

Anexo No 18

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Inventario.

Objetivo: Conteo físico al almacén.

Periodo: Diciembre de 2011

Fuente: Conteo físico, Tarjetas de Estibas y Submayor de Inventario.

PT: I- 6/43
Fecha:15/12/2011
Auditor: YMR

Descripción	UM	Cantidad							Valor							
		Según			Precio		Diferencia		Según Conteo		Según Submayor		Diferencia			
		Con- teo	Fís ico	Sub may or	MN	ME	Fal Ta n te	Sobra nte	MN	ME	MN	ME	Faltante MN	ME	Sobrante MN	ME
Bomba Combustible	u	1	1	1	6,01	7,3	-	-	6.01	1.30	6,01	1,30	-	-	-	-
Cable De Aceleración	u	18	18	18	1,61	4,18	-	-	28.9 8	75.4 0	28,9 8	75,4 0	-	-	-	-
Elemento Filtro Aire	u	13	13	13	3,11	2,85	-	-	40.4 3	37.0 5	40,4 3	37,0 5	-	-	-	-
Elemento Filtro Aire	u	13	13	13	3,11	2,28	-	-	40.4 3	29.6 3	40,4 3	29,6 3	-	-	-	-
Bomba Inyeccion	u	1	1	1	0,64	0,83	-	-	0.64	0.83	0,64	0,83	-	-	-	-
Anillo De Goma Camisa 912 Zil	u	16	16	16	6,46	3,88	-	-	103. 5	62.2 3	103, 5	62,2 3	-	-	-	-
Inyector	u	6	6	6	7,48	3,58	-	-	44.8 8	21.4 8	44,8 8	21,4 8	-	-	-	-
Intercoler Enfriador	u	61	61	61	1,03	1,46	-	-	62.8 3	89.1 0	62,8 3	89,1 0	-	-	-	-
Accesorios Kdc 332	u	3	3	3	2,07	5,04	-	-	6.23	15.1 4	6,23	15,1 4	-	-	-	-

Anexo No 19

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Inventario.

Objetivo: Conteo físico al almacén.

Periodo: Diciembre de 2011.

Fuente: Conteo físico, Tarjetas de Estibas y Submayor de Inventario.

PT: I-7/43
Fecha:15/12/2011
Auditor: YMR

Descripción	UM	Cantidad							Valor							
		Según			Precio		Diferencia		Según Conteo		Según Submayor		Diferencia			
		Con- teo	Fís ico	Sub may or	MN	ME	Fal Ta n te	Sobra nte	MN	ME	MN	ME	Faltante MN	ME	Sobrante MN	ME
Pulmón Stop Zil	u	16	16	16	0,5	4,6	-	-	8.12	13.7 5	8,12	13,7 5	-	-	-	-
Halógena Azul	u	5	5	5	3,02	7,28	-	-	15.1 0	6.40	15,1	6,40	-	-	-	-
Terminal Derecho	u	8	8	8	7,8	11,68	-	-	62.4 0	23.1 0	62,4 0	23,1 0	-	-	-	-
Junta Plana De Zil	u	3	3	3	13,47	4,52	-	-	40.4 3	13.5 6	40,4 3	13,5 6	-	-	-	-
Correa 14 X 1770	u	33	72	72	2,73	0,97	39	-	90.0 9	32.0 1	196, 56	69,9 5	106. 47	37. 89	-	-
Extremo Derecho Zil	u	19	19	19	3,3	1,22	-	-			62,8 3	23,2 0	-	-	-	-
Extremo Izq Zil	u	10	10	10	3.62	2.39	-	-	36.2 0	23.9 0	36.2 0	23.9 0	-	-	-	-
Crucetas de Zil	u	5	5	5	7.31	9.96	-	-	36.5 8	49.8 0	36.5 8	49.8 0	-	-	-	-

Anexo No 20

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Inventario.

Objetivo: Conteo físico al almacén.

Periodo: Diciembre de 2011

Fuente: Conteo físico, Tarjetas de Estibas y Submayor de Inventario.

PT: I-8/43
Fecha:15/12/2011
Auditor: YMR

Descripción	UM	Cantidad							Valor							
		Según			Precio		Diferencia		Según Conteo		Según Submayor		Diferencia			
		Con- teo	Fís ico	Sub may or	MN	ME	Fal Ta n te	Sobra nte	MN	ME	MN	ME	Faltante MN ME		Sobrante MN ME	
Termostato L 32520	u	4	4	4	5.77	14.20	-	-	23.10	56.80	23.10	56.80	-	-	-	-
Termostato	u	1	1	1	13.30	8.10	-	-	13.30	8.10	13.30	8.10	-	-	-	-
Valvula drenaje	u	2	2	2	16.05	8.26	-	-	32.10	16.52	32.10	16.52	-	-	-	-
Valvula bomba Freno	u	1	1	1	1.8	0.86	-	-	1.80	0.86	1.80	0.86	-	-	-	-
Terminal IzqDireccion	u	1	1	1	6.2	2.3	-	-	6.20	2.30	6.20	2.30	-	-	-	-
Union Universal Galv. 1 p		1	1	1	1.14	4.56	-	-	1.14	4.56	1.14	4.56	-	-	-	-
Disco Corte metal 230x3	u	4	4	4	3.12	3.95	-	-	12.48	15.80	12.48	15.80	-	-	-	-
Disco Corte Metal 115x3	u	3	3	3	3.66	2.70	-	-	10.99	8.10	10.99	8.10	-	-	-	-

Anexo No 21

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Inventario.

Objetivo: Conteo físico al almacén.

Periodo: Diciembre de 2011

Fuente: Conteo físico, Tarjetas de Estibas y Submayor de Inventario.

PT: I-9/43
Fecha:15/12/2011
Auditor: YMR

Descripción	UM	Cantidad							Valor							
		Según			Precio		Diferencia		Según Conteo		Según Submayor		Diferencia			
		Con- teo	Fís ico	Sub may or	MN	ME	Fal Ta n te	Sobra nte	MN	ME	MN	ME	Faltante MN ME		Sobrante MN ME	
Disco Metal 150	u	5	5	5	2.66	4.5	-	-	13.3 0	22.5 0	13.3 0	22.5 0	-	-	-	-
Disco Metal 230	u	4	4	4	3.70	6.52	-	-	14.8 0	26.1 0	14.8 0	26.1 0	-	-	-	-
Nudos Parejos 3/4	u	1	1	1	0.75	0.35	-	-	0.75	0.35	0.75	0.35	-	-	-	-
Canasta p Fregadero	u	1	1	1	0.36	1.66	-	-	0.36	1.66	0.36	1.66	-	-	-	-
Lija de Esmeril 120	u	2	2	2	0.91	0.58	-	-	1.83	1.16	1.83	1.16	-	-	-	-
Disco Lija 36	u	14	14	14	0.35	1.55	-	-	4.90	21.7 0	4.90	21.7 0	-	-	-	-
Porta electrodos 500 amp	u	5	5	5	1.57	6.29	-	-	7.86	31.4 5	7.86	31.4 5	-	-	-	-
Electrodos p soldar	u	5	5	5	5.33	26.8	-	-	26.6 5	134. 00	26.6 5	134. 00	-	-	-	-

Anexo No 22

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Inventario.

Objetivo: Conteo físico al almacén.

Periodo: Diciembre de 2011

Fuente: Conteo físico, Tarjetas de Estibas y Submayor de Inventario.

PT: I-10/43
Fecha:15/12/2011
Auditor: YMR

Descripción	UM	Cantidad							Valor							
		Según			Precio		Diferencia		Según Conteo		Según Submayor		Diferencia			
		Con- teo	Fís ico	Sub may or	MN	ME	Fal Ta n te	Sobra nte	MN	ME	MN	ME	Faltante MN	ME	Sobrante MN	ME
Cople galvanizado	u	3	3	3	3.21	0.90	-	-	9.63	2.70	9.63	2.70	-	-	-	-
Estaño en Barras 50/50	u	20	20	20	4.18	16.78	-	-	83.75	335.60	83.75	335.60	-	-	-	-
Talco Industrial	u	5	5	5	13.27	-	-	-	66.38	-	66.38	-	-	-	-	-
Limpia Carburador	u	14	14	14	-	1.50	-	-	-	21.00	-	21.00	-	-	-	-
Tarjetas estiba	u	1	1	1	7.95	1.05	-	-	7.95	1.05	7.95	1.05	-	-	-	-
Mause óptico Maxell USB		1	1	1	1.36	3.83	-	-	1.36	3.83	1.36	3.83	-	-	-	-
Presilla Presilladora	u	110	110	110	0.67	1.11	-	-	73.70	122.10	73.70	122.10	-	-	-	-
Bonos Comb Diesel	u	501	501	501	0.86	-	-	-	430.86	-	430.86	-	-	-	-	-
Sacapresillas	u	4	4	4	2.61	2.85	-	-	10.44	11.40	10.44	11.40	-	-	-	-

Anexo No 23

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Inventario.

Objetivo: Conteo físico al almacén.

Periodo: Diciembre de 2011

Fuente: Conteo físico, Tarjetas de Estibas y Submayor de Inventario.

PT: I-11/43
Fecha:15/12/2011
Auditor: YMR

Descripción	UM	Cantidad							Valor							
		Según			Precio		Diferencia		Según Conteo		Según Submayor		Diferencia			
		Con- teo	Fís ico	Sub may or	MN	ME	Fal Ta n te	Sobra nte	MN	ME	MN	ME	Faltante MN	ME	Sobrante MN	ME
Cuaderno Escolar rayado	u	1	1	1	0.17	0.48	-	-	0.17	0.48	0.17	0.48	-	-	-	-
Pad Amarillo Tamaño	u	3	3	3	3.62	4.21	-	-	10.8 6	12.6 3	10.8 6	12.6 3	-	-	-	-
Toner HP 15 ap	u	1	1	1	13.8	29.68	-	-	13.8 0	29.6 8	13.8 0	29.6 8	-	-	-	-
Manguera Reforzada ½ x50	u	1	1	1	3.45	14.48	-	-	3.45	14.4 8	3.45	14.4 8	-	-	-	-
Cable USB 6 ab	u	1	1	1	0.19	0.74	-	-	0.19	0.74	0.19	0.74	-	-	-	-
Cambio de Vastago	u	2	2	2	7.21	-	-	-	14.4 2	-	14.4 2	-	-	-	-	-
Cartridge Epson Iq 1070	u	19	19	19	0.92	1.11	-	-	17.4 8	21.0 9	17.4 8	21.0 9	-	-	-	-
CD Rm 74 Maxell	u	9	9	9	1.36	1.62	-	-	12.2 8	14.6 1	12.2 8	14.6 1	-	-	-	-
Pilas alcalinas	u	2	2	2	-	5.72	-	-	-	11.4 4	-	11.4 4	-	-	-	-

Anexo No 24

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Inventario.

Objetivo: Conteo físico al almacén.

Periodo: Diciembre de 2011

Fuente: Conteo físico, Tarjetas de Estibas y Submayor de Inventario.

PT: I-12/43
Fecha: 15/12/2011
Auditor: YMR

Descripción	UM	Cantidad							Valor							
		Según			Precio		Diferencia		Según Conteo		Según Submayor		Diferencia			
		Con- teo	Fís ico	Sub may or	MN	ME	Fal Ta n te	Sobra nte	MN	ME	MN	ME	Faltante MN ME		Sobrante MN ME	
Cd Virgen		1	1	1	0.17	0.39	-	-	0.17	0.39	0.17	0.39	-	-	-	-
CartMmc Epson Fx 890	u	1	1	1	0.38	1.06	-	-	0.38	1.06	0.38	1.06	-	-	-	-
Toner Original P/HP 1005	u	1	1	1	4.87	66.64	-	-	4.87	66.64	4.87	66.64	-	-	-	-
Grapilla Nylon 20 mm x 10	u	2	2	2	0.72	2.00	-	-	1.44	4.00	1.44	4.00	-	-	-	-
Inventario Mensual Neum	u	2	2	2	27.28	15.45	-	-	54.56	30.91	54.56	30.91	-	-	-	-
Jabon Tocador Harmony	u	128	128	128	-	0.95	-	-	-	121.60	-	121.60	-	-	-	-
Jabon Lavar fress	u	3233	3230	3230	-	0.35	-	3	1131.55	-	1130.5	-	-	-	-	1.05
<b>Total</b>									<b>1524 3.20</b>	<b>8436 .99</b>	<b>1524 4.64</b>	<b>8436 .99</b>	<b>119. 07</b>	<b>123 .73</b>	<b>-</b>	<b>1.0 5</b>

Anexo No 25

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

Tema: Inventario.

Objetivo: Conteo físico al almacén de la cocina Comedor.

Periodo: Diciembre de 2011

Fuente: Conteo físico, Tarjetas de Estibas y Submayor de Inventario.

PT: I-14/43
Fecha:16/12/2011
Auditor: YMR

Descripción	UM	Cantidad							Valor							
		Según			Precio		Diferencia		Según Conteo		Según Submayor		Diferencia			
		Con- teo	T/ Estib a	Subma yor	MN	ME	Falta n te	Sobran te	MN	ME	MN	ME	Faltante MN	ME	Sobrant e MN	ME
Garbanzo	Kg	22.37	22.37	22.37	0.23	1.91	-	-	5.15	42.73	5.15	42.73	-	-	-	-
Arroz Consumo	Kg	8.88	8.88	8.88	0.057	0.471	-	-	0.51	4.18	0.51	4.18	-	-	-	-
Arroz	Kg	433.4	433.4	433.4	0.16	0.73	-	-	69.34	316.38	69.34	316.38	-	-	-	-
Aceite de Soya	kg	83	83	83	0.46	2.19	-	-	38.18	181.77	38.18	181.77	-	-	-	-
Leche en Polvo	kg	1	1	1	0.40	3.34	-	-	0.40	3.34	0.40	3.34	-	-	-	-
Queso Atlántico	kg	35.49	35.49	35.49	0.25	2.09	-	-	8.87	74.17	8.87	74.17	-	-	-	-
Café Tostado	kg	12	12	12	0.57	4.77	-	-	6.84	57.24	6.84	57.24	-	-	-	-

**Anexo No 26**

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Conteo físico al almacén de la cocina Comedor.**

**Periodo: Diciembre de 2011**

**Fuente: Conteo físico, Tarjetas de Estibas y Submayor de Inventario.**

<b>PT: I-15/43</b>
<b>Fecha:16/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Descripción	UM	Cantidad							Valor							
		Según			Precio		Diferencia		Según Conteo		Según Submayor		Diferencia			
		Con-teo	T/ Estiba	Subm ayor	MN	ME	Fal Tan te	Sobr a nte	MN	ME	MN	ME	Faltante MN	ME	Sobrante MN	ME
Mermelada de mango	kg	11.59	11.59	11.59	0.24	1.99	-	-	2.78	23.06	2.78	23.06	-	-	-	-
Coctel de Frutas	kg	2.83	2.83	2.83	0.61	1.78	-	-	1.72	5.04	1.72	5.04	-	-	-	-
Puré de tomate	gr	0.61	0.61	0.61	0.39	2.05	-	-	0.24	1.25	0.24	1.25	-	-	-	-
Pasta de tomate	kg	29.48	29.48	29.48	0.42	1.97	-	-	12.38	58.08	12.38	58.08	-	-	-	-
Guisante fino	kg	4.16	4.16	4.16	0.65	2.97	-	-	2.70	12.36	2.70	12.36	-	-	-	-
Judías verdes	kg	3.8	3.8	3.8	0.96	3.24	-	-	3.65	12.31	3.65	12.31	-	-	-	-
Caldo Chorizo	gr	19.68	19.68	19.68	0.000901	0.0074	-	-	0.01	0.15	0.01	0.15	-	-	-	-
Mini cake de fresa	u	122	122	122	0.02	0.21	-	-	2.44	25.62	2.44	25.62	-	-	-	-
Mini cake	u	102	102	102	0.02	0.16	-	-	2.04	6.12	2.04	6.12	-	-	-	-
Africana	u	79	79	79	0.01	0.03	-	-	0.79	2.37	0.79	2.37	-	-	-	-
Pan boleado	u	18.63	18.63	18.63	0.07	0.017	-	-	1.30	0.32	1.30	0.32	-	-	-	-
Galleta dulce	u	321	321	321	0.04	0.09	-	-	12.84	28.89	12.84	28.89	-	-	-	-
Galleta dulce	pq	2	2	2	0.04	0.09	-	-	0.08	0.16	0.08	0.16	-	-	-	-
Galleta dulce	u	15	15	15	0.07	1.52	-	-	1.05	22.80	1.05	22.80	-	-	-	-

**Anexo No 27**

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Conteo físico al almacén de la cocina Comedor.**

**Periodo: Diciembre de 2011**

**Fuente: Conteo físico, Tarjetas de Estibas y Submayor de Inventario.**

<b>PT: I-16/43</b>
<b>Fecha:16/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Descripción	UM	Cantidad							Valor							
		Según			Precio		Diferencia		Según Conteo		Según Submayor		Diferencia			
		Con- teo	T/ Estib a	Subma yor	MN	ME	Fal Tan te	Sobra nte	MN	ME	MN	ME	Faltante MN	ME	Sobran te MN	ME
Sorbeto Choco	u	265	265	265	0.04	0.08	-	-	10.60	21.20	10.60	21.20	-	-	-	-
Sorbeto Pinocho	u	25	25	25	0.04	0.08	-	-	1.00	2.00	1.00	2.00	-	-	-	-
Pierna de Cerdo	kg	13	13	13	0.36	2.97	-	-	4.68	38.61	4.68	38.61	-	-	-	-
Jamón Cocido	kg	18.27	18.27	18.27	0.29	2.46	-	-	5.30	44.94	5.30	44.94	-	-	-	-
Chorizo Vela	kg	36.06	36.06	36.06	0.32	2.69	-	-	11.54	97.00	11.54	97.00	-	-	-	-
Jamonada Especial	kg	16.55	16.55	16.55	0.39	3.22	-	-	6.45	53.29	6.45	53.29	-	-	-	-
Pollo	kg	173	173	173	0.52	1.76	-	-	89.96	304.48	89.96	304.48	-	-	-	-
Mermelada de guayaba	Kg	23.16	23.16	23.16	0.24	1.99	-	-	5.56	46.09	5.56	46.09	-	-	-	-
Pasta para bocadito	K.G	16,8	16,8	16,8	0,50	4,15	-	-	8.40	69.72	8.40	69.72	-	-	-	-

**Anexo No 28**

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Conteo físico al almacén de la cocina Comedor.**

**Periodo: Diciembre de 2011**

**Fuente: Conteo físico, Tarjetas de Estibas y Submayor de Inventario.**

<b>PT: I-17/43</b>
<b>Fecha: 16/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Descripción	UM	Cantidad							Valor							
		Según			Precio		Diferencia		Según Conteo		Según Submayor		Diferencia			
		Con-teo	T/ Estiba	Subm ayor	MN	ME	Fal Tan te	Sob ra nte	MN	ME	MN	ME	Faltante MN	ME	Sobrant e MN	ME
Mayonesa	Kg	48,43	48,43	48,43	0,36	3,00	-	-	17.43	145.29	17.43	145.29	-	-	-	-
Mayonesa	U	1,19	1,19	1,19	0,31	2,63	-	-	0.37	3.13	0.37	3.13	-	-	-	-
Salsa soya	U	6,00	6,00	6,00	0,49	1,50	-	-	2.94	9.00	2.94	9.00	-	-	-	-
Caldo para pollo	Gr	16,16	16,16	16,16	0,07	0,06	-	-	1.13	0.70	1.13	0.70	-	-	-	-
Vinagre	lts	1.65	1.65	1.65	0.09	0.79	-	-	0.15	1.30	0.15	1.30	-	-	-	-
Jugo de Naranja	lts	13	13	13	0.12	1.04	-	-	1.56	13.52	1.56	13.52	-	-	-	-
C.M Gaseosa	u	48	48	48	0.03	0.26	-	-	1.44	12.48	1.44	12.48	-	-	-	-
Refresco Tu Kola	u	30	30	30	0.03	0.26	-	-	0.9	7.80	0.9	7.80	-	-	-	-
Refresco vitaminado	pq	6	6	6	0.13	0.60	-	-	0.78	3.60	0.78	3.60	-	-	-	-
Gas Licuado	Kg	155	155	155	1.34	-	-	-	207.70	-	207.70	-	-	-	-	-
Sal Fina	Kg	34.05	34.05	34.05	0.12	0.35	-	-	4.08	11.92	4.08	11.92	-	-	-	-
Vasos de 8 onzas	u	49	49	49	0.25	0.81	-	-	12.25	39.69	12.25	39.69	-	-	-	-

**Anexo No 29**

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Conteo físico al almacén de la cocina Comedor.**

**Periodo: Diciembre de 2011.**

**Fuente: Conteo físico, Tarjetas de Estibas y Submayor de Inventario.**

<b>PT: I-18/43</b>
<b>Fecha:16/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Descripción	UM	Cantidad							Valor							
		Según			Precio		Diferencia		Según Conteo		Según Submayor		Diferencia			
		Con-teo	T/ Estiba	Subm ayor	MN	ME	Faltan te	Sob rante	MN	ME	MN	ME	Falta nte MN ME	Sobrante MN ME		
Puré de tomate	gr	0,61	0,61	0,61	0,39	2,05	-	-	0.24	1.25	0.24	1.25	-	-	-	-
Galleta de soda	U	25	25	25	0,07	1,52	-	-	1.75	38.00	1.75	38.00	-	-	-	-
Colorante alimentario	gr	12,72	12,72	12,72	0,001	0,003	-	-	0.012	0.038	0.012	0.038	-	-	-	-
Pastas Largas	kg	14.03	14.03	14.03	0.32	0.94	-	-	4.49	13.19	4.49	13.19	-	-	-	-
Coditos	kg	96	96	96	0.22	1.08	-	-	21.12	103.68	21.12	103.68	-	-	-	-
Lumachini Pasiega	kg	7.03	7.03	7.03	0.31	1.10	-	-	2.18	7.73	2.18	7.73	-	-	-	-
Colorante	gr	9.23	9.23	9.23	0.001	0.004	-	-	0.009	0.036	0.009	0.036	-	-	-	-
Sazón	G,R	9,71	9,71	9,71	0,04	0,04	-	-	0.39	0.39	0.39	0.39	-	-	-	-
Salsa Soya	u	6	6	6	0.49	1.50	-	-	2.94	9.00	2.94	9.00	-	-	-	-
Aceite	Kg	90	90	90	.046	2.19	-	-	41.40	197.1	41.40	197.1	-	-	-	-
Jamonada	Kg	16.55	16.55	16.55	0.39	3.22	-	-	6.45	53.29	6.45	53.29	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>									<b>644.8</b>	<b>616.8</b>	<b>644.8</b>	<b>616.8</b>				

**Anexo No 30****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Inventario.****Objetivo: Análisis de las entradas al almacén central.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Informes de recepción, Comprobantes, Submayor****PT: I-25/43****Fecha:17/12/2011****Auditor: YMR**

Comprobante Operaciones No 26-11

No Informes Recepción	Fecha	Importe		Total	Emisor
		MN	ME		
570	1/11	\$84.00	\$80.00	\$ 164.00	Autopartes
571	1/11	-	573.27	573.27	Unidad 320
572	1/11	163.53	660.62	824.15	Almacenes Universales
573	1/11	132.77	-	132.77	Unidad 328
575	8/11	567.99	-	567.99	ATM Poder Popular
576	8/11	1105.72	-	1105.72	ATM Poder Popular
577	8/11	25.01	301.95	326.96	Almacenes Universales
578	8/11	39.72	160.45	200.17	Almacenes Universales
579	8/11	6.21	593.21	599.42	Unidad 320
580	9/11	590.82	419.56	1010.38	Divep Villa Clara
581	9/11	37.79	96.57	134.36	Divep Suministrador
582	9/11	3355.43	32945.21	36300.64	Importadora General
583	10/11	343.00	385.00	728.00	Autopartes
584	10/11	2.41	29.41	31.82	Sasa Villa Clara
585	15/11	5.49	21.97	27.46	Unidad 328
586	15/11	6.19	23.30	29.49	Axess Villa Clara
587	16/11	150.35	615.75	766.10	Almacenes Universales
588	16/11	-	70.00	70.00	ETECSA
589	23/11	197.74	-	197.74	Fábrica Gases Industriales
590	23/11	0.80	3.24	4.04	Acinox
591	23/11	22.31	140.18	162.49	Sumarpo
<b>Total</b>		<b>6837.28</b>	<b>37119.69</b>	<b>43956.97</b>	

**Comprobación:** En revisión efectuada a los informes de recepción (21) que representan el 100 por ciento del periodo auditado con un saldo ascendente a 6837.28 CUP y 37119.69 CUC se pudo comprobar que coinciden con los saldos reflejados en Comprobante No 26/11 que contabiliza las entradas.

**Anexo No 31****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Inventario.****Objetivo: Análisis de los vales de salidas del almacén central.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Vales de salidas (Insumos)**

<b>PT: I-26/43</b>
<b>Fecha:17/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Comprobante Operaciones No 27-11

No Vale Salida	Fecha	Importe		Total	Centro de Costo	Según Submayor Importe Total	Diferencia
		MN	ME				
82	1/11	\$11,36	\$59,85	\$71,21	Almacén	\$71,21	-
83	1/11	14,34	49,16	63,5	Empresa	63,5	-
84	1/11	97,32	55,65	152,97	Empresa	152,97	-
85	16/11	88,38	1,69	90,07	Almacén	90,07	-
86	17/11	107,63	438,71	546,34	Empresa	546,34	-
87	18/11	33,57	120,30	153,87	Empresa	153,87	-
88	22/11	29,89	101,11	131,00	Empresa	131,00	-
89	23/11	76,37	181,70	258,07	Empresa	258,07	-
<b>Total</b>		<b>\$458.86</b>	<b>\$1008.17</b>	<b>\$1467.03</b>		<b>\$1467.03</b>	-

**Total Empresa: 1305,75 CUP****Total Almacén: 161,28 CUP****Total General: 1467.03 CUP**

**Comprobación:** En análisis efectuado a los vales de salidas (8) que representan el 100 por ciento con un saldo ascendente a 458.86 CUP y 1008.17 CUC se comprobó que dichos saldos coinciden con los reflejados en el Comprobante No 27-11 sin detectarse diferencias.

**Anexo No 32**

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Análisis de las Transferencias enviadas del almacén central.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Transferencias enviadas, Comprobante de Operaciones.**

<b>PT: I-27/43</b>
<b>Fecha:17/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Comprobante Operaciones No 27-11

**Según transferencias enviadas del Almacén:**

No Transferencia	Fecha	Importe		Total	Destino
		MN	ME		
67	1/11	66,2	465,37	531,57	Base Carga Provincial
68	14/11	593,48	439,5	1032,98	Base Carga Provincial
69	22/11	1,50	3,50	5.00	Base Carga Provincial
<b>Total</b>		<b>661,18</b>	<b>908,37</b>	<b>1569,55</b>	

**Comprobación:** En revisión efectuada a las 3 transferencias emitidas del almacén central que representan el 100 por ciento del periodo objeto de análisis por valor ascendente a 661.18 CUP y 908.37 CUC se pudo evidenciar que coinciden con los saldos reflejados en el comprobante No 27-11 que contabiliza las salidas del almacén central.

**Anexo No 33****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Inventario.****Objetivo: Análisis de las Facturas emitidas del almacén central.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Informes de recepción, Comprobantes, Submayor**

<b>PT: I-28/43</b>
<b>Fecha:17/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Comprobante Operaciones No 27-11

No Factura	Fecha	Importe		Total	Destino
		MN	ME		
649	1/11	\$14.35	\$57.40	\$71.75	UBET Cienfuegos
650	1/11	234.04	23.20	257.24	UBET Cruces
651	1/11	12.57	38.35	50.92	UBET Cumanayagua
652	1/11	15.30	65.41	80.71	UBET Cienfuegos
653	1/11	82.95	299.21	382.16	UBET Aguada
654	1/11	6.39	45.38	51.77	UBET Cienfuegos
655	1/11	4.40	145.16	149.56	UBET Lajas
656	1/11	-	105.72	105.72	UBET Lajas
657	2/11	84.48	376.01	460.49	UBET Cienfuegos
658	2/11	70.40	44.60	115.00	UBET Cienfuegos
659	2/11	46.05	205.33	251.38	UBET Abreus
660	2/11	82.62	109.62	192.24	UBET Cienfuegos
661	2/11	6.54	319.59	326.13	UBET Palmira
662	2/11	186.04	159.74	345.78	UBET Cruces
663	2/11	26.40	136.13	162.53	UBET Aguada
664	10/11	12.45	41.68	54.13	UBET Comci
665	10/11	38.24	139.32	177.56	UBET Cruces
666	14/11	1258.87	695.50	1954.37	UBET Cienfuegos
667	14/11	17.37	58.58	75.95	UBET Palmira
668	14/11	202.43	821.67	1024.10	UBET Cumanayagua
669	15/11	3318.86	5546.78	8865.64	UBET Cienfuegos
670	15/11	39.09	699.97	739.06	UBET Lajas
671	16/11	7.92	36.57	44.49	UBET Cienfuegos
672	16/11	69.70	639.44	709.14	UBET Abreu
673	16/11	37.80	146.62	184.42	UBET Comci

**Anexo No 34**

**Entidad:** Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

**Tema:** Inventario.

**Objetivo:** Análisis de las Facturas emitidas del almacén central.

**Periodo:** Noviembre de 2011.

**Fuente:** Informes de recepción, Comprobantes, Submayor

<b>PT: I-29/43</b>
<b>Fecha:17/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

674	16/11	6.28	24.38	30.66	UBET Aguada
675	17/11	7.01	31.42	38.43	UBET Cienfuegos
676	17/11	10.06	108.69	118.75	UBET Cruces
677	17/11	-	4.85	4.85	UBET Cruces
678	17/11	116.13	161.35	277.48	UBET Comci
679	18/11	126.05	232.40	358.45	UBET Rodas
680	21/11	2.59	7.95	10.54	UBET Rodas
681	21/11	10.73	643.95	654.68	UBET Abreu
682	21/11	983.33	-	983.33	UBET Cruces
683	22/11	31.07	110.67	141.74	UBET Cienfuegos
684	22/11	369.77	4661.39	5031.16	UBET Cienfuegos
685	22/11	48.60	1185.63	1234.23	UBET Cumanayagua
<b>Total</b>		<b>\$7587.18</b>	<b>\$18129.66</b>	<b>\$25716.84</b>	

**Comprobación:** Se realizó análisis a las facturas emitidas por el almacén central (37) que representan el 100 por ciento, no detectándose diferencias con comprobante de salidas No 27-11.

**Anexo No 35**

**Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.**

**Tema: Inventario.**

**Objetivo: Análisis de las Transferencias enviadas del almacén de la cocina comedor.**

**Periodo: Noviembre de 2011.**

**Fuente: Transferencias enviadas, Comprobante de Operaciones.**

<b>PT: I-32/43</b>
<b>Fecha:17/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Comprobante Operaciones No 39-11

**Según transferencias enviadas del Almacén:**

No Transferencia	Fecha	Importe		Total	Destino
		MN	ME		
7	11/11	\$ 10.42	\$60.37	\$70.79	Base Carga Provincial
8	24/11	34.82	169.05	203.87	Base Carga Provincial
<b>Total</b>		<b>\$ 45.24</b>	<b>\$ 229.42</b>	<b>\$ 274.66</b>	

**Comprobación:** Se chequearon 2 transferencias emitidas por el almacén de la cocina comedor para un 100 por ciento por valor de 45.24 CUP y 229.42 CUC no evidenciándose diferencias con comprobante No 39-11.

**Anexo No 36****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Inventario.****Objetivo: Análisis de las Facturas emitidas del almacén de la cocina comedor.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Facturas, Comprobantes, Submayor**

<b>PT: I-33/43</b>
<b>Fecha:17/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Comprobante Operaciones No 39-11

No Factura	Fecha	Importe		Total	Destino
		MN	ME		
23	11/11	\$ 21.76	\$ 97.83	\$119.59	UBET Abreu
24	11/11	13.61	75.54	89.15	UBET Cumanayagua
25	11/11	13.36	73.57	86.93	UBET Aguada
26	11/11	78.81	107.55	186.36	UBET Cruces
27	11/11	70.50	47.51	118.01	UBET Palmira
28	24/11	27.20	142.80	170.00	UBET Cruces
29	24/11	27.21	142.87	170.08	UBET Abreu
30	24/11	27.18	142.66	169.84	UBET Palmira
31	24/11	27.33	143.86	171.19	UBET Cumanayagua
32	24/11	37.04	170.96	208.00	UBET Aguada
33	25/11	0.67	5.53	6.20	UBET Cienfuegos
<b>Total</b>		<b>\$ 344.67</b>	<b>\$ 1150.68</b>	<b>\$ 1495.35</b>	

**Comprobación:** Se chequearon 11 facturas emitidas por el almacén de la cocina comedor para un 100 por ciento del total por valor de 344.67 CUP y 1150.68 CUC, no detectándose diferencias con comprobante No 39-11.

**Anexo No 37****Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.****Tema: Inventario.****Objetivo: Conteo Físico a la Cuenta 200 Inventario Recargo Comercial.****Periodo: Noviembre de 2011.****Fuente: Conteo Físico.**

<b>PT: I-36/43</b>
<b>Fecha:19/12/2011</b>
<b>Auditor: YMR</b>

Descripción	U/M	Cantidad Según				Importe	
		Físico	Tarjeta Estiba	Sub mayor	Diferencia	MN	ME
Batería 12 V x 200 A	U	6	6	6	0	0	\$ 1020.00
Batería 12 V x 45 A	U	1	1	1	0	\$ 22.96	48.63
Acido para Baterías	LT	200	200	200	0	200.10	0
Aceite serie 340	LT	129.7	129.7	129.7	0	0	103.90
Aceite Multi A	LT	2156.3	2156.3	2156.3	0	0	114.13
Grasa Lissan	KG	128	128	128	0	73.10	0
Electrodos 6013 4mm	KG	13	13	13	0	0	33.24
Acetileno	M3	10	10	10	0	10.30	0
Oxígeno	M3	79.2	79.2	79.2	0	6.31	0
Cámaras	U	17	17	17	0	0	109.34
Neumático 825 x 20	U	28	28	28	0	0	4240.74
Líquido de Freno	LT	301	301	301	0	0	833.97
<b>Total</b>						<b>\$ 312.77</b>	<b>\$ 6503.95</b>

Anexo No 38

**Balance General**  
**Empresa de Provincial de Transporte Cienfuegos**  
**30/11/2011**  
**Moneda Total**

Cuentas	Descripción	Cierre 30-11-2011		
		Parcial	Debe	Haber
102	Efectivo en Caja MN		12 925.91	
102-200	Fondo para Pagos Menores	500.00		
102-900	Otros	12 425.91		
111	Efectivo en Banco MN		54 543.40	
112	Efectivo en Banco ME		226 286.81	
113	Efectivo en Banco Cuenta Específica		4 717.30	
113-200	Innovadores y Racionalizadores	4 717.30		
136	Cuentas por Cobrar Corto Plazo MN		7 489.36	
136-400	Dependencias de Transporte PP	7 489.36		
137	Cuentas por Cobrar Corto Plazo ME		32 577.79	
137-400	Entidades Dirección Provincial Transporte	32 577.79		
146	Pagos Anticipados a Suministradores MN		35 587.21	
146-300	A terceros	35 587.21		
147	Pagos Anticipados a Suministradores ME		433.16	
147-300	A terceros	433.16		
165	Adeudos del Presupuesto del Estado		147.38	
165-900	Otros	147.38		
190	Materias Primas y Materiales		8 618.80	
190-100	Moneda Nacional	7 384.64		
190-200	Moneda Extranjera	1 234.16		
194	Útiles y Herramientas en Uso		3 165.63	
194-100	Moneda Nacional	1 130.96		
194-200	Moneda Extranjera	2 034.67		
197	Mercancías para la Venta		210 122.74	
197-100	Moneda Nacional	55 138.75		
197-200	Moneda Extranjera	154 983.99		
200	Inventarios Recargo Comercial		6 816.72	
200-100	Moneda Nacional	312.77		
200-200	Moneda Extranjera	6 503.95		
240	Edificios		166 128.94	
240-100	En Explotación MN	166 128.94		
241	Otras Construcciones		106.15	
241-100	En Explotación MN	106.15		
242	Maquinas y Equipos		9 299.70	
242-100	En Explotación MN	3 625.25		
242-101	En Explotación ME	1 380.33		
242-200	En Almacén MN	4 294.12		

<b>243</b>	Medios y Equipos de Transporte		316 168.67	
<b>243-100</b>	En Explotación MN	274 678.42		
<b>243-101</b>	En Explotación ME	41 490.25		
<b>244</b>	Muebles y Otros Objetos		108 280.33	
<b>Cuentas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cierre 30-11-2011</b>		
		<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>244-100</b>	En Explotación MN	47 280.50		
<b>244-101</b>	En Explotación ME	54 124.71		
<b>244-200</b>	En Almacén MN	1 189.68		
<b>244-201</b>	En Almacén ME	5 685.44		
<b>341</b>	Cuentas por Cobrar Diversas		18 654.28	
<b>341-100</b>	A Otras Entidades	17 924.55		
<b>341-200</b>	Al Personal de la Entidad	729.73		
<b>351</b>	Operaciones entre Dependencias Activo MN		1 500 419.46	
<b>351-100</b>	Operaciones Internas	69 240.27		
<b>351-200</b>	Entre la empresa y sus UBET	1 431 179.19		
<b>352</b>	Operaciones entre Dependencias Activo ME		4 285 053.15	
<b>352-100</b>	Operaciones Internas	88 462.35		
<b>352-200</b>	Entre la empresa y sus UBET	4 196 590.80		
<b>354</b>	Depósitos y Fianzas		1 763 233.38	
<b>354-100</b>	Moneda Nacional	586 345.18		
<b>354-200</b>	Moneda Extranjera	1 176 888.20		
<b>376</b>	Depreciación de Edificios			83 544.74
<b>376-100</b>	Moneda Nacional	83 544.74		
<b>377</b>	Depreciación Otras Construcciones			106.15
<b>377-100</b>	Moneda Nacional	106.15		
<b>378</b>	Depreciación Máquinas y Equipos			3 201.75
<b>378-100</b>	Moneda Nacional	2 660.27		
<b>378-200</b>	Moneda Extranjera	541.48		
<b>379</b>	Depreciación Medios y Equipos de Transporte			256 409.96
<b>379-100</b>	Moneda Nacional	228 270.82		
<b>379-200</b>	Moneda Extranjera	28 139.14		
<b>380</b>	Depreciación Muebles y Otros Objetos			64 610.03
<b>380-100</b>	Moneda Nacional	32 332.89		
<b>380-200</b>	Moneda Extranjera	32 277.14		
<b>402</b>	Efectos por Pagar a Corto Plazo			335 655.28
<b>402-300</b>	A Terceros	335 655.28		
<b>411</b>	Cuentas por Pagar a Corto Plazo MN			155 788.53
<b>411-300</b>	A Terceros	155 788.53		
<b>412</b>	Cuentas por Pagar a Corto Plazo ME			303 005.26
<b>412-300</b>	A Terceros	301 019.83		
<b>412-400</b>	A Entidades Dirección Provincial Transporte	1 985.43		
<b>421</b>	Cuentas por Pagar Activos Fijos Tangibles MN			45 224.44

<b>421-300</b>	A Terceros	45 224.44		
<b>422</b>	Cuentas por Pagar Activos Fijos Tangibles ME			700 368.60
<b>422-300</b>	A Terceros	700 368.60		
<b>426</b>	Cuentas por Pagar Proceso Inversionista MN			41 793.60
<b>426-300</b>	A Terceros	41 793.60		
<b>Cuentas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cierre 30-11-2011</b>		
		<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>431</b>	Cobros Anticipados MN			53.76
<b>431-100</b>	A Entidades Propia Unión	53.76		
<b>441</b>	Obligación con Presupuesto del Estado			385 354.32
<b>441-200</b>	Contribución Seguridad Social	33 518.15		
<b>441-600</b>	Impuesto Utilización Fuerza de Trabajo	66 856.34		
<b>441-900</b>	Otras Obligaciones	284 979.83		
<b>456</b>	Nominas por Pagar			14 609.43
<b>461</b>	Retenciones por Pagar			2 192.97
<b>461-100</b>	Vivienda	209.66		
<b>461-300</b>	Créditos a la Población	1 803.31		
<b>461-500</b>	Formación de Fondos	180.00		
<b>473</b>	Créditos Recibidos MN			921 997.93
<b>473-100</b>	Operaciones Corrientes	921 997.93		
<b>492</b>	Provisión para Vacaciones			20 298.16
<b>496</b>	Provisión para Innovadores y Racionalizadores			4 717.30
<b>496-100</b>	Moneda Nacional	4 717.30		
<b>499</b>	Provisión para Inversiones			38 786.28
<b>499-100</b>	Moneda Nacional	26 835.23		
<b>499-200</b>	Moneda Extranjera	11 951.05		
<b>576</b>	Operaciones entre Dependencias Pasivo MN			2 848 241.71
<b>576-100</b>	Interno de la Empresa	69 240.27		
<b>576-200</b>	Entre la Empresa y sus UBET	2 779 001.44		
<b>577</b>	Operaciones entre Dependencias Pasivo ME			3 706 000.11
<b>577-100</b>	Interno de la Empresa	88 462.35		
<b>577-200</b>	Entre la Empresa y sus UBET	3 617 537.76		
<b>600</b>	Inversión Estatal		402 877.06	
<b>600000</b>	Saldo Inicio Año MN	2 387 124.05		
<b>600-001</b>	Saldo Inicio Año ME	2 022 570.08		
<b>600-100</b>	Moneda Nacional	26 443.86		
<b>600-200</b>	Moneda Extranjera	11 879.23		
<b>622</b>	Donaciones Recibidas			70 180.71
<b>647</b>	Reservas para Contingencias y Pérdidas Futuras			81 915.11
<b>647-100</b>	Moneda Nacional	81 915.11		

<b>802</b>	Devoluciones/Ventas/Mercancías		1 320.00	
<b>802-200</b>	Moneda Extranjera	1320.00		
<b>812</b>	Costo de Ventas de Mercancías		885 362.30	
<b>812-100</b>	Moneda Nacional	166 762.80		
<b>812-200</b>	Moneda Extranjera	718 599.50		
<b>823</b>	Gastos Generales Administración		832 339.57	
<b>823-081</b>	Gastos/Dirección/Administración	60 054.43		
<b>823-801</b>	Gastos Operaciones Almacén Provincial	37 715.20		
<b>Cuentas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cierre 30-11-2011</b>		
		<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>823-891</b>	Dirección de Empresa	732 329.05		
<b>823-893</b>	Centro Elaboración de Alimentos	2 213.48		
<b>823-894</b>	Base de Carga Cienfuegos	27.41		
<b>826</b>	Gastos Operación Comercial		69 590.68	
<b>826-801</b>	Gastos Operación Almacén	69 590.68		
<b>836</b>	Gastos Financieros MN		167 058.43	
<b>836-102</b>	Intereses	43 991.58		
<b>836-103</b>	Gastos y Comisiones Bancarias	1 360.74		
<b>836-104</b>	Multas	13 590.72		
<b>836-900</b>	Otros	108 115.39		
<b>837</b>	Gastos Financieros ME		37 383.50	
<b>837-103</b>	Gastos y Comisiones Bancarias	25 042.56		
<b>837-104</b>	Multas, Recargos y Sanciones	220.00		
<b>837-900</b>	Otros	12 120.94		
<b>856</b>	Gastos de Años Anteriores MN		5 734.05	
<b>857</b>	Gastos de Años Anteriores ME		13 357.38	
<b>865</b>	Gastos de Comedor y Cafetería		92 258.02	
<b>865-893</b>	Centro Elaboración de Alimentos	92 258.02		
<b>868</b>	Otros Gastos		227.17	
<b>868-900</b>	Otros	227.17		
<b>906</b>	Ventas de Mercancías			942 933.48
<b>906-100</b>	Moneda Nacional	177 102.58		
<b>906-200</b>	Moneda Extranjera	765 830.90		
<b>909</b>	Ingresos de Operaciones			59 831.80
<b>909-100</b>	Moneda Nacional	59 831.80		
<b>921</b>	Ingresos Financieros MN			2 349.50
<b>921-107</b>	Cancelación Cuentas Obligaciones y Otras Partidas	119.00		
<b>921-120</b>	Otros	2 230.50		
<b>922</b>	Ingresos Financieros ME			7 817.23
<b>922-101</b>	Ganancia por Fluctuación Tasa Cambio	7 773.07		
<b>922-107</b>	Cancelación Cuentas Obligaciones y Otras Partidas	0.01		
<b>922-120</b>	Otros	44.15		
<b>942</b>	Ingresos de Años Anteriores MN			2 635.70
<b>943</b>	Ingresos de Años Anteriores ME			1 325.83

<b>952</b>	Ingresos de Comedores			121 439.50
<b>952-100</b>	Comedores	121 439.50		
<b>954</b>	Otros Ingresos			55 895.26
<b>954-100</b>	Moneda Nacional	53 802.14		
<b>954-200</b>	Moneda Extranjera	2 093.12		
<b>Totales</b>			<b>11 278 284.43</b>	<b>11 278 284.43</b>

Anexo No 39

**Orden de Trabajo.**

Orden: 10/11

Fecha de Emisión: 1/12/2011

**Datos de la Entidad a Auditar**

**Entidad:** Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos.

**Dirección:** Calle 60 entre 33 y 35 No 3312.

**Municipio:** Cienfuegos.

**Subordinada a:** Poder Popular Provincial Cienfuegos.

**Opera en moneda Libremente Convertible:** Si\_\_ No X

**Otros datos:**

**Tipo de Subordinación:** Local

**Tarea a Realizar (2)**

**Tipo de Auditoria:**

**Planificada:** Si X No\_\_

**Objetivos:** Revisar el Control Interno en los Subsistemas de Tesorería o Efectivo, Cuentas por Cobrar, Inventario y Nominas.

**Programas a aplicar:** Programa Tipo de la UCAI-CAP y demás regulaciones que rigen la actividad.

**Audidores-Días previstos para el trabajo:**

**Personal Autorizado (3) días hábiles (4)**

Yaimary Marrero Rifat – 22 días

**Aprobado por:**

**Solina Zúñiga Ruíz**

**Directora UCAI-CAP**

**Anexo No 40**

**CARTA DE PRESENTACIÓN.**

Fecha: 1/12/2011

Ref: Empresa Provincial de Transporte, OT: 10/11

Estimado compañero:

Le comunicamos que se ha decidido por la **Unidad Central de Auditoria Interna**, efectuar una auditoria **Especial** a la entidad que usted dirige, para lo cual se ha designado como Jefe de Grupo a la compañera **Yaimary Marrero Rifat** y tendrá una duración aproximada de **22** días hábiles.

La compañera tendrá a su cargo dichas labores y podrá personalmente ofrecerle detalles acerca del trabajo a realizar.

Solicitamos su cooperación en cuanto a las facilidades y condiciones que puedan brindarte el mejor desarrollo del trabajo.

Fraternalmente:

**Solina Zúñiga Ruiz**  
**Directora UCAI-CAP**

**Anexo No 41**

**GUÍA DE EXPLORACIÓN**

**DATOS GENERALES**

Entidad: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos, Situada en: Calle 60 entre 33 y 35 No 3312,

Subordinada a: (2) Patrocinada por: (2) Poder Popular Provincial Cienfuegos  
Órgano u Organismo

Fecha de creada: (3) 15 de Junio de 1993 Teléfono: (3) 555210 Fax: (3) -

E-Mail: (3) secretaria@eptcfg.transnet.cu Horario de trabajo: (3) De: 8:00 am A: 12:30  
m De: 1:00 pm A: 4:30 pm

Objeto social y estructura organizativa: (4) Prestar servicios de transportación de pasajeros por ómnibus, autos, ferrobuses y otros medios alternativos en moneda nacional, prestar servicios de transportación de cargas y paquetería a la población en moneda nacional.

Licencia para operar en divisa: (5) -

Licencia para operar en MN: (5) 316-1-04423

Cantidad de: (6) Centros contables: \_\_11\_\_ Almacenes: \_\_2\_\_ (Detalles al dorso)

Bancos con los que opera (internos y en extranjero): (7)

(A) Nombre: BANDEC Dirección: Ave 56 Esquina 31

(B) BFI Ave 54 Esquina 29

Cuentas bancarias: (7)

(A) No. 0648201124400612 Nombre: Empresa Provincial Transporte

(B) 0300000002837029 Empresa Provincial Transporte

Firmas autorizadas: Wilfredo García Saborido

Roberto Fabelo

Juan Carlos Sabina

Freddy Miranda

Nombre: (8)

Fecha de toma posesión: (8)

Director: Wilfredo García Saborido  
56/2007

21-5-2007 Resolución No

Subdirector Económico: Juan Carlos Sabina  
24/2008

16-5-2008 Resolución No

Contador Principal: Marcelo Javier Ruiz  
(O cargos equivalentes)

6-10-2009

Última auditoría ejecutada: (9)  
(Según expediente único de auditoría).

	Calificación	Fecha
(D) Por el MAC	-	-
La más reciente de las siguientes:		
(E) Por Fiscalía:	-	-
(F) Por UCAI:	Deficiente	16/9/2010
(G): Por Auditores Internos.:	-	-
(H): Otras:	-	-

Cuestiones más significativas detectadas:

-Se dejan de recorrer 547 Kilómetros que representan 100.02 litros de Diesel por valor de 70.01 CUP en cuanto al consumo según chip de compra con relación a la hoja de ruta y de más 38.89 litros por un importe de 27.22 CUP quedando en el vehículo para el próximo mes según consta en Acta de Declaración.

Otros datos o documentos a solicitar: (10)

### **PERSONAL QUE TRABAJA EN EL ÁREA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

NOMBRE (11)	CARGO (11)	FUNCIONES (11)
Juan Carlos Sabina		Subdirector Económico
Marcelo Javier Ruíz		Contador Principal
Luis Manuel García		Técnico Gestión Económica
Cándida Manresa		Técnico Gestión Económica
Odalís Gómez		Técnico Gestión Económica
Magalys Fleita		Técnico Gestión Económica
Yudmila Santa Teresa		Técnico Gestión Económica
Claudia Herrera		Técnico Gestión Económica
Elsa Meriño		Cajero- Pagador

## SITUACIÓN DE LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD EN USO

Registros Contables en uso	Fecha Última Anotación	Responsable
• Mayor General Ruiz	31/11/2011	Marcelo Javier
• Submayor de AFT	31/11/2011	Cándida Manresa
• Submayor de Inventarios.	31/11/2011	Cándida Manresa
• Submayor de Cuentas por Cobrar García	31/11/2011	Luis Manuel
• Submayor de Vacaciones	31/11/2011	Odalys Gómez
• Submayor de Cuentas por Cagar	31/11/2011	Magalys Fleita
• Submayor de Retenciones	31/11/2011	Odalys Gómez
• Control de Inventario	31/11/2011	Cándida Manresa
• Control de Anticipos a Justificar Teresa	31/11/2011	Yudmila Santa
• Registro de Ventas Teresa	31/11/2011	Yudmila Santa
• Registro de Ingresos	31/11/2011	Claudia Herrera
• Registro de Pagos	31/11/2011	Claudia Herrera
• Otros registros y submayores García	31/11/2011	Luis Manuel

(Solicitar Plan de Cuentas)

Sistemas informáticos que se aplican en los diferentes subsistemas y otras técnicas que se utilizan. (13)

CONDOR

### ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS

Estados Financieros y Anexos: (14)

Balance Comprobación de Saldos	31/11/2011
Estado de Resultado	31/11/2011

(Nombre y firma del auditor y fecha) (15)

Yaimary Marrero Rifat      1/12/2011

**Anexo No 42 . ORGANIGRAMA FUNCIONAL.  
 Empresa Provincial de Transporte.**

